



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA**

**FACULTAD DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE
POSGRADO**

**Definición, políticas y desenvolvimiento de la inclusión
financiera global y de la República Mexicana, así como
su relación con el comportamiento de la economía
mexicana desde la crisis del año 2009 hasta el 2021.**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRO EN ECONOMÍA.

PRESENTA:

Ilse Berenice Campos Bravo

DIRECTOR DE TESIS

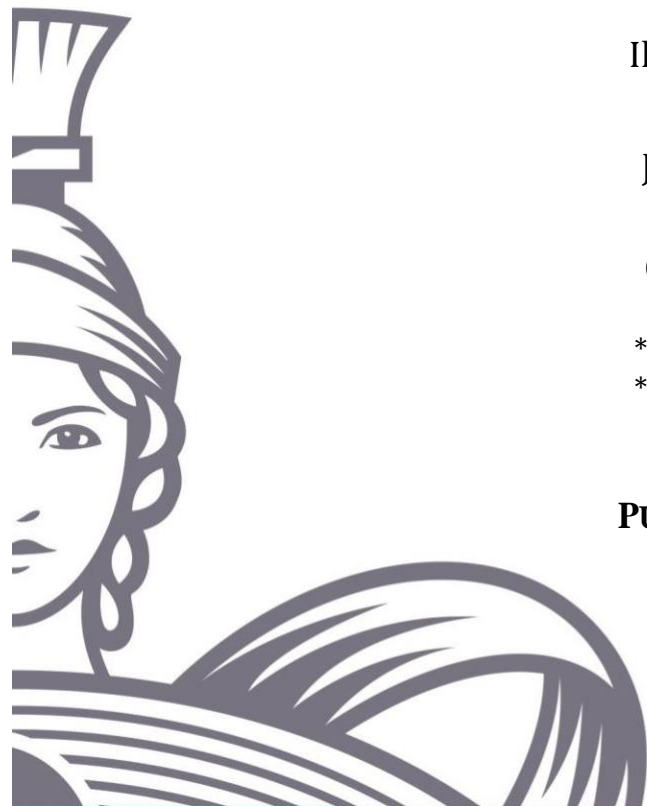
Jaime Eduardo Estay Reyno

COMITÉ TUTORIAL:

* Daniel Tlatelpa Piza

* Alberto Castañón Herrera

PUEBLA, PUE. 20 Diciembre 2022



DEDICATORIA

A mi mamá, Lucía, mi apoyo incondicional siempre.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) la beca recibida durante el programa de maestría, así como a la Vicerrectoría de Investigación y estudios de Posgrado por el apoyo otorgado para la conclusión de esta tesis dentro del Eje IV. Modelo de Investigación abierta y compartida. Objetivo 1. Formar recursos humanos que impacten positivamente el contexto social y científico como consecuencia de su accionar en una comunidad para lograr una educación desarrolladora de la transformación. Indicador establecido en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025.

Doy gracias a mi asesor de tesis el doctor Jaime Eduardo Estay Reyno, por todo su apoyo y sus consejos durante en la elaboración de este trabajo. A la vez, doy gracias a la doctora Sylvia Beatriz Guillermo Peón por la ayuda y guía que me brindó.

Finalmente, expreso gratitud a mi familia, a mi mamá Lucía quien ha sido mi pilar y me ayudó en la situación de pandemia a seguir con este enorme trabajo, a mi papá Guillermo que me motivo a seguir sus pasos, a mi hermano Erick que siempre ha creído en mí, a Gerardo que me aportó ideas para este trabajo y a los que se fueron durante esta etapa pero que aún siguen siendo un motivo para continuar.

ÍNDICE

RESUMEN	8
ABSTRACT	9
1.1 Análisis de la vinculación entre el sector financiero y el funcionamiento económico 18	
1.2 La Inclusión Financiera y su incidencia positiva en el funcionamiento económico...29	
1.3 Conclusiones.....	36
CAPÍTULO 2. SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.....	38
2.1 Evolución del sistema financiero	38
2.2 Las instituciones del sistema financiero	41
2.3 Políticas y tendencias del sistema financiero.....	47
2.4 Conclusiones	55
CAPÍTULO 3. INCLUSIÓN FINANCIERA.....	58
3.1 Avances tecnológicos, medición y barreras de la Inclusión Financiera	58
3.2 Comportamiento de la Inclusión Financiera en México y en el mundo.....	67
3.3 Políticas en México y en el mundo sobre Inclusión Financiera	80
3.4 Índice de Inclusión Financiera internacional	88
3.5 Conclusiones	92
CAPÍTULO 4. EMPLEO, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y POBREZA EN LA REPÚBLICA MEXICANA	96
4.1 Empleo en la República Mexicana	96
4.2 Crecimiento económico en la República Mexicana	100
4.3 Pobreza en la República Mexicana.....	103
4.4 Índice de Inclusión Financiera para México y su comparación con el empleo, el crecimiento económico, la pobreza	106
4.5 Conclusiones.....	112
CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES	115
BIBLIOGRAFÍA	121
ANEXOS	124

ÍNDICE DE CUADROS ESTADÍSTICOS, GRÁFICAS Y FIGURAS

Cuadros estadísticos

Cuadro 4.1 Población Económicamente Activa (PEA), valores absolutos nacionales del año 2009 al 2021.	99
Cuadro 4.2 República Mexicana: Valor agregado bruto por actividad económica, millones de pesos.....	102
Cuadro 4.3 Índice de rezago social 2000-2020, entidades federativas con mayor y menor rezago.	106
Cuadro 4.4 Índice de Inclusión Financiera por estados de la República Mexicana.....	108
Cuadro 4.5 Comparación del IF con las variables de rezago social, desocupación y tasa de crecimiento del valor agregado bruto por entidad federativa.	111

Gráficas

Gráfica 2.1 Depósitos totales en el sistema financiero con respecto al PIB	48
Gráfica 2.2 Valor de capitalización del mercado de capitales como proporción del PIB	49
Gráfica 2.3 Crédito privado por depósitos bancarios y otras instituciones financieras como proporción del PIB (%).....	51
Gráfica 2.4 Rentabilidad bancaria sobre activos y capital (% después de impuesto) del año 2000 al 2020 en México	52
Gráfica 2.5 Valor negociado excluyendo las 10 principales empresas negociadas al valor total negociado	53
Gráfica 3.1 Países sin depósito ni retiro de una cuenta en último año (% mayores de 15 años), 2014 y 2017	68
Gráfica 3.2 Cajeros por cada 100,000 habitantes por países, 2009 a 2019.	69
Gráfica 3.3 Activos de los fondos de pensiones (% del PIB)	70
Gráfica 3.4 Activos de compañías de seguros (% del PIB)	71
Gráfica 3.5 Propietarios de tarjetas de crédito (% mayores de 15 años)	72
Gráfica 3.6 Propietarios de tarjetas de débito (% mayores de 15 años)	73
Gráfica 3.7 Sucursales por cada 10,000 habitantes	75
Gráfica 3.8 Cajeros por cada 10,000 habitantes	76
Gráfica 3.9 TPV por cada 10,000 habitantes	77
Gráfica 3.10 Cuentas de ahorro por cada 10,000 habitantes	78
Gráfica 3.11 Tarjetas de crédito por cada 10,000 habitantes	79
Gráfica 3.12 Tarjetas de débito por cada 10,000 habitantes	80
Gráfica 4.1 Tasa de desocupación por entidad federativa 2009-2021	98

Gráfica 4.2 Valor agregado bruto en millones de pesos: 2009-2020.....	101
Gráfica 4.3 Pobreza en México 2008-2018	105

Figuras

Figura 2.1 Estructura del sistema financiero mexicano.....	42
Figura 3.1 Análisis de factor de correlación.....	88
Figura 3.2 Modelo Kaiser-Meyer-Olkin para medir la adecuación del muestreo	89
Figura 3.3 Coeficientes de puntuación	89
Figura 3.4 Índice de Inclusión Financiera, países seleccionados, año 2017.....	92
Figura 4.1 Análisis de factor de correlación.....	107
Figura 4.2 Matriz de peso factorial por variable.....	107
Figura 4.3 Modelo Kaiser-Meyer-Olkin para medir la adecuación del muestreo	108
Figura 4.4 Índice de Inclusión Financiera para la República Mexicana, año 2020	110

Anexos

Cuadro A1. Estados de la República Mexicana: sucursales por cada 10,000 habitantes, 2009 a 2020.....	124
Cuadro A2. Estados de la República Mexicana: cajeros por cada 10,000 habitantes, 2009 a 2020.....	124
Cuadro A3. Estados de la República Mexicana: TPV por cada 10,000 habitantes, 2009 a 2020.	125
Cuadro A4. Estados de la República Mexicana: cuentas de ahorro por cada 10,000 habitantes, 2011 a 2020	126
Cuadro A5. Estados de la República Mexicana: tarjetas de débito por cada 10,000 habitantes, 2010 a 2020.	127
Cuadro A6. Estados de la República Mexicana: tarjetas de crédito por cada 10,000 habitantes, 2010 a 2020.	127
Cuadro A7. Tasas de desocupación por entidad federativa, del año 2009 al 2021.....	128
Cuadro A8.Estados de la República Mexicana: valor agregado bruto 2009 a 2020.....	129

Cuadro A9 Índice de rezago social del año 2000 al 2020, entidades federativas con mayor y menor rezago.....	130
---	-----

RESUMEN

Si bien es cierto que el sector financiero siempre ha tenido repercusión en el desenvolvimiento económico, fue a partir de la crisis financiera originada en el año 2008 que el término inclusión financiera comenzó a ganar relevancia. El objetivo del presente trabajo es entender la importancia de la inclusión financiera y la relación de esta con variables macroeconómicas como el crecimiento económico, el empleo y el rezago social. Para ello, empezamos con una revisión de las finanzas en el funcionamiento económico y de las instituciones que componen el sistema financiero. Posteriormente, haremos una revisión de las políticas, los avances y las barreras de la inclusión financiera. En cuanto a la medición de la inclusión financiera, la ausencia de una variable que permitiera evaluar su desempeño nos llevó a la construcción de un índice de inclusión financiera desarrollado con el método estadístico de análisis factorial, con el cual analizamos el comportamiento de la inclusión financiera de 131 países, destacando el papel que tiene la República Mexicana a nivel internacional. A su vez, para una evaluación del comportamiento de la inclusión financiera en el país, construimos el índice de inclusión financiera utilizando el mismo método estadístico para todas las entidades federativas de la República Mexicana. El estudio del índice de inclusión financiera, nos condujo a la conclusión de que con mayor acceso y uso de los servicios financieros, se presentan niveles más altos de valor agregado bruto, menores niveles de rezago social y menores niveles de desempleo.

ABSTRACT

Although it is true that the financial sector has always had an impact on economic development, it was after the 2008 financial crisis that the term financial inclusion began to gain relevance. The objective of this paper is to understand the importance of financial inclusion and its relationship with macroeconomic variables such as economic growth, employment and social backwardness. To do this, we started with a review of finance in the economic development and the institutions that integrate the financial system. Subsequently, we will review the policies, progress and barriers to financial inclusion. Regarding the measurement of financial inclusion, the absence of a variable that would allow evaluating its performance led us to build a financial inclusion index developed with the statistical method of factor analysis, with which we analyze the behavior of financial inclusion from 131 countries, highlighting the role of the Mexican Republic at international level. Likewise, for an evaluation of Mexico's behavior related to financial inclusion, we built the financial inclusion index using the same statistical method for all the states of the Mexican Republic. The study of the financial inclusion index conducted us to the conclusion that with greater access and use of financial services, there are higher levels of gross added value, lower levels of social lag and lower levels of unemployment.

INTRODUCCIÓN

Con el desarrollo económico se han multiplicado los mecanismos y las modalidades de acceso al sistema financiero en tal medida que existe una bidireccionalidad entre el sector financiero y el sector económico. En esa medida, el sistema financiero ha adquirido importancia en tanto que este permite a los productores una mayor demanda de servicios financieros para financiamiento, que a su vez les permite tener mayores ganancias que los productores que no tienen acceso al sistema financiero.

Los beneficios de un aumento en el acceso y uso de los servicios financieros llevaron a que la inclusión financiera fuera planteada por los gobiernos como una necesidad. El presente trabajo busca destacar la importancia de la inclusión financiera y su relación con las variables macroeconómicas, crecimiento económico, empleo y pobreza. Con el fin de entender el propósito del mismo, comenzamos con la delimitación espacio-temporal del trabajo, mismo que abarca la República Mexicana del año 2009 al 2021.

El primer capítulo, referente al marco teórico comienza con la revisión de autores con una postura que enfatiza el efecto positivo del sector financiero, tales como Joseph Schumpeter, John Hicks y Ronald I. McKinnon. Enseguida, se presenta una revisión de autores que enfatizan los obstáculos que algunas veces proceden del sector financiero, autores como Joan Robinson, Minsky, Jan Kregel, van Wijnbergen y Robert Lucas.

El segundo capítulo, hace una revisión del sistema financiero mexicano comenzando desde su evolución, pasando a las instituciones que lo componen, para terminar con las políticas y tendencias de este. A lo largo del capítulo, comprendemos que el sistema financiero cuenta con diversas funciones benéficas en el comportamiento económico del país y que por lo tanto existe una interacción positiva entre ellos.

El tercer capítulo, nos detalla en primer lugar los avances tecnológicos, la medición y las barreras de la inclusión financiera; en segundo lugar el comportamiento de la inclusión financiera en México y en el mundo; en tercer lugar las políticas en México y en el mundo sobre la inclusión financiera; por último en cuarto lugar el índice de inclusión financiera internacional. Este capítulo demuestra que la inclusión financiera mejora la calidad de vida de la población, a través de un uso responsable y eficiente de los servicios financieros.

El cuarto capítulo, presenta las variables macroeconómicas empleo, crecimiento económico y pobreza de la República Mexicana. Para hacer un análisis del empleo, se usó la tasa de desocupación y la población económicamente activa; para el análisis del crecimiento económico se utilizó el valor agregado bruto, el cual posteriormente se estudió por actividad económica; en cuanto al análisis de la pobreza se presentó la pobreza distribuida en pobreza moderada y pobreza extrema, además se presentó la población vulnerable por carencias sociales y la población vulnerable por ingresos, por último se comparó el índice de rezago social.

Finalmente, el quinto capítulo referente a las conclusiones sintetizó los puntos más relevantes del presente trabajo logrando confirmar la hipótesis inicial de que una mayor

inclusión financiera se relaciona positivamente con el crecimiento económico y el empleo, además de que posee una relación negativa con el nivel de pobreza.

PROPÓSITO Y ORGANIZACIÓN

1. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO, Y SU DELIMITACIÓN ESPACIO-TEMPORAL.

La investigación tiene como delimitación espacial la República Mexicana. Es importante realizar una investigación de todo el país, por diversas razones. En primer lugar porque México es una de las economías más importantes de América Latina, su industria es una de las más grandes y por lo tanto es uno de los países donde la población puede tener mayor acceso al Sistema Financiero. En segundo lugar, porque México tiene una distribución del ingreso desigual en sus treinta y dos entidades federativas, es decir, el país está lleno de contrastes económicos que son importantes resaltar.

La investigación se centra en el espacio temporal del año 2009 al 2021. Es importante comenzar la investigación con el año 2009, cuando se presentó una de las mayores crisis financieras del mundo, que tuvo efectos económicos severos en la República Mexicana. Fue esta crisis la que hizo tomar conciencia de la importancia de una cultura financiera y por ende de una inclusión financiera, es así que en el año 2008 Banamex y la UNAM realizaron la primera Encuesta sobre Cultura Financiera en México. Después de la crisis iniciada por la quiebra del Banco de Inversión Lemman Brothers, se creó en el país por decreto en el año 2010 el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero atendiendo a las recomendaciones del G20.

Este período se caracterizó por el rápido avance de los dispositivos móviles y con ello de la banca móvil. Así mismo, la llegada de estos avances tecnológicos dinamizó la inclusión financiera en la República Mexicana. Posteriormente se analiza el sexenio del ex presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) para finalizar, con el cambio de gobierno priista en el año 2018 con el actual presidente Andrés Manuel López Obrador.

2. JUSTIFICACIÓN E IMPLICACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación identifica dos tipos de líneas teóricas que explican la relación existente entre el sector financiero y el sector económico, primero la que propone una relación positiva que existe entre ambas y segundo la que reconoce cierto distanciamiento entre ellas.

Aunque el Sistema Financiero es motor de liquidez monetaria para inversión, crédito, ahorro y consumo en la población, no se ha avanzado tanto para lograr una inclusión financiera. Esta investigación busca ampliar el conocimiento de la inclusión financiera, así como a partir de la construcción de un índice de inclusión financiera, poder analizar y comparar los niveles tanto a nivel internacional como por entidades de la República Mexicana.

3. IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL OBJETO A INVESTIGAR

La Inclusión Financiera se define como “el acceso y uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera para mejorar las capacidades financieras de todos los segmentos de la población.” (Comisión Nacional Bancaria y de Valores [CNBV], 2021).

La evaluación de la inclusión financiera en la República Mexicana es reciente, comenzó desde el año 2009 cuando la CNBV emitió por primera vez datos financieros a nivel estatal, razón por la cual hoy en día es importante tener en cuenta a la hora de hacer políticas públicas. Al hablar de inclusión financiera no hablamos de liberalización financiera, es por ello que se plantean reglamentaciones y medidas de protección al usuario para así tener una prestación de servicios financieros responsable.

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2020), del año 2008 al 2018 hubo casi 58,000 personas más en situación de pobreza, además del año 2008 al 2014 a nivel nacional la pobreza se incrementó en 1.8% debido a la crisis financiera y a la volatilidad de los precios de los alimentos.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La República Mexicana se encuentra muy por detrás de los países con mayores niveles de acceso y uso de los servicios financieros; de acuerdo a la base de datos de desarrollo financiero del Banco Mundial del año 2017, de los 170 países México se encontró en el lugar 62 con más cajeros por cada 100,000 habitantes; de los 168 países con más sucursales por cada 100,000 habitantes México ocupó el lugar 84; de los 144 países con más tarjetas de débito como porcentaje de la población mayor de 15 años, México ocupó el lugar 91; de los 144 países con más tarjetas de crédito como porcentaje de la población mayor de 15 años, México ocupó el lugar 74.

Debido a los bajos niveles de inclusión financiera, se han establecido programas sociales como la Banca de Desarrollo (BDD), organismo creado en la década de los años veinte. Esta institución pretende facilitar el ahorro, fomentarlo y promover el acceso al financiamiento de todos los mexicanos. La BDD pretende llegar principalmente a los grupos más vulnerables de la sociedad mexicana, por lo cual tiene presencia en las localidades más marginadas.

Según la CEPAL, en el Informe de Seminario Promoviendo la Inclusión Financiera a través de Políticas de Innovación de la Banca de Desarrollo:

[...] el BDD, como bien público, mide sus resultados con criterios económico-sociales diferentes al de la banca comercial. Por lo tanto, no compiten entre sí, pues sus acciones se caracterizan por tener un rol contracíclico, revertir los bajos niveles de productividad e inversión, lucha contra la pobreza y la desigualdad, diversificación de las exportaciones, mejorar la provisión de infraestructura, innovación y desarrollo tecnológico. (CEPAL, 2017)

Sin embargo, aunque existan organismos que pretendan aumentar la inclusión financiera, los niveles siguen estando muy por debajo del nivel deseado para lograr un círculo virtuoso en la economía mexicana.

5. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS PARTICULARES

Objetivo general: Analizar la inclusión financiera como parte del desarrollo de las finanzas y en particular, analizar lo referido a dicha inclusión financiera en su comportamiento global y para la economía mexicana.

Objetivos particulares:

1. Identificar los vínculos entre finanzas y crecimiento económico, ubicando el papel de la inclusión financiera en el desarrollo de las finanzas, así como analizar el desarrollo del sistema financiero mexicano.
2. Revisar las definiciones de la inclusión financiera y su situación a nivel internacional.
3. Determinar la situación de la inclusión financiera entre los estados de la República Mexicana para el periodo del año 2009 al 2020, comparando dicha situación con el desenvolvimiento de algunas variables macroeconómicas de dichos estados.

6. HIPÓTESIS

El logro de aumento de la inclusión financiera en la población económicamente activa de la República Mexicana, es un objetivo importante como parte de que el sistema financiero ayude al comportamiento económico.

7. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

En cuanto a la relación del Sistema Financiero y el crecimiento económico siempre ha habido un debate entre autores. Autores como Schumpeter (1911/1944) afirman que sí existe una relación positiva entre el Sistema Financiero y el crecimiento económico.

Según Robinson (1979) es el crecimiento económico el que conduce a un crecimiento financiero y no al revés, mientras que existen otros autores como Hicks (1969), que dicen que el Sistema Financiero ayudó al desarrollo mercantil facilitando el dinero necesario para un crecimiento, es decir, es el Sistema Financiero el que conduce a un crecimiento económico.

Hay autores que retoman la postura de Adam Smith de la no intervención estatal, ahora para el sistema financiero; de acuerdo a Rodríguez y López (2009) “la implicación de la hipótesis McKinnon-Shaw es que las restricciones gubernamentales sobre el Sistema Financiero (topes en las tasas de interés, grandes requerimientos de reservas y programas de crédito focalizados o dirigidos), reducen el crecimiento de la economía”.

Gaytán y Ranciere (2005) presentan evidencia empírica sobre la existencia de efectos no lineales en la contribución del desarrollo financiero sobre el crecimiento económico y ofrecen una explicación teórica sobre estos efectos. Señalan además que la contribución es generalmente creciente con el nivel de ingreso, hasta un nivel relativamente alto de ingreso.

Respecto a la inclusión financiera, podemos encontrar autores que han comprobado la relación positiva con la producción, los siguientes autores a su vez piensan que un bien público se basa en la no rivalidad y la no exclusión:

Los productos y servicios financieros básicos que son indispensables para la inclusión social y productiva de las personas y las empresas deberían considerarse servicios universales, como la educación y la salud pública. Conceptualizar la inclusión financiera como un bien público implica otorgar un papel a la banca de desarrollo como promotora del financiamiento productivo. La banca de desarrollo puede además complementar a la banca comercial, cuyas características actuales no le dan los incentivos adecuados para extender sus servicios al financiamiento de las pymes. (Pérez y Titelman, 2018, p. 38)

Se han creado diversos organismos que buscan fomentar la inclusión financiera, dentro de los cuales encontramos al Centro para la Inclusión Financiera, organismo creado en el año 2008 con el fin de realizar investigación y promover el aumento de la inclusión financiera. Este organismo define a la inclusión financiera como:

[...] un estado en el que todas las personas que pueden utilizarlos tienen acceso a un conjunto completo de servicios financieros de calidad, proporcionados a precios asequibles, de manera conveniente y con dignidad para los clientes. Añade que estos servicios son proporcionados por una serie de instituciones, en su mayoría privadas. Y, reflejando los resultados de esta encuesta, amplía su definición para señalar que la inclusión total requiere que los clientes de estos servicios tengan conocimientos financieros. (Gardeva y Rhyne, 2011).

En esta misma línea del concepto de inclusión financiera como lo que se debería lograr, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) la define de la siguiente manera:

La inclusión financiera se refiere al proceso de promover el acceso asequible, oportuno y adecuado a una amplia gama de productos y servicios financieros regulados y ampliar su uso por todos los segmentos de la sociedad a través de la implementación de enfoques innovadores y existentes a medida, incluida la conciencia financiera y la educación con miras a promover el bienestar financiero y la inclusión económica y social. (Atkinson y Messy, 2013)

Según la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI) (2010b), “La inclusión financiera puede ser vista a través de distintas ópticas. Ofreceremos cuatro ejemplos de estas ópticas, cuyas complejidades van en aumento: el acceso, la calidad, el uso y el bienestar.” Esta definición no solo abarca el uso y el acceso al Sistema Financiero, sino que incluye la calidad

y el bienestar. Para lograr medir estas nuevas variables, la AFI evalúa la experiencia de los consumidores de productos financieros a través de un dispositivo, así como el impacto del Sistema Financiero en los consumidores.

8. METODOLOGÍA, INCLUYENDO FUENTES DE INFORMACIÓN Y VARIABLES A TRABAJAR

El Banco de Información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), será una fuente de información que servirá para conocer cuál es la población económicamente activa y las tasas de desocupación del periodo de estudio. Referente al crecimiento económico, los datos serán recabados del INEGI y del Banco Mundial. Las cifras referentes a los niveles de rezago social y la pobreza, se tomarán del CONEVAL.

La base de datos de inclusión financiera publicada por la CNBV, servirá para hacer una comparación de las variables que influyen en el Sistema Financiero, así como para la construcción del índice de inclusión financiera para la República Mexicana. Por otro lado, para la construcción del índice de inclusión financiera internacional, se usará la base de datos proporcionada por el Banco Mundial.

Las políticas públicas (promover plataformas digitales financieras, proporcionar un marco legal regulatorio para la inclusión financiera, expandir la infraestructura de servicios financieros digitales, proteger a los consumidores de productos y servicios financieros, fortalecer la alfabetización y la conciencia financiera, etc.) que se establecieron en los años de estudio, respecto al sector financiero para identificar el marco en el cual se ha desenvuelto la inclusión financiera, serán recabadas tanto de instituciones nacionales como organismos internacionales.

Así mismo, aún cuando la inclusión financiera tiene poco tiempo dentro de la agenda del gobierno mexicano, se analizarán las medidas que ha tomado el Consejo Nacional de Inclusión Financiera, instancia creada en el 2011 que propone medidas para la planeación, formulación, instrumentación, ejecución y seguimiento de un Plan Nacional de Inclusión Financiera.

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO

En este primer capítulo presentaremos el marco teórico, mismo que expone las principales teorías y autores en las que se basa el siguiente trabajo de investigación. Para ello, revisaremos los planteamientos principales que se han hecho respecto a dos ámbitos vinculados al objetivo de investigación: por una parte la relación entre el sector financiero y el sector económico, y por otra parte la Inclusión Financiera (IF) y su incidencia positiva en el funcionamiento económico.

1.1 Análisis de la vinculación entre el sector financiero y el funcionamiento económico

Las finanzas desde hace mucho han estado presentes en la economía, desde la Edad Media había presencia de ellas. Sin embargo, durante esta época se presentaban con el papel de finanzas de la corona. Por ejemplo, durante el reinado de Carlos II (1349-1387), el rey apoyado en su tesorero que era el que recaudaba los impuestos y administraba los gastos, usó todos los recursos económicos para crear desarrollo.

En Europa Occidental, a lo largo de la Edad Media empezaron a surgir “mercaderes-banqueros, que invertían sus capitales en diversas direcciones con una participación, a veces, desigual en uno u otro tipo de actividad” (Cassandro, 1999). No obstante, durante la Edad Media hubo un limitado desarrollo de la economía, pero a lo largo de la historia las finanzas han acompañado el desarrollo de las sociedades.

Durante periodos posteriores el sector financiero se fue desarrollando, ante la necesidad de recursos, que se podían obtener con el crédito. A lo largo de esta inicial parte del capítulo nos centraremos en las finanzas y su relación con la economía. Es necesario tener presente que por una parte el sistema financiero ha tenido un gran desarrollo, se ha vuelto cada vez más complejo y por otra parte que se ha ido acentuando el debate o la discusión acerca del papel que este tiene en la economía. Dedicaremos gran parte del capítulo a la función de las finanzas en el capitalismo moderno, principalmente a la discusión sobre el doble papel que tienen las finanzas en la economía.

El sector financiero tiene un doble papel en el desarrollo económico, el primero tiene que ver con la virtud que posee como motor de crecimiento y el segundo tiene que ver con la distancia que puede darse entre el sector financiero y el económico, en la medida que el primero puede transformarse en motor de inestabilidad económica.

Este sector en las décadas recientes se ha ido volviendo cada vez más complejo y ha multiplicado sus volúmenes de actividad, lo cual se ha acompañado con distintos análisis y debates acerca de su funcionamiento y el impacto que tiene en la actividad económica.

El desarrollo del sector financiero, que está constituido por las empresas que forman parte del sistema financiero, ha sido muy rápido en parte debido al desarrollo mismo de la

tecnología. Las finanzas migraron a la red y con ellas los mercados financieros, digitalizando así la actividad económica. El enorme avance tecnológico ha permitido nuevas interacciones de los usuarios del sistema financiero, así como operaciones internacionales e inversiones alrededor del mundo en tiempo real. Sin embargo, la desregulación de estas actividades ha sido criticada por haber acentuado la multiplicación de burbujas especulativas.

En este capítulo se revisarán distintos autores, que han tenido diversas posturas en relación con el impacto del sector financiero en el funcionamiento de la actividad económica. Primero se destacarán autores que ponen énfasis en el efecto positivo del sector financiero, según lo cual, dicho sector formaría un círculo virtuoso en la economía. Después se analizarán autores que describen cómo bajo ciertas circunstancias, las finanzas son motor de inestabilidad en la economía.

Los autores que revisaremos primero forman parte de aquellos que destacan el papel positivo del sector financiero en la economía: Joseph Schumpeter, John Hicks y Ronald I. McKinnon. En segundo lugar, revisaremos autores que ponen énfasis en los problemas que se pueden derivar del sector financiero: Joan Robinson, Minsky, Jan Kregel, van Wijnbergen y Robert Lucas.

En lo que respecta a los autores del primer grupo, comenzaremos el análisis con Joseph Schumpeter (1883-1950), quien fue un economista austro-estadounidense, fue ministro de finanzas en Austria de 1919-1920, posteriormente se mudó a Estados Unidos de América y fue profesor-investigador de la Universidad de Harvard de 1932 a 1950. Su aportación más importante se relaciona con el estudio de la innovación y los ciclos económicos. Es Schumpeter quien introduce el concepto de innovación al proceso productivo asignándole a éste un carácter dinámico, diferente al carácter estático que había sido priorizado hasta entonces. También establece el análisis dinámico como criterio para estudiar el proceso de evolución.

Schumpeter le concede un papel crucial a la empresa dentro de la economía y en especial al empresario, quien es el encargado de innovar. El empresario schumpeteriano puede pertenecer o no a una empresa, pero debe siempre innovar, aquellos que no innovan dejan de ser empresarios. El papel del crédito para Schumpeter es importante debido a que si se desea producir y no se cuenta con la riqueza suficiente, el crédito sirve entonces como motor para seguir innovando. Referente al papel del sector financiero en la economía, Schumpeter afirma que sí existe una relación positiva entre el sistema financiero y el crecimiento económico.

Según Schumpeter (1911/1944) “el poseedor de riqueza debe recurrir al crédito, así sea el combinado más poderoso, si desea llevar a la práctica una nueva combinación que no puede ser financiada por sus rendimientos anteriores, como ocurre con los negocios establecidos.” Es así como deja ver que el sistema financiero, en este caso a través del crédito es la fuente para seguir produciendo y con ello generando crecimiento económico.

En el mercado monetario, los dos actores de acuerdo a Schumpeter son:

los empresarios aparecen del lado de la demanda, y los productores y traficantes de poder adquisitivo, esto es, los banqueros, agentes, intermediarios, del lado de la oferta.

Lo que se realiza es solamente un cambio de poder adquisitivo presente por poder adquisitivo futuro. (Schumpeter 1911/1944)

Los prestamistas o traficantes de poder adquisitivo, cambian su poder adquisitivo presente por poder adquisitivo futuro, ya que este les da mayores ganancias. Por otro lado, los prestatarios o empresarios son los que recurren al crédito, ya que para innovar necesitan tener poder adquisitivo presente.

Debemos tener muy claro que este tipo de crédito es productivo, diferente al crédito que podría usarse para consumo corriente. Es ahí donde se encuentra la fuente de éxito del sistema financiero, según Schumpeter:

La función principal del mercado de dinero o de capital es, por tanto, el tráfico en crédito con el propósito de financiar el desenvolvimiento. Este crea y mantiene dicho mercado. En el curso del desenvolvimiento se le asigna otra función, la tercera: se convierte en el mercado de las propias fuentes de ingresos. (Schumpeter, 1911/1944)

El crédito como fuente de nueva creación traerá nuevos ingresos que a su vez, engendrarán mayores riquezas para el empresario.

Si se diera el escenario donde el crédito fuera invertido en algún proyecto fallido, según Schumpeter (1911/1944) “El empresario no es nunca quien soporta los riesgos. [...] Quien concede el crédito sufre las pérdidas si fracasa la empresa”. Sin embargo, actualmente podemos ver que quien solicita el crédito, es quien está obligado a pagarlo, por lo tanto es este quien absorbe las pérdidas.

En segundo lugar, John Hicks (1904-1989) fue un economista inglés que junto con el economista Kenneth J. Arrow recibió el premio nobel de economía en 1972. Recibieron el premio nobel por sus aportes a la teoría microeconómica, con el modelo de equilibrio general walrasiano, por sus aportes a la teoría macroeconómica con el modelo IS-LM y de la teoría del bienestar. Impulsó la teoría de la demanda y su interpretación de las ideas de John Maynard Keynes. Hicks es uno de los principales teóricos de la escuela neoclásica, estudió matemáticas en la Universidad de Oxford y posteriormente estudió economía y filosofía.

Hicks, del cual nos apoyaremos en su texto *Theory of Economic History* de 1969 (las traducciones son nuestras), en relación a las finanzas plantea que el desarrollo del sistema financiero estimulará el crecimiento económico.

Para Hicks la importancia de las finanzas se podía ver desde el Renacimiento:

El dinero estaba cambiando de carácter, comenzando a vincularse con el crédito y las finanzas. El Renacimiento fue un momento clave para el desarrollo financiero; pero es notable que así fuera, ya que los financieros del Renacimiento se enfrentaron a un obstáculo al que sus predecesores griegos y romanos no habían estado expuestos, [...] los griegos y los romanos no tenían reparo en tomar interés; pero para los cristianos tomar interés era usura y la usura era pecado. (Hicks, 1969)

Antes de que existieran los bancos y en específico los créditos, ya existían diversas formas para financiarse, según Hicks:

Para el desarrollo de la economía mercantil, es el mercado "interno", el mercado de prestatarios (más o menos) solventes, lo que importa en particular. [...] Tenía que encontrar sus propias formas, sin depender demasiado de decisiones legales, de asumir riesgos financieros. (Hicks, 1969)

La economía mercantil por tanto, no estaba regulada y representaba una de las formas más importantes en las que el sector financiero comenzaba a surgir.

Pero otorgar créditos no era todo, los prestatarios debían ganarse la confianza de las personas o intentar buscar más personas que tuvieran la necesidad de adquirir dinero y poder pagarlo después. De acuerdo a Hicks (1969) “La necesidad básica, en la que se basa todo este desarrollo financiero, es la necesidad de ampliar el círculo de prestatarios dignos de crédito.” Aumentar la cantidad de créditos significaba mayor alcance del sector financiero y con ello una expansión, misma que servía para financiar más producción.

Para entender mejor cómo funciona este proceso de crédito, Hicks (1969) agrega “El aceptador, en efecto, está vendiendo su "confianza" [...] Por tanto, es naturalmente el método a partir del cual se inicia el desarrollo financiero.” Posteriormente, conforme los créditos fueron evolucionando y las formas de otorgarlos también, según Hicks:

Un método más poderoso es el desarrollo de intermediarios financieros (o intermediarios). Aquí el préstamo se hace al intermediario (uno de aquellos en los que confía el prestamista principal) para que vuelva a prestar a aquellos en quienes confía. Cuando una empresa se ha especializado en dicha intermediación financiera, ya es, en el sentido más amplio, un banco. La banca, sin embargo, depende del interés, un interés bastante explícito, de una manera que no lo hace el método de garantía. (Hicks, 1969)

Es así que la creación de los bancos comenzó a hacerse popular. Estas instituciones funcionaban ya que al otorgar los créditos cobraban tasas de interés. Así fue como el sector financiero comenzó a crecer y tener alcance a mayor población, ya no era un sistema crediticio de una persona a otra, ahora el intermediario era el banco mismo.

Por último, una de las ventajas del moderno sector financiero, es que el Estado puede recurrir a la banca para poder financiarse. De acuerdo a Hicks:

Ya no existe el peligro de que el Estado incumpla la deuda expresada en su propia moneda, ya que siempre es posible obtener préstamos del sistema bancario; los bancos no pueden negarse a prestar, ya que siempre pueden crear dinero para financiar sus préstamos. (Hicks, 1969)

Dentro de la corriente de autores que ponen énfasis en que el sector financiero promueve el crecimiento económico, se encuentra Ronald I. McKinnon (1935-2014). McKinnon fue un economista canadiense especializado en la economía aplicada, profesor de la Universidad de Stanford desde 1961. Las principales líneas de investigación de McKinnon

eran la economía internacional y el desarrollo económico y es conocido por desarrollar la teoría de la represión financiera en 1973, en su obra *Money and Capital in Economic Development*, junto con el economista Edward Shaw, quien publicó *Financial Deepening in Economic Development* también en 1973.

El trabajo de McKinnon destaca lo mucho que se usa la represión financiera, sobre todo en las economías en desarrollo, y la importancia de una liberalización financiera. Dicha teoría ha ocupado un lugar relevante en la definición de políticas dirigidas al sector financiero, particularmente en países en desarrollo en los cuales, según estos autores, lo característico era una situación de represión. La represión financiera considera que las políticas gubernamentales imponen a los usuarios aceptar retornos menores a la inflación, esto permite a los bancos otorgar préstamos baratos. El trabajo de McKinnon fue uno de los primeros en identificar a la represión financiera como una barrera sustancial para el desarrollo económico.

McKinnon plantea que se puede llegar a una liberalización plena sin capital extranjero, para el ejemplo él propone una economía que llama Beta y sugiere:

Establezcamos ahora un nuevo paradigma [...] Se supone que, en un país 'Beta', se ha llegado al consenso político de liberalizar por completo unas políticas que anteriormente eran represivas. Las autoridades se proponen elevar las tasas de interés reales y expandir en grado óptimo las finanzas organizadas, [...] y en sus planes entra asimismo una transición a un comercio exterior y una política tributaria neutrales. (McKinnon, 1974)

Junto a esto, propone un control también de la inflación. Esto implica que la economía no está subordinada al capital extranjero, ahora solo se enfoca en la limitación financiera interna de la economía. Para reducir la dependencia es necesario también aumentar los ahorros de la economía y esto solo se puede lograr aumentando los impuestos.

Pasando ahora a los autores que ponen énfasis en aspectos del sector financiero que lo hacen vulnerable, ellos consideran que el comportamiento y la influencia del sector financiero vuelven vulnerable a la totalidad del funcionamiento económico. Entre esos autores citaremos primero a Joan Robinson (1903-1983), quien fue una economista inglesa de la escuela postkeynesiana, que estudió en la Universidad de Cambridge y fue ahí donde la nombraron profesora de la facultad de economía y desarrolló su carrera académica. Robinson desarrolló gran interés por las economías socialistas, en especial China y Rusia. El trabajo de Robinson no tenía gran desarrollo matemático como algunos de sus contemporáneos, en cambio, desarrolló algunos planteamientos de Alfred Marshall, en particular en sus análisis sobre la teoría de costes y la distribución. Robinson introdujo el término monopsonio, que es un sector donde hay pocos compradores y cada uno domina. Robinson fue contemporánea de John Keynes y trabajó junto a él para difundir la *Teoría General del empleo, el interés y el dinero*, lo que la llevó a publicar en 1952 *La Tasa de Interés y Otros Ensayos* y en 1956 *La Acumulación de Capital*. Trabajó también con Kalecki y asesoró al premio nobel Amartya Sen en su doctorado.

Nos basaremos en el libro de Robinson *The Generalization of the General Theory* de 1979 (con traducciones nuestras). Según dicha autora, al hablar del sector financiero, el primer

problema al que nos enfrentamos es la falta de consenso en cuanto al significado de las variables a tratar. Robinson (1979) agrega que “Debido a la naturaleza ambigua de la palabra capital, existe una tendencia a confundir la oferta de finanzas con la oferta de ahorro”.

Robinson admite que hay una relación entre las finanzas y la economía, en este caso representada por el ahorro, según Robinson:

existe una importante conexión circular entre el ahorro y las finanzas. Esto es más claro si vamos al extremo opuesto del supuesto de crédito ilimitado y, en lugar de asumir que todo empresario puede pedir prestado ad libitum, suponemos que no hay ningún préstamo en absoluto y que cada empresario se limita a invertir sus propios ahorros acumulados en el pasado, [...] En cualquier año, algunos están invirtiendo y algunos acumulando reservas ahorrando de las ganancias. Cada plan de inversión, pagado con reservas, por así decirlo, consume una financiación equivalente a su valor. En el momento en que la inversión se ha completado y el gasto de los ingresos obtenidos al realizar la inversión ha seguido su curso, los ahorros equivalentes al valor de la inversión se han agregado a la riqueza en algún lugar de la economía. (Robinson, 1979)

En esta economía el ahorro es quien financia nuevos proyectos y genera nuevas riquezas. En otro escenario donde los empresarios pudieran pedir prestado para financiarse, a determinada tasa de interés y por lo tanto recurrieran a la oferta de financiación sin algún límite, agrega:

El endeudamiento ilimitado solo sería posible donde no hubiera incertidumbre sobre las ganancias futuras, no solo en general sino con respecto a la suerte de las empresas individuales. Cuando hay incertidumbre, los prestatarios deben brindar a los prestamistas más seguridad que sus propias esperanzas, y los planes de inversión están limitados por la oferta de financiamiento. (Robinson, 1979)

Sin embargo, independientemente de la forma de financiación, el efecto es el mismo y existe un círculo virtuoso entre el ahorro y las finanzas.

Así también, Robinson consideraba que la teoría neoclásica estaba equivocada, incluso dentro de su obra critica que John Hicks no haya entendido las cartas de Keynes y agrega que después Hicks repudió la teoría IS-LM. Respecto a la tasa de interés, Robinson (1979) agrega, “fue un vago recuerdo de este concepto de equilibrio a largo plazo lo que subyace a la confusión entre la riqueza financiera que recibe intereses y el capital físico que genera beneficios en la concepción neoclásica de la acumulación”.

De acuerdo a Robinson (1979), “incluso si todo el ahorro lo hicieran los empresarios, el sistema no está garantizado contra problemas, ya que la distribución del ahorro entre las empresas puede influir en el curso de la inversión.” Si algunas empresas son más aversas al riesgo y la propiedad de las reservas queda en sus manos, en el periodo siguiente no invertirán y esto llevará a que la tasa de inversión no se mantenga. Robinson (1979) agrega “Por tanto, no la cantidad, sino la distribución, del ahorro en un periodo influye en el curso de la inversión en el siguiente.”

Posteriormente siguiendo con el análisis, cuando incluimos los bancos, ellos buscan generar más ganancias y piden prestado a los rentistas para tener más capital y poder de financiamiento:

El financiamiento para hacer frente a los planes de inversión no se limita a las reservas no comprometidas de las empresas, sino que puede extenderse indefinidamente mediante préstamos. Los planes de inversión que pueden organizarse ahora dependen en gran medida de la distribución de la propiedad de la riqueza. (Robinson, 1979)

Las reservas que puedan conseguir las empresas no son la única fuente de financiamiento para nueva producción, gracias a los bancos que en este escenario son los propietarios de riqueza, las empresas pueden expandirse.

Para Robinson la explicación de la teoría económica neoclásica con matemáticas dejaba de lado los aspectos reales y la volvía una ecuación que no explicaba la realidad, lo mismo ocurría con las finanzas. La idea principal en torno al sector financiero de acuerdo a Robinson es:

la distribución del ahorro (aunque no su cantidad) tiene a largo plazo una influencia acumulativa sobre la oferta de financiación y, por tanto, indirectamente, sobre la tasa de inversión. [...] Una caída en el nivel general de las tasas de interés tiende a reducir el precio requerido para nuevas finanzas (porque reduce el rendimiento que el prestamista puede obtener de su dinero de otras maneras) y a aumentar la cantidad de financiación disponible en determinados términos. (Robinson, 1979)

Según esta autora, podemos entender que con una tasa de interés alta, los ahorros no serán utilizados para financiar nuevos proyectos, ya que estos producirían menores ganancias. Hay una relación inversa entre tasa de interés y cantidad de financiación.

Para concluir, de acuerdo a Robinson (1979) “en general, parece ser el caso que donde la empresa lidera las finanzas siguen”. Esta es la idea principal que podemos rescatar del trabajo de Robinson, para ella el desarrollo económico tenía que surgir antes para que pudiera haber un desarrollo financiero. En el momento en que la economía se encontraba creciendo y necesitaba nueva inversión, el sector financiero aparecía para otorgarla. En momentos de crisis, Robinson (1979) agrega “Por otro lado, en una economía estancada es imposible decir si es la falta de empresa o la falta de financiación lo que impide que el desarrollo se ponga en marcha”.

En segundo lugar citaremos al autor Hyman P. Minsky (1919-1996), quien fue un economista estadounidense de la escuela postkeynesiana. Sus principales líneas de investigación se centraron en evitar la desregulación de los mercados, en la pobreza y la fragilidad financiera. Estudió ciencias en la Universidad de Chicago y obtuvo el doctorado en la Universidad de Harvard. Trabajó en la Universidad de Brown, en Berkeley y después en la Universidad Washington en San Luis. Para Minsky el capitalismo por si mismo siempre tendía a la crisis y desde esa perspectiva estudió la inestabilidad de los mercados financieros. Minsky categorizó a las empresas en tres categorías: la empresa cubierta, la empresa especulativa y la

empresa ponzi. En relación a las burbujas financieras, las etapas que propuso Minsky eran: ascenso de los precios, facilidad del crédito, recalentamiento del mercado, euforia, recogida en beneficios y, finalmente, estallido de la burbuja. Minsky retoma los planteamientos de Keynes, para quien la economía capitalista era intrínsecamente inestable y el elemento central de esa inestabilidad era el sector financiero.

Minsky, en su libro *Estabilizando una economía inestable*, comienza el análisis de los Estados Unidos de América (EUA) desarrollando la evolución del sector financiero, a lo que agrega que “Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, el sistema bancario ha evolucionado desde la simplicidad del monopolio de las letras del Tesoro” (Minsky, 1986/2020). Ahora el sector financiero está compuesto por entidades que ofrecen servicios financieros más sofisticados, no sólo por los bancos o gestoras de fondos de inversión. Sin embargo, para Minsky la evolución del sistema financiero es lo que lo vuelve inestable:

La probabilidad de que ciertas políticas conduzcan a que la economía llegue al umbral de una crisis financiera aumenta con el número de mercados utilizados para la creación de posiciones y con la proporción de activos bancarios adquiridos a través de diferentes mercados. Así, durante la posguerra y a medida que el sistema financiero evolucionaba, el potencial de inestabilidad económica fue aumentando. (Minsky, 1986/2020)

A lo largo de los años y debido a la demanda de inversión de empresas, el sector financiero fue creciendo cada vez más para captar y administrar más recursos financieros. Minsky pone énfasis en las últimas décadas del desarrollo del sistema financiero:

Estos cambios indican que a principios de la década de 1960 el modo de comportamiento del sistema financiero sufrió una transformación importante (se volvió más especulativo) y que eso aceleró la tendencia hacia las finanzas frágiles. Como resultado, desde los años sesenta el rendimiento económico es más inestable que durante los primeros 15 años de posguerra, con una tendencia a tasas de inflación y desempleo mucho más altas. (Minsky, 1986/2020)

Para la construcción de su teoría, Minsky rechaza el modelo neoclásico debido a que no logra explicar las crisis, a lo que agrega:

El modelo abstracto de síntesis neoclásica no puede generar inestabilidad. Cuando se construye la síntesis neoclásica, los activos de capital, los acuerdos financieros que se centran en los bancos y la creación de dinero, las restricciones impuestas por los pasivos y los problemas asociados con el conocimiento sobre futuros inciertos se eliminan. Para que los economistas y los legisladores lo hagan mejor, tenemos que abandonar la síntesis neoclásica. [...] Una vez que se entiende la inestabilidad como una posibilidad teórica, estamos en condiciones de diseñar intervenciones adecuadas para limitarla. (Minsky, 1982/2016)

Es preciso entender por qué se generan las crisis para así poder crear políticas encaminadas a prevenirlas. El modelo neoclásico por tanto, según Minsky no admite la inestabilidad económica y en especial financiera.

Minsky encuentra que las rápidas expansiones del financiamiento en un corto plazo, produjeron perturbaciones financieras y explica que:

Cada una de las perturbaciones financieras fue seguida por una recesión, y durante la recesión el desempleo aumentó y la tasa de inflación disminuyó.

Las diversas crisis (disturbios financieros), recesiones y recuperaciones en los años desde 1966 delimitan lo que comúnmente se conoce como "ciclos" económicos. [...] Además, durante este período se registró una tendencia similar al alza en las tasas de interés, fluctuaciones del dólar en las divisas y una importante caída en el crecimiento del consumo. A pesar de esta turbulencia, la economía siguió siendo exitosa en el sentido de que no hubo una depresión grave. (Minsky, 1982/2016)

Minsky compara el sector financiero con el esquema Ponzi, mismo que se refiere a la estafa piramidal donde se atraen capitales de nuevos inversionistas, los cuales sirven para pagar las utilidades de los inversionistas anteriores, es decir, no se tiene alguna ganancia real como resultado de un proceso de inversión en algún proyecto rentable para ningún inversionista. Respecto a lo anterior, Minsky agrega que:

Gran parte de la actividad inversora depende de las relaciones de financiación en las que la deuda pendiente total a corto plazo aumenta porque el interés adeudado sobre préstamos anteriores supera los ingresos obtenidos por los activos. A esto lo llamo "financiación Ponzi". Las tasas de interés altas y en rápido aumento aumentan la actividad financiera similar a Ponzi. (Minsky, 1982/2016)

Debido a esto, de acuerdo a Minsky es casi seguro que si no se controla a tiempo ya sea con ayuda de la Reserva Federal o de algún otro organismo que otorgue un refinanciamiento, se creará una crisis financiera:

Cada vez que la Reserva Federal protege un instrumento financiero, legitima su utilización para financiar actividades. [...] En efecto, la Reserva Federal prepara la vía para la restauración del tipo de financiación necesaria, pero no suficiente, para la aparición de un boom de inversión que más tarde se verá frenado por una crisis financiera. (Minsky, 1986/2020)

Cuando termina un periodo de recesión, empieza un círculo vicioso comenzando con un periodo de inversión que genera un aumento en la demanda de financiación, lo que a su vez crea inflación y crisis. De acuerdo a Minsky (1986/2020) "Lo que parece que tengamos entre manos es un sistema que mantiene la inestabilidad incluso cuando consigue evitar el tipo de profundas depresiones del pasado." Debemos poner especial atención en que en la actualidad las crisis financieras y depresiones profundas ya no son eventos aislados que llegan a ocurrir décadas después, sino que ocurren continuamente pero casi siempre sin llegar a ser crisis muy profundas.

En tercer lugar revisaremos a Jan Kregel (1944), quien es un economista postkeynesiano estadounidense. Es profesor en la Universidad Tecnológica de Tallin y es director del Programa de Maestría en Ciencias en Teoría y Políticas Económicas, en el

Instituto de Economía Levy del Bard Collage. Sus líneas de trabajo son la formación de precios de los activos y la estructura del mercado.

Para Kregel el sector financiero es muy frágil; al respecto en el artículo titulado “Flujo de capitales, fragilidad e inestabilidad financiera en el desarrollo económico” expone:

Cuando esta creciente fragilidad llega a un punto tal que algunos banqueros ya no desean conceder préstamos adicionales ocasionales a unidades con posición especulativa o préstamos semipermanentes a unidades con posición de financiamiento Ponzi, el sistema se puede volver financieramente inestable. En esas condiciones, para cumplir sus compromisos las empresas con financiamiento Ponzi no tienen más que recortar sus gastos de inversión y aumentar sus flujos de dinero, para lo cual deben vender sus productos a precios rebajados, al igual que sus activos. (Kregel, 1998a)

Kregel analizó la crisis financiera de México de 1994, y particularmente el problema que causaron los Tesobonos en manos de extranjeros, llegando a la conclusión de que:

Desafortunadamente le habían prestado a prestatarios cuyo margen de seguridad no era suficiente para contenerlo en una posición de financiamiento especulativo. México no era un prestatario Ponzi, simplemente fue incapaz de enfrentar el flujo de rescate con su reserva de capital en dólares. (Kregel, 1998a)

Kregel encontró similitudes entre la crisis mexicana de 1982 y la de 1994; de acuerdo a Kregel (1998a) “Como se vio, una de las causas de los dos episodios previos de inestabilidad financiera creada por la deuda fue el fracaso para evaluar de manera adecuada los premios del riesgo sobre el préstamo extranjero.”

En el artículo “Yes, ‘It’ Did Happen Again - A Minsky Crisis Happened in Asia” (cuyo título se vincula al libro de Minsky (1982/2016) titulado *Can “it” happen again? Essays on Instability and Finance.*), Kregel analiza que factores llevaron a la fragilidad financiera en Asia, provocando la llamada “crisis asiática” de 1998, y las políticas que fueron utilizadas como medidas de apoyo internacional después del colapso financiero:

Lo que habría sido necesario para evitar una crisis de deuda a gran escala es una moratoria de la deuda y luego una ‘reestructuración’ de la deuda en la que los flujos de efectivo se reprograman de forma sostenible. Pero, tal ‘reestructuración’ sólo es posible si el deterioro en la reserva de seguridad es de cobertura a finanzas especulativas. Si todas las posiciones se han convertido en posiciones ponzi, todas las empresas tendrán valores actuales netos estrictamente negativos y no es posible una reprogramación que pueda resolver el problema. Para evitar casos de insolvencia prolongada, la política debe actuar para tratar de detener la espiral descendente mientras las empresas aún se encuentran en la etapa de financiamiento especulativo. La forma obvia y directa de hacer esto es apuntalar los flujos de efectivo hacia las empresas respaldando la demanda interna y reduciendo sus costos de financiamiento, ya sea mediante paralizaciones de la deuda o reducciones en las tasas de interés. (Kregel, 1998b)

En cuarto lugar, mencionaremos a Sweder van Wijnbergen (1951), quien es un economista de Países Bajos, que recibió su PhD en el Instituto Tecnológico de Massachusetts en 1980. Trabajó como economista en el Banco Mundial de 1980 a 1993. Desde 1992 es profesor en la Universidad de Ámsterdam y fue secretario general en el Ministerio de Economía en Países Bajos. Sus principales líneas de investigación son gestión de crisis, mercados emergentes, economía del conocimiento, emprendimiento sostenible y empresa social, medio ambiente, etc.

En relación a la acumulación de capital y el crecimiento a mediano plazo, van Wijnbergen comenta:

El punto importante a destacar es que mostramos que existe una clara posibilidad de que los efectos beneficiosos de una mayor tasa de ahorro después de un aumento en la tasa de depósitos a plazo, se verá frustrado por el impacto contractivo de la reasignación de la cartera que también provocan las mayores tasas de depósitos a plazo fijo. (van Wijnbergen, 1983)

Con esto concluye que el sector financiero, bajo esas circunstancias, no tiene un impacto positivo en el crecimiento económico, aunque se aumente la tasa de ahorro.

Van Wijnbergen critica la teoría propuesta por McKinnon de que las tasas de depósitos a plazo fijo más altas conducirán a un mayor crecimiento, la que califica como optimista y agrega “Si un aumento en las tasas de depósito a plazo fijo eleva la tasa real del mercado de valores, puede ralentizar la tasa de crecimiento, a pesar de la mayor tasa de ahorro fuera de los ingresos” (van Wijnbergen, 1983).

En quinto lugar, haremos referencia al economista estadounidense Robert Emerson Lucas (1937). Fue premio nobel de economía en 1995 y actualmente es profesor de la Universidad de Chicago. Su principal trabajo en la macroeconomía se concentra en tres temas: la hipótesis de las expectativas racionales, una teoría de equilibrio de los ciclos económicos y la evaluación econométrica de las políticas económicas. Las expectativas racionales muestran cómo los individuos o las empresas utilizan información sobre lo que creen que les depara el futuro, para modificar sus acciones financieras. Anteriormente, la teoría económica tradicional descontaba el efecto de los individuos en la concepción de las políticas. Lucas mostró matemáticamente que los individuos anticiparían el impacto de la política económica en el gobierno. Lucas ha sustentado la visión del ciclo económico como equilibrio dinámico.

Para Lucas, el papel del sistema financiero como determinante del crecimiento económico está sobrevalorado; al respecto, en su obra *En la mecánica del desarrollo económico*, el papel de las finanzas queda al margen y argumenta que:

También haré abstracción de todos los asuntos monetarios, tratando todo intercambio como si involucrara bienes por bienes. En general, creo que la importancia de los asuntos financieros está muy sobreestimada en discusiones populares e incluso profesionales y, por lo tanto, no me siento inclinado a pedir disculpas por ir al otro extremo. (Lucas, 1988)

Lucas construye un sistema de ecuaciones diferenciales que explican el comportamiento económico. En el primer modelo encuentra que “un nivel constante de esfuerzo produce una tasa de crecimiento constante del stock, independiente del nivel ya alcanzado.” (Lucas, 1988). Posteriormente modifica el modelo inicial y encuentra que se puede tener diferentes tasas de crecimiento dependiendo del país analizado sin importar los niveles iniciales de capital, a lo que agrega:

Si se considera que diferentes bienes tienen diferentes potenciales de crecimiento del capital humano, entonces las mismas consideraciones de ventaja comparativa que determinan qué bienes se producen y dónde también dictarán la tasa de crecimiento del capital humano de cada país. (Lucas, 1988)

1.2 La Inclusión Financiera y su incidencia positiva en el funcionamiento económico

Hasta ahora, hemos analizado el sector financiero y su relación con la economía, pero enseguida revisaremos una parte en específico del desarrollo financiero, la cual es la Inclusión Financiera (IF). La Alianza por la Inclusión Financiera (AFI, por sus siglas en inglés), fue fundada en 2008 como la primera red de intercambio de conocimiento internacional para las autoridades de IF de los países en desarrollo. La red de AFI está compuesta por 89 países, 101 instituciones y está asociada con el G20 y G24. Según la AFI:

El desarrollo financiero está cobrando una importancia creciente entre los programas de desarrollo en todo el mundo. Por un tiempo, esto implicaba la profundización financiera -es decir, la expansión de los flujos crediticios y financieros en relación con el PIB [Producto Interno Bruto] -, la cual ha demostrado estar fuertemente vinculada con el crecimiento económico. Más recientemente, la atención se ha centrado en la inclusión financiera -el porcentaje de la población con acceso a servicios financieros formales-, la cual ha demostrado ser un instrumento eficaz para el alivio de la pobreza. (AFI, 2010b)

Para comenzar, el modo en que se mida la IF definirá el tipo de estudio que se realice. Para poder tener políticas que promuevan la IF, primero se debe tener claro el concepto y la forma de medirla, así se podrá cuantificar si hay avance o no.

Existen muchas definiciones de IF, primero revisaremos la propuesta por la AFI (2010b), esta red ofrece una definición de la IF que abarca cuatro ámbitos de acción: acceso, calidad, uso y bienestar.

- Acceso: “capacidades existentes para utilizar los servicios y productos financieros disponibles ofrecidos por instituciones formales.” Dicho acceso puede “requerir de información y análisis de las barreras que dificultan la apertura de cuentas bancarias”
- Calidad: “muestra la relevancia del servicio o producto financiero dentro de las necesidades del estilo de vida de los consumidores, abarca la experiencia de los

consumidores manifestada a través de actitudes y opiniones hacia aquellos productos que en la actualidad se encuentran disponibles.”

•Uso: “la permanencia y la profundidad del uso de servicios/productos financieros. En otras palabras, para poder determinar el uso es necesario contar con mayores detalles sobre la regularidad, frecuencia y duración de la utilización a lo largo del tiempo.”

•Bienestar: es el “impacto que un dispositivo o servicio financiero ha tenido en la vida de los consumidores”.

El Grupo de Trabajo de Datos de Inclusión Financiera (FIDWG, por sus siglas en inglés) de la AFI desarrolló un marco para definir y medir la IF, de donde se desprenden tres dimensiones amplias de la IF: acceso, uso y calidad. Esta herramienta de la AFI orienta a los responsables de políticas públicas a la recopilación y medición de datos cuantitativos, para también ir mejorando la comparabilidad entre países. Las definiciones de cada dimensión son las siguientes:

El acceso se refiere a la capacidad de utilizar los servicios y productos financieros disponibles de las instituciones formales. [...] El uso, por otro lado, se refiere al desempeño y la profundidad o extensión de los servicios financieros y el uso de productos. En otras palabras, la determinación del uso requiere recopilar detalles sobre el uso o la popularidad, la regularidad, la frecuencia y la duración del uso a lo largo del tiempo. La calidad se refiere a la calidad y adecuación de los servicios financieros, incluidos los temas de protección del consumidor y educación financiera. (AFI, 2010b)

Sin embargo, existen otras definiciones de IF que sólo abarcan dos ópticas. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la cual es una organización internacional que se encarga de diseñar mejores políticas que favorezcan la prosperidad, la igualdad, las oportunidades y el bienestar para todas las personas, que fue creada en 1961 y está compuesta por 38 Estados, con la misión de coordinar sus políticas económicas y sociales, presenta la siguiente definición de IF:

La inclusión financiera se refiere al proceso de promover el acceso asequible, oportuno y adecuado a una amplia gama de productos y servicios financieros regulados y ampliar su uso por todos los segmentos de la sociedad a través de la implementación de enfoques innovadores y existentes a medida, incluida la conciencia financiera y la educación con miras a promover el bienestar financiero y la inclusión económica y social. (Atkinson y Messy, 2013)

Para la OCDE, los excluidos financieramente son aquellos que no tienen algún producto financiero, aquellos que tienen productos financieros limitados o los consumidores recién incluidos con poca experiencia, son ellos a quienes se les debe incluir en el sistema financiero para poder lograr mayor crecimiento y prosperidad.

Otra definición la presenta el Centro para la Inclusión Financiera (CFI, por sus siglas en inglés), el cual fue fundado en 2008 por Acción, que es una organización global sin fines de lucro comprometida con la creación de un mundo financieramente inclusivo, es un grupo de expertos que trabajan para promover servicios financieros inclusivos, para personas que

actualmente carecen de las herramientas financieras necesarias con el fin de mejorar sus vidas y prosperar. Dentro del documento titulado *Proyecto de Inclusión Financiera 2020*, elaborado por el CFI, se presenta la siguiente definición de la IF en términos de lo que significaría si se lograra en su totalidad:

La inclusión financiera total es un estado en el que todas las personas que pueden utilizarlos tienen acceso a un conjunto de servicios financieros de calidad, proporcionados a precios asequibles, de manera conveniente y con dignidad para los clientes. Los servicios financieros son brindados por una variedad de proveedores, la mayoría de ellos privados, y llegan a todas las personas que pueden usarlos, incluidas las poblaciones discapacitadas, pobres y rurales. (CFI, 2020)

Lograr un estado de IF total nos permitiría no sólo expandir los negocios financieros, sino que posibilitaría que ellos crearan nuevas fuentes de empleo y crecimiento económico. A su vez para el consumidor, permitiría adquirir más productos ya sea para expandir sus negocios o para consumo personal, lo que mejoraría su propio bienestar. Si se usan de manera responsable y con mayor conocimiento los servicios financieros disponibles, la IF total estaría cada vez más cerca.

En México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) es la encargada del cálculo de los indicadores de IF, hecho a través de fórmulas establecidas. Los indicadores para la construcción de bases de datos de IF, provienen de Instituciones como el Banco de México, la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro (CONSAR), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF); estos indicadores se realizan desde 2009 y se actualizan trimestralmente.

Dicha Comisión que se creó en 1995 como un órgano descentralizado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para supervisar y regular el correcto funcionamiento en el ámbito de su competencia a las entidades integrantes del sistema financiero mexicano, define a la IF como: “el acceso y uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera para mejorar la capacidad financiera de todos los segmentos de la población”(Peña y Vázquez, 2012). Dentro de esta definición encontramos cuatro ámbitos en los cuales se deben centrar las acciones o resultados, parcialmente distintos a los ámbitos de acción propuestos con anterioridad: acceso, uso, protección al consumidor y educación financiera. Este carácter multidimensional incluye por lo tanto, los marcos que garantizan transparencia a los consumidores, trato justo, atención a las quejas, resguardo de datos personales, asesoría contra prácticas desleales, etc.

La IF es un tema que ha ido ganando más importancia debido a que siguen existiendo en el mundo muchas personas marginadas que no pueden acceder al sistema financiero y que si lo hicieran podrían mejorar su calidad de vida. De acuerdo a Atkinson y Messy (2013) “La exclusión financiera es un fenómeno global; las estimaciones indican que 2.300 millones de adultos en edad laboral no tienen una cuenta en una institución financiera formal”.

La Alianza Global para la Inclusión Financiera (GPFI, por sus siglas en inglés) es una plataforma inclusiva creada por el G20¹ en su Cumbre de Seúl de noviembre de 2010, la cual está abierta a todos los países del G20, si bien los países que no son miembros del G20 también pueden participar. En su creación participaron como socios implementadores la AFI, el Grupo Consultivo para Ayudar a los Pobres (CGAP, por sus siglas en inglés) que es una asociación de más de 30 organizaciones, agencias e instituciones internacionales y la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) que forma parte del Banco Mundial. En 2012 el Grupo del Banco Mundial y el Foro de Finanzas para PYME se unieron a GPFI como socios implementadores, la OCDE se unió en 2013 y en 2014 se sumaron Better Than Cash Alliance y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

Los objetivos del GPFI son ayudar a los países a poner en práctica los principios del G20 para la IF, fortalecer los datos para medirla y desarrollar metodologías para los países que deseen establecer metas. Dichos principios, que han sido promovidos por el G20 desde su aprobación en la Cumbre de Toronto en el 2010 para reforzar la IF y dentro de la misma agenda se creó el GPFI como organismo ejecutor de los principios, los cuales son: liderazgo, diversidad, innovación, protección, empoderamiento, cooperación, conocimiento, proporcionalidad, marco regulatorio.

Posteriormente el GPFI reformuló los nueve principios, que sirvieron como primer esfuerzo e impulso de acciones políticas para la IF. Los nuevos ocho principios propuestos fueron llamados Principios de alto nivel para la IF digital, fueron creados en 2016 basados en las circunstancias nacionales aprovechando el potencial de las tecnologías digitales; los nuevos principios son los siguientes (GPFI, 2016):

- Principio 1. Promover un enfoque digital para la inclusión financiera: impulsar el desarrollo de sistemas financieros inclusivos, incluso mediante estrategias y planes de acción nacionales coordinados, supervisados y evaluados
- Principio 2. Equilibrar la innovación y el riesgo para lograr la inclusión financiera digital
- Principio 3. Proporcionar un marco legal y regulatorio propicio y proporcionado para la inclusión financiera digital
- Principio 4. Expandir el ecosistema de infraestructura de servicios financieros digitales: incluida la infraestructura financiera y de tecnología de la información y las comunicaciones, para la provisión segura, confiable y de bajo costo de servicios financieros digitales a todas las áreas geográficas relevantes, especialmente a las áreas rurales desatendidas
- Principio 5. Establecer prácticas financieras digitales responsables para proteger a los consumidores: incluida la protección de datos
- Principio 6. Fortalecer la alfabetización y la conciencia digital y financiera: Apoyar y evaluar programas que mejoren la alfabetización digital y financiera

¹ El G20 es un foro internacional de cooperación de políticas macroeconómicas, conformado por las veinte economías más importantes, las cuales son: Alemania, India, Arabia Saudita, Brasil, Japón, Canadá, Corea del Sur, Argentina, Rusia, China, Estados Unidos, Francia, Italia, Turquía, Indonesia, México, Australia, Reino Unido, Sudáfrica y la Unión Europea. Este foro comenzó a sesionar a nivel de Líderes desde el año 2008 derivado de la crisis que se presentó ese año.

- Principio 7. Facilitar la identificación del cliente para servicios financieros digitales

- Principio 8. Seguimiento del progreso de la inclusión financiera digital: a través de un sistema de evaluación y medición de datos completo y sólido, así como analizar y monitorear la oferta y la demanda de servicios financieros digitales, del mismo modo evaluar el impacto de programas y reformas clave

Con la creación de estos principios, la GPFI estableció que “la inclusión financiera digital se refiere en general al uso de servicios financieros digitales para promover la inclusión financiera” (GPFI, 2016). Gracias al acelerado impulso de la tecnología, la inclusión financiera pasó de tener principios que abordaban acciones y cualidades buscadas con la IF a tener planes de acción más concretos y alcanzables.

La Reina de los Países Bajos es la Patrona Honoraria de la GPFI desde el 2011, en su calidad de Defensora Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para las Finanzas Inclusivas para el Desarrollo (UNSGSA, por sus siglas en inglés), ella aboga por la inclusión financiera y la promoción del trabajo de GPFI en el ámbito internacional. El GPFI trabaja con la siguiente definición de lo que es un sistema financiero inclusivo:

La inclusión financiera es un concepto complejo y multidimensional. Sin embargo, en pocas palabras, un sistema financiero inclusivo brinda acceso a los servicios financieros para todos de una manera confiable, conveniente, asequible, continua y flexible al enfocarse en los desatendidos y excluidos financieramente. (GPFI, 2011)

Ya que tenemos claro que es la IF, es necesario también revisar qué indicadores se requieren para avanzar hacia una IF total; al respecto el GPFI plantea lo siguiente:

El conjunto básico de indicadores de producto son indicadores de acceso y uso, como el número de sucursales o el número de adultos bancarizados, que miden el ingreso al sistema financiero formal. Los indicadores de resultados de la próxima generación incluyen dimensiones más prospectivas de la inclusión financiera, como la eliminación de las barreras de acceso, la calidad de los servicios financieros y la educación financiera. Los indicadores de impacto son los más desafiantes en términos de medición porque requieren aislar el efecto de las políticas de inclusión financiera en el bienestar. (GPFI, 2011)

La preocupación por la IF comenzó desde mucho antes de que se crearan las instituciones dedicadas a promoverla o medirla, esta preocupación empezó desde que las finanzas adquirieron un peso importante en la economía. Sin embargo, ha sido hasta las últimas décadas cuando la IF ha tomado gran importancia en las agendas tanto de países como de organismos internacionales. Los efectos positivos de la IF en el funcionamiento económico son muchos y son distintos dependiendo de los diferentes autores; a continuación veremos algunos textos referidos a dichos impactos.

Para Peña y Vázquez (2012), la IF se ha vuelto de gran importancia para la economía mexicana debido a que si las personas pueden formar parte del sistema financiero formal por

ende lograrán tener mayor bienestar. Debido a que nuestro país depende en gran medida de las remesas, la IF también podría ayudar a que ellas se envíen y reciban de forma más barata y rápida, por lo cual estos autores apoyan la teoría de que mayor IF lleva a un mayor crecimiento económico. Dentro del mismo documento, se presenta la importancia de los corresponsales bancarios, que son “empresas que permiten a los bancos tener más puntos de contacto para atender a sus clientes” (Peña y Vázquez, 2012); estos pueden llegar a más población en zonas donde los bancos no tienen interés comercial de abrir y permiten a más usuarios acceder al sistema financiero de manera rápida y segura.

Para entender mejor cómo funcionan los corresponsales bancarios, hay que tener en cuenta que:

La regulación permite que los corresponsales ofrezcan como servicios: los depósitos y los retiros de efectivo, el pago de servicios como la electricidad y el teléfono, el pago de créditos, la apertura de cuentas, la consulta de saldos, y las remesas. Los corresponsales pueden ser supermercados, farmacias, tiendas de abarrotes, oficinas postales, expendios de lotería, gasolineras, tiendas departamentales, etc. (Peña y Vázquez, 2012)

Estos corresponsales bancarios que promueven la IF y cuya autorización en México comenzó en el año 2010, se benefician con cuotas que cobran en las transacciones de los usuarios. Una de las mayores ventajas es que las empresas pueden ser corresponsal de más de un banco a la vez, lo que facilita la interacción con el consumidor permitiéndole hacer todos los movimientos en un solo lugar sin tener que desplazarse largos trayectos.

El CFI realizó en el 2011 una encuesta con 301 participantes del sector financiero de todo el mundo, todos los cuales tienen una fuerte voz dentro de la industria. De acuerdo a la encuesta realizada por el CFI, en América Latina la educación financiera es una prioridad, el 86% de los encuestados la seleccionó como un área de oportunidad, quizá debido a que en la región existe una falta de educación financiera para todos los sectores, en especial para los marginados, lo que provoca que los clientes no comprendan los servicios financieros y no los usen con prudencia. Como conclusión, el área de oportunidad a nivel mundial número uno fue la educación financiera y esto nos lleva a reconocer la importancia de primero fomentar la educación financiera, para después llevar a la práctica dicha educación y poder avanzar en la IF; sin educación financiera la IF podría no resultar tan favorable y no llegar a toda la población que se desea.

De acuerdo al reporte de desarrollo financiero global 2014 emitido por la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) “La inclusión financiera y el acceso a la financiación son cuestiones diferentes. La inclusión financiera se define aquí como la proporción de personas y empresas que utilizan servicios financieros. La falta de uso no significa necesariamente una falta de acceso”. (IFC, 2014)

El reporte de la IFC expone que las nuevas tecnologías ayudan a ampliar la IF. Estas nuevas tecnologías disminuyen los costos del uso con nuevas plataformas como la banca en internet o la banca móvil y los costos de transacción, lo que motiva el aumento de la IF. Además las nuevas tecnologías aumentan la seguridad financiera, lo hacen fundamentalmente

con nuevos sistemas de seguridad como la identificación de los usuarios a través de biométricos.

Según las autoras Arnold y Gammage, la IF si es motor de crecimiento económico, disminución de la pobreza y marginación de comunidades rurales:

Una inclusión financiera mejor y más significativa puede resultar la clave para liberar el potencial de crecimiento de las micro y pequeñas empresas, reducir la exposición de las comunidades pobres y rurales a las crisis de ingresos, dinamizar el crecimiento y promover un desarrollo más sostenible y equitativo. (Arnold y Gammage, 2019)

Las economías donde existe mayor población bancarizada, son más probables a tener mayores ingresos y por lo tanto a tener menores tasas de pobreza. Las mujeres a lo largo de la historia han representado un sector marginado en la economía, en tanto que “Las mujeres que tienen acceso a cuentas bancarias, mecanismos de ahorro y otros servicios financieros pueden estar en mejores condiciones de controlar sus ingresos y realizar gastos personales y productivos”. (Arnold y Gammage, 2019)

La IF se ha vuelto un tema prioritario y su realización ha empezado a dejar de ser una opción, organismos internacionales demandan que se convierta en un derecho para todos. Según Pérez y Titelman (2018) “Los productos y servicios financieros básicos que son indispensables para la inclusión social y productiva de las personas y las empresas deberían considerarse servicios universales, como la educación y la salud pública”. Estos autores proponen que la IF se considere un bien público, lo que significa que sea indivisible, que pueda ser compartida por todos los ciudadanos sin exclusión y sea accesible:

La inclusión financiera debería conceptualizarse como un bien público [...] En otras palabras, una vez suministrado el bien en cuestión, las posibilidades de consumo del individuo no deberían depender de lo consumido por otros, como es el caso de los bienes privados, cuya naturaleza viene definida por la posibilidad de que disminuya la disponibilidad y el consumo se vea limitado. (Pérez y Titelman, 2018)

Uno de las mayores ventajas de la IF es que, al abrir más sucursales bancarias o en su defecto corresponsales bancarios y hacer buen uso de ellos en las zonas más marginadas, se demuestra que el sistema financiero disminuye la desigualdad de ingresos al reducir las brechas de ingresos.

De acuerdo al Informe sobre el desarrollo mundial 2014 “A través de diversos modelos teóricos se demuestra que la falta de acceso al financiamiento puede generar desigualdad y conducir a trampas de la pobreza”. El excluir al crédito a personas o empresas, las puede dejar en desventaja y con ello crearles mayor rezago económico. La desigualdad en México es uno de los mayores problemas actuales, no sólo enfrentamos desigualdad de género, racial, o de ingreso sino también desigualdad de oportunidades financieras. Es por ello que es necesario avanzar para reconocer la IF como un bien público.

1.3 Conclusiones

A lo largo del capítulo analizamos primero la vinculación entre el sector financiero y el funcionamiento económico, y segundo la Inclusión Financiera y su incidencia positiva en el funcionamiento económico.

En cuanto a la vinculación entre el sector financiero y el funcionamiento económico, revisamos cronológicamente la evolución de las finanzas desde la Edad Media donde comenzaron a surgir banqueros, quienes invertían su capital para crear mayores riquezas. Sin embargo, no hubo gran avance para las finanzas sino hasta la época moderna.

El sector financiero tiene un doble papel en el funcionamiento económico, el primero tiene que ver con la virtud que posee como motor de crecimiento, para comprender esta postura revisamos los siguientes autores: según Joseph Schumpeter el crédito es clave para el proceso de evolución; de acuerdo al premio nobel de economía de 1972 John Hicks, el desarrollo del crédito permitió la expansión financiera y económica propiciada con mayor producción; finalmente Ronald I. McKinnon destacó que las economías en desarrollo tienen mayor represión financiera y por lo tanto pone énfasis en la importancia de una liberalización financiera como fuente de crecimiento económico.

Por otro lado, el segundo papel que tiene el sector financiero en el funcionamiento económico tiene que ver con los aspectos del sector financiero que lo hacen vulnerable, para comprender esta postura revisamos los siguientes autores: Joan Robinson expone que se puede presentar un peligro en el sector financiero si la distribución del ahorro en un periodo pudiera influir en la cantidad de inversión que exista en el periodo siguiente y también creía que la construcción de modelos matemáticos dejaba de lado aspectos reales; de acuerdo a Hyman P. Minsky el progreso del sistema financiero es lo que lo vuelve vulnerable; según Jan Kregel el sector financiero es muy frágil y agregó a su análisis las crisis financieras mexicanas de 1982 y 1994; en seguida revisamos la postura de Sweder van Wijnbergen misma que se basa en la premisa de que ante un incremento de la tasa de depósitos a plazo, el impacto positivo de una mayor tasa de ahorro se contrarresta con la reasignación de la cartera; por último revisamos la postura del premio nobel de economía en 1995 Robert Lucas para quien el sector financiero no es relevante y queda al margen.

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 2. SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

A lo largo del siguiente capítulo, como contexto inmediato en el que se desenvuelve la IF, revisaremos el Sistema Financiero Mexicano, mismo que puede entenderse como el conjunto de instituciones en México que captan, administran y dirigen los recursos financieros tanto nacionales como extranjeros de manera organizada a los usuarios de los servicios financieros. El capítulo expone la importancia del sistema financiero, dividiendo los puntos más destacables en tres subtemas: el primero se refiere a la evolución del sistema financiero mexicano, el segundo subtema describe las instituciones del sistema financiero y por último el tercer subtema expone las políticas y tendencias del sistema financiero.

2.1 Evolución del sistema financiero

El desarrollo del sistema financiero mexicano se puede comprender como la evolución de la banca y el crédito. En tal sentido, en la época prehispánica según Villegas y Ortega:

No podemos hablar de un sistema financiero formal en México antes de la conquista, puesto que las transacciones se hacían por trueque [...] No se conoce información alguna sobre libertad de mercado y se sabe que el gobierno tenía una fuerte participación en la economía, ya que controlaba los recursos fundamentales: tierra, trabajo, proceso productivo y redistribución de la riqueza. (Villegas y Ortega, 2009)

Posteriormente, a partir de la Colonia con el reparto de las tierras entre los conquistadores, surge la hacienda como unidad de producción agrícola y el peonaje, cabe destacar que en este periodo la Iglesia tuvo un papel influyente. De acuerdo a Villegas y Ortega (2009), esta época puede dividirse en tres periodos: el primero donde se presentó el saqueo de América y la acumulación; el segundo donde nació tanto la hacienda como el peonaje que persistió hasta el siglo XX y donde también se propició la corrupción gubernamental que persiste hasta hoy en día; finalmente durante el tercer periodo hubo un mejor control y crecimiento de la Corona, lo que propició la formación del sistema financiero mexicano. Fue hasta la época Borbónica cuando la Iglesia dejó de tener un alto control en las decisiones financieras y, la Corona comenzó a otorgar préstamos, creando instituciones de crédito.

Después del movimiento Independentista, se creó en el año 1830 el Banco de Avío por el ministro de relaciones exteriores Lucas Alamán, el cual había sido creado para tratar de fomentar el crecimiento industrial. En el año 1842, sólo doce años después de su creación, el presidente en turno Antonio López de Santa Anna cerró el Banco de Avío, argumentando que no era sostenible debido a las bajas utilidades generadas y que el sector textil ya no necesitaba mayor ayuda debido a su gran crecimiento.

El Banco de Amortización de la Moneda de Cobre se creó en 1837 por el presidente en turno Anastasio Bustamante, como intento para regular la emisión de la moneda de cobre.

Durante los años previos se habían propagado las casas de moneda clandestinas, razón por la cual hubo una gran proliferación de dicha moneda.

En el año 1864, se creó el Banco de Londres, México y Sudamérica el cuál fue el primer banco privado en establecerse en territorio mexicano, comenzando con un capital inicial de dos y medio millones de pesos.

Posteriormente, el Congreso del estado de Chihuahua en 1875 autorizó la creación del Banco de Santa Eulalia, mismo que estaba facultado para emitir billetes. Seis años después, en 1881 se creó el Banco Nacional de México durante la presidencia de Manuel González, con capital del Banco Franco Egipcio.

De 1875 a 1904, se crearon los siguientes bancos: Banco Minero, Banco de Chihuahua, Banco Mexicano de Chihuahua, Banco Minero de Chihuahua, Banco de Hidalgo y el Banco Comercial de Chihuahua.

Sin embargo, todo el avance que se había logrado hasta esa época decreció en el periodo de la Revolución Mexicana, en donde el otorgamiento de crédito disminuyó y la masa monetaria cambiaba de un día para otro. Los billetes eran impresos y las monedas acuñadas con diferentes imágenes dependiendo de quién estuviera en el poder, por lo tanto perdían su valor cuando alguien más tomaba el control de la guerra, lo cual ocurría en muy corto tiempo. Este periodo de inestabilidad golpeó al sistema financiero e hizo que fuera preferible atesorar oro y plata, metales que hasta hoy en día no han perdido su valor.

Por otro lado, en 1916 durante el periodo presidencial de Venustiano Carranza se expidió un decreto que reglamentó las casas de cambio, la Constitución Mexicana de 1917 dio poder al Banco de México como el único emisor de la moneda nacional y favoreció las exportaciones:

Con la destrucción del sistema bancario porfirista durante la Revolución, la polémica ya no se centraba en la conveniencia del monopolio o la libre emisión de moneda, sino en las características que el Banco Único de Emisión debería tener, y cuyo establecimiento se consagró en el artículo 28 de la Carta Magna promulgada en 1917. (BANXICO, 2021)

Después de la Segunda Guerra Mundial, la economía mexicana tuvo un alto crecimiento y con ello el sistema financiero. Se desarrolló de manera importante la banca especializada y las instituciones de crédito recobraron su poder. Al convertirse México en uno de los principales exportadores de petróleo, hubo un importante crecimiento de la banca.

El 1 de septiembre de 1982, el expresidente José López Portillo nacionalizó la banca, momento donde su discurso “Es ahora o nunca, ya nos saquearon. México no se ha acabado ¡No nos volverán a saquear!” se hizo famoso. Este discurso mostraba que las razones para nacionalizar la banca, se debían principalmente al descontento creado por las empresas privadas que habían obtenido enormes ganancias con la explotación de los servicios financieros, creando a su vez monopolios que afectaban a los usuarios mexicanos, quienes aportaban al sistema financiero capital con sus ahorros. Se buscaba también, crear créditos que

llegaran a la población mexicana más vulnerable, razón por la cual era el gobierno quien debía encargarse de esta prestación de servicio para hacerlo más eficiente y justo. Además, el expresidente José López Portillo inició un proceso donde se estableció el control generalizado de cambios, para tratar de frenar la constante inflación, el déficit público, la denominada dolarización y la fuga de capitales.

Sin embargo, en 1991 el presidente en turno Carlos Salinas reprivatizó la banca. Esto como intento para tener un sistema financiero eficaz y para fomentar la Banca Múltiple. La reprivatización desembocó en indemnizaciones e hizo que los bancos dejaran de tener dueños mexicanos, para pasar a un proceso de apertura de mercado.

A finales del año 1994 en diciembre, comenzó una de las mayores crisis financieras y económicas del país con el llamado “error de diciembre”, el cual consistió en la fuga masiva de capitales provocado por la anticipación de varios inversionistas a la devaluación del peso mexicano, lo que provocó una devaluación aún mayor del peso mexicano y el aumento de la deuda externa.

Para fines de los años noventa muchos de los bancos que operaban en México ya habían sido adquiridos por otros grupos más grandes, según Hernández y López:

A partir del proceso de privatización, la mayoría de las instituciones de banca múltiple han cambiado de dueños. Tan sólo 4 de los 18 bancos que fueron privatizados en 1991 y 1992 siguen bajo control de sus propietarios iniciales: Banamex, Bancomer, Banorte y Bital. (Hernández y López, 2001)

Sin embargo, actualmente ningún banco sigue bajo control de sus propietarios iniciales y todos han sido adquiridos por grupos financieros extranjeros. De acuerdo a Morales, García y Uribe, el sistema financiero mexicano ha pasado por diferentes transformaciones:

dichas transformaciones han intentado hacerlo más competitivo, al otorgar nuevas concesiones y con ello permitir la entrada de más competidores. Dicha estrategia permitió pasar de 35 bancos en el año 2000 a 48 instituciones, entre múltiple y de nicho, en diciembre de 2012. (Morales, García y Uribe, 2013)

Actualmente, según la CNBV en México están autorizadas 50 Instituciones de Banca Múltiple, 2 Instituciones de Banca de Desarrollo y 14 Instituciones de Tecnología Financiera para operar. A su vez, están autorizadas 34 financieras populares para captar recursos y 155 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPs), mismas que pueden recibir depósitos de dinero a la vista, de ahorro y a plazo. Por último, están autorizadas 78 uniones de crédito, las cuales pueden recibir préstamos y otorgar créditos. Esto demuestra el gran dinamismo del sector financiero y su constante crecimiento.

2.2 Las instituciones del sistema financiero

En el siguiente cuadro sinóptico se presentan en síntesis las instituciones que forman el sistema financiero mexicano actual, de dichas instituciones nos interesa centrar la atención en las que se nombran después.

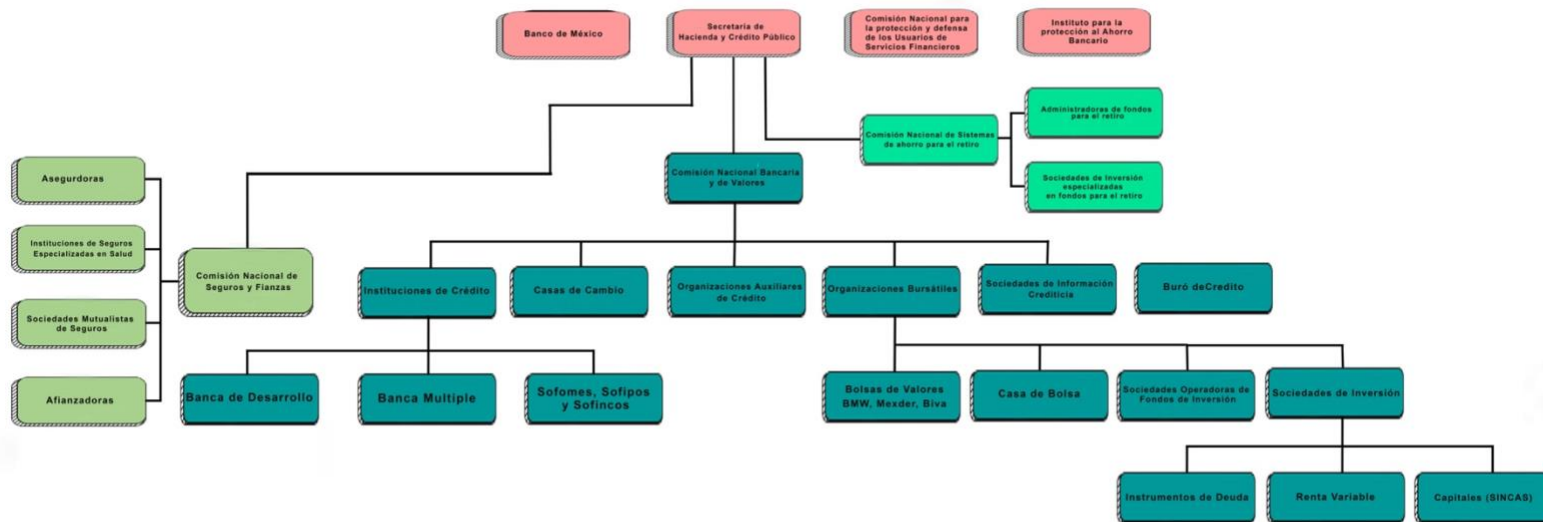
Para entender la amplitud del sistema financiero debemos tener en cuenta el número de instituciones que lo conforman. En primer lugar relativo a los seguros y fianzas, actualmente según el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros (RECAS), en México están registradas 115 instituciones que cuentan con algún contrato de seguros. Existen 16 instituciones afianzadoras o aseguradoras que están autorizadas a emitir fianzas.

En segundo lugar, relativo al sistema de ahorro para el retiro, encontramos 10 administradoras de fondos para el retiro (AFORE) y 10 sociedades de inversión especializada de fondos para el retiro (SIEFORE) básicas y una SIEFORE adicional la cual es exclusiva para invertir las aportaciones voluntarias.

En tercer lugar, el espacio más complejo de la estructura es el relativo a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la cual según la información que se entrega en la parte correspondiente del sitio del Gobierno, supervisa en 70 figuras jurídicas a 4,994 entidades.

La CNBV se divide a su vez en las siguientes subramas: instituciones de crédito, casas de cambio, organizaciones auxiliares de crédito, organizaciones bursátiles y sociedades de información crediticia. Dentro de la subrama instituciones de crédito se encuentran las sofomes, sofipos y sofincos, así como hasta datos del año 2017, 48 bancos en operación en la banca múltiple y 9 instituciones en la banca de desarrollo. Dentro de la subrama organizaciones bursátiles se encuentran las bolsas de valores, las casas de bolsa, las sociedades operadoras de fondos de inversión y las sociedades de inversión. Por último, dentro de la subrama sociedades de información crediticia se encuentra el buró de crédito.

Figura 2.1 Estructura del sistema financiero mexicano



Fuente: Elaboración propia con información de Villegas y Ortega (2009).

1. Banco de México (BANXICO)

En el sitio web del Banco de México se identifica la finalidad del mismo en los siguientes términos:

El Banco de México es el banco central del Estado Mexicano. Por mandato constitucional, es autónomo en sus funciones y administración. Su finalidad es proveer a la economía del país de moneda nacional y su objetivo prioritario es procurar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda. Adicionalmente, le corresponde promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pago. (BANXICO, 2022)

El Banco de México tiene como tarea alentar el desarrollo del sistema financiero mexicano, un desarrollo que sea sano pero que proteja a los consumidores y sus intereses. Para esta tarea el BANXICO se ocupa de regular y seguir las acciones de las instituciones que lo integran, al promover y reformar, realiza un seguimiento de las leyes componentes del sistema financiero.

Dentro de la Ley del Banco de México se enumeran las finalidades de dicha institución, entre las más importantes se encuentran:

proveer a la economía del país de moneda nacional. En la consecución de esta finalidad tendrá como objetivo prioritario procurar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda. Serán también finalidades del Banco promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos. (DOF, 1993)

Según dicha Ley (DOF, 1993), los principales deberes del BANXICO son la emisión y circulación de la moneda. También debe operar con instituciones de crédito como un medio de reserva, prestar servicios de tesorería al Gobierno Federal, así como servir de asesor del mismo en materia económica y financiera. Por último debe proteger los intereses del público.

A su vez el sistema financiero se divide en otros dos apartados, mercados financieros e intermediarios financieros. Dentro de los intermediarios financieros, los principales son: la Banca Múltiple, las Sociedades de Inversión, las Siefos, la Banca de Desarrollo, los seguros, Sofoles y OAC's y las Casas de Bolsa. El BANXICO trabaja con otras autoridades financieras para regular a los intermediarios financieros, quienes regulan la capitalización de la banca y de las casas de bolsa, y se encargan de que sea una regulación correcta.

2. Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)

Según la Ley de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros, en el artículo 4°:

La protección y defensa de los derechos e intereses de los Usuarios, estará a cargo de un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios,

denominado Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, con domicilio en el Distrito Federal. (DOF, 1999)

De acuerdo al sitio web de la CONDUSEF, “el proceso de atención que la CONDUSEF proporciona a los usuarios es totalmente gratuito, desde que inicia con la etapa de gestión electrónica, pasando por la conciliación, dictamen técnico y en su caso la defensoría legal”.

En el año 2004, con las reformas de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros la CONDUSEF agregó dentro de sus funciones de asesoría y atención de quejas, las funciones de emitir recomendaciones, fomentar la competencia y la transparencia en la información. Posteriormente en el año 2009, hubo reformas a seis leyes, mismas que le otorgaron a la CONDUSEF el poder de regular y supervisar.

Finalmente en el año 2014, con la Reforma Financiera se le adjudicó a la CONDUSEF las siguientes responsabilidades: educación financiera, buró de entidades financieras, sanas prácticas, cláusulas abusivas, movilidad, ventas atadas, unidades especializadas, dictamen y título ejecutivo, despachos de cobranza y sistema arbitrario.

De acuerdo al sitio web de la CONDUSEF, esta cuenta con distintos registros dependiendo del servicio otorgado, los cuales son los siguientes:

- Registro de Contratos de Adhesión de Seguros (RECAS).- las aseguradoras tienen la obligación de registrar sus contratos de adhesión
- Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES).- se registran aquí las instituciones que prestan servicios financieros
- Sistema Arbitral.- Conoce las controversias entre los usuarios de Instituciones Financieras respecto a determinadas operaciones, productos o servicios
- Registro de Despachos de Cobranza (REDECO).- se registran las quejas contra despachos de cobranza
- Registro de Información de Unidad Especializada (REUNE) o Directorio de Unidades Especializadas de Atención a Usuarios.- sirve para llevar el control de todas las unidades especializadas de atención a usuarios
- Registro Público de Usuarios que no desean información publicitaria de Productos y Servicios Financieros (REUS).- padrón con información de los usuarios que no quieren ser hostigados con publicidad
- Registro de Comisiones (RECO).- se da a conocer las comisiones que cobran las entidades financieras.
- Registro de Contratos de Adhesión (RECA).- se registran los contratos de adhesión de las entidades financieras.
- Registro de Tarifas de Seguros Básicos (RESBA).- donde los usuarios obtienen los costos para así poder comparar los seguros de vida, de auto, de accidentes personales, de gastos médicos y de salud

3. Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

De acuerdo al sitio web de la SHCP, esta tiene la siguiente misión:

proponer, dirigir y controlar la política del Gobierno Federal en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingresos y deuda pública, con el propósito de consolidar un país con crecimiento económico de calidad, equitativo, incluyente y sostenido, que fortalezca el bienestar de las y los mexicanos. (SHCP, 2022)

Conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicada en el Diario Oficial de la Federación en el año de 1976, en el artículo 31° se enlistan las treinta y dos obligaciones de la SHCP, dentro de las principales relacionadas con el sistema financiero encontramos las siguientes:

I.- Proyectar, coordinar la planeación nacional del desarrollo y elaborar, con la participación de los grupos sociales interesados, el Plan Nacional correspondiente;

VII. Planear, coordinar, evaluar y vigilar el sistema bancario del país, que comprende a la Banca Nacional de Desarrollo y las demás instituciones encargadas de prestar el servicio de banca y crédito;

VIII.- Ejercer las atribuciones que le señalen las leyes en materia de seguros, fianzas, valores y de organizaciones y actividades auxiliares del crédito; (DOF, 1976)

A su vez, la SHCP cuenta con tres órganos descentralizados: la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

La misión de la CNSF conforme a la información de su sitio web se resume en lo siguiente:

supervisar que la operación de los sectores asegurador y afianzador se apegue al marco normativo, preservando la solvencia y estabilidad financiera de las instituciones de Seguros y Fianzas, para garantizar los intereses del público usuario, así como promover el sano desarrollo de estos sectores con el propósito de extender la cobertura de sus servicios a la mayor parte posible de la población. (CNSF, 2022)

El segundo órgano descentralizado es la CNBV, misma que acorde con lo que se encuentra publicado en su sitio web, tiene las siguientes facultades:

en materia de autorización, regulación, supervisión y sanción sobre los diversos sectores y entidades que integran el sistema financiero en México, así como sobre aquellas personas físicas y morales que realicen actividades previstas en las leyes relativas al sistema financiero. (CNBV, 2021)

La CNBV se creó con la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicada en el Diario Oficial de la Federación en el año 1995. Conforme al artículo 2°, se establece que la CNBV se creó “a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo de dicho sistema en su conjunto, en protección de los intereses del público” (DOF, 1995)

La misma evolución del sistema financiero mexicano hizo necesaria la participación de un órgano supervisor, que brindara asistencia legal a las personas físicas y morales, para que se lograra el sano desarrollo del mismo. La CNBV, a través del Padrón de Entidades Supervisadas (PES) brinda al consumidor información actualizada de las entidades financieras y sujetos que actualmente se encuentran en operación, con ello los consumidores podemos verificar que las entidades a las que acudimos son supervisadas.

Dentro de las acciones y programas más importantes de la CNBV, encontramos en primer lugar la prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo y en segundo lugar la inclusión financiera.

Por último, el tercer órgano descentralizado es la CONSAR. De acuerdo al sitio web de la CONSAR (2022), esta se encarga de regular el sistema de ahorro para el retiro (SAR), que está constituido por las cuentas individuales de los trabajadores, de fondos para el ahorro y retiro afiliados al IMSS.

Todos los empleados del sector privado que empezaron a cotizar el 1 de julio de 1997 o después, así como los empleados del sector público federal que empezaron a cotizar el 1 de abril de 2007 o después, tienen una cuenta individual en el sistema de ahorro para el retiro.

Actualmente, las contribuciones obligatorias de los empleados, los empleadores y el gobierno se depositan en estas cuentas individuales, las cuales se invierten en fondos de pensiones conocidos como Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORE), manejadas por administradoras privadas especializadas llamadas Administradoras de los Fondos de Retiro (AFORE).

La CONSAR está facultada para imponer multas a las AFORES en caso de que ocurra algún fraude o falta al reglamento que se les exige, además de acuerdo al sitio oficial web algunas de sus actividades son:

Vigila que se resguarden adecuadamente los recursos de los trabajadores. Supervisa que los recursos de los trabajadores se inviertan de acuerdo a los parámetros y límites establecidos por la Comisión (Régimen de inversión). Se asegura de que brinden la información requerida para los trabajadores. (CONSAR, 2022)

Actualmente, existen en la República Mexicana diez AFORES las cuales son manejadas por las siguientes instituciones financieras: Profuturo, Sura, XXI Banorte, Inbursa, Pensionissste, Principal, Citibanamex, Coppel, Azteca e Invercap. Los rendimientos de cada AFORE varían dependiendo la edad de los trabajadores, ya que invierten en activos menos riesgosos conforme aumenta su edad.

2.3 Políticas y tendencias del sistema financiero

Para poder evaluar el comportamiento del sistema financiero, es necesario establecer los principales indicadores de desempeño y las políticas referidas a él, mismos que se enlistan a continuación:

1. Depósitos totales en el sistema financiero con respecto al Producto Interno Bruto (PIB)

A continuación, podemos apreciar la evolución de los depósitos totales, mismos que abarcan los depósitos a la vista, a plazo y de ahorro en bancos de depósito y otras instituciones financieras todo ello como porcentaje del PIB.

Saber cuántos depósitos existen en el sistema financiero, nos permite ver el tamaño de dicho sistema, identificar la confianza de los usuarios, el nivel de ingreso de la población y el estado de la economía.

Como se aprecia en la gráfica 2.1, la evolución de los depósitos con respecto al PIB en México para el periodo de 1960 al 2020, ha tenido una tendencia a la alza. No obstante, si lo comparamos con el comportamiento de Brasil, Canadá, Perú y los Estados Unidos su crecimiento no ha sido tan alto.

En 1961 los depósitos totales en el sistema financiero con respecto al PIB en México fueron de 18.8%, en Brasil fueron de 16.1%, en Perú de 13.5%, en Canadá de 33.2% y en los Estados Unidos de 55.1% lo que era más de tres veces lo que tenía México. En este año México ocupaba el tercer lugar de los países considerados en la gráfica, detrás de Estados Unidos y Canadá con más depósitos, mismo que conservó durante el modelo de sustitución de importaciones.

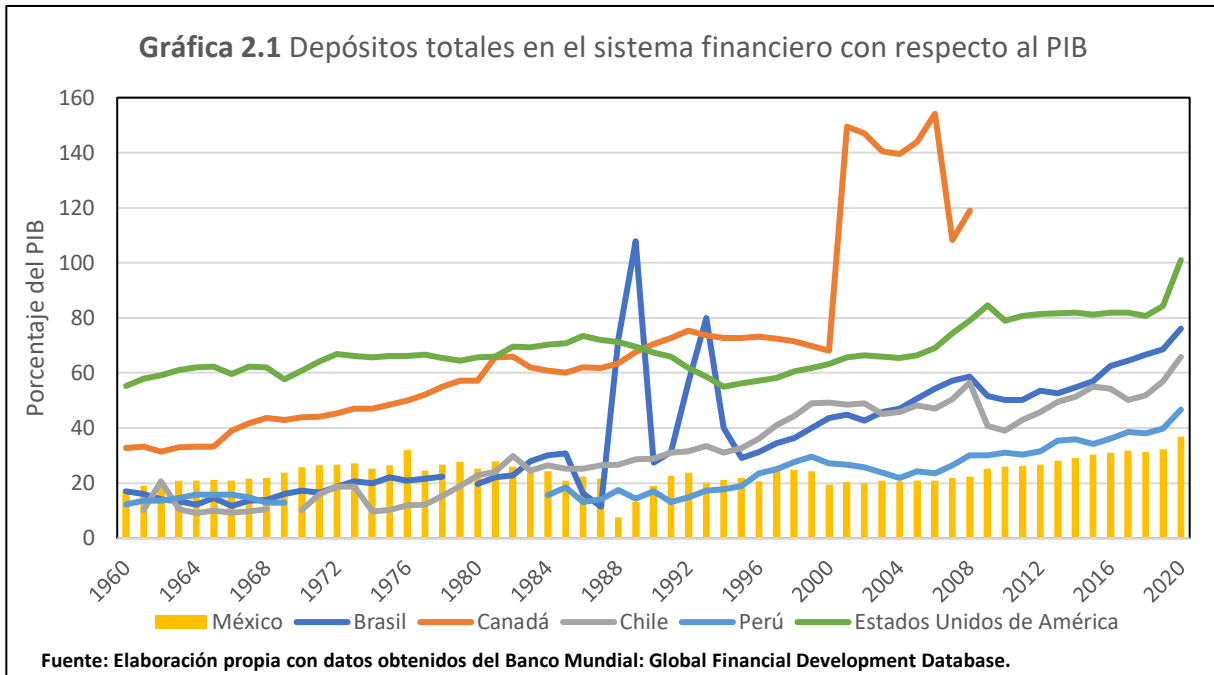
Sin embargo para el año 1982 cuando América Latina inició una profunda crisis, incluido México, Chile registró un total de depósitos en el sistema financiero con respecto al PIB de 29.7% superando a México que registró 25.9%. No fue sino hasta el año 2010 cuando México logró superar esta cifra, llegando a 26% en el sistema financiero con respecto al PIB, no obstante esto no era suficiente y México se encontró en el último lugar respecto a los demás países, en los años siguientes conservó el último lugar ya que lamentablemente no ha crecido su nivel.

Con la entrada del modelo neoliberal, se esperaba que las políticas fueran encaminadas hacia una liberalización, en este caso una liberalización financiera, sin embargo aunque durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari se implementaron medidas que en el discurso político decían estar encaminadas a crear mayor fuerza al sector financiero, no cumplieron con los resultados esperados:

El partido en el poder continuó aplicando políticas financieras que eran contrarias a los principios del mercado y de la estabilidad macroeconómica a fin de generar el capital

necesario para responder al debilitamiento del apoyo político entre los diversos electorados. (Kessler y Murillo, 1999)

Dentro de las mencionadas políticas que se establecieron fueron: en 1990 el Congreso revocó la nacionalización de la banca, ese mismo año se permitió que los bancos y empresas de corretaje operaran con el mismo tope gracias a la publicación de la Ley para Regulación de los Grupos Financieros, además finalmente se instauró un nuevo mínimo de capitalización necesario para constituir un banco que fue igual al 0.5% del capital y reservas.



El segundo indicador mide el valor total de todas las acciones cotizadas en un mercado de valores como porcentaje del PIB. Este indicador nos permite ver la evolución del mercado de capitales a través de la variación de los precios de activos. Los inversionistas del mercado de capitales buscan mayor rentabilidad y por ende este indicador mide también el alcance del sistema financiero.

En la gráfica 2.2, se muestra la comparación de Hong Kong, México, España y Estados Unidos respecto al valor de capitalización del mercado de capitales como proporción del PIB del año 1975 al 2019. Comenzando el periodo, en el año 1975 México presentaba una desventaja amplia respecto a los demás países, ya que tuvo un valor de capitalización de 0.5%, en tanto que Hong Kong tuvo uno de 80.6%, España uno de 28.9% y Estados Unidos uno de 41.7% con respecto al PIB.

Al llegar el año 1991 México logró crecer y se situó en el tercer lugar de los países considerados en la gráfica, con un valor de capitalización igual a 32.8% superando por primera vez a España que tuvo un 25.6%. El crecimiento de Hong Kong fue muy alto y acelerado, en

el periodo analizado la tasa de crecimiento promedio anual² del valor de capitalización como proporción del PIB fue de 6.9%. Para el cálculo de la tasa de crecimiento promedio anual, la variación anual de la variable base se va incorporando a la misma a lo largo del tiempo.

Aunque México aún tiene valores de capitalización muy bajos en comparación con los demás países analizados, la tasa de crecimiento promedio anual de México fue la más alta en comparación con los demás países, misma que fue igual a 9.6%. La tasa de crecimiento promedio anual del valor de capitalización del mercado de capitales como proporción del PIB de España de 1975-2019 fue igual a 1.6% y finalmente la de Estados Unidos fue igual a 3%.

En el año 1995, el BANXICO promulgó una reforma al sistema financiero que permitió disminuir las presiones ejercidas por los bonos de la tesorería de la federación (TESOBONOS), con la que se ofreció liquidar anticipadamente créditos entre otras acciones que quitaron presión en el mercado cambiario.

A partir del año 2000, cuando la junta de gobierno del BANXICO acordó emitir bonos para la regulación monetaria con los cuales se buscó ampliar la variedad de valores en el mercado y permitía al BANXICO realizar operaciones de mercado abierto, con las que un banco central busca equilibrar la liquidez y que esta no tenga impacto en la tasa de interés y en consecuencia en la inflación.



3. Crédito privado por depósitos bancarios y otras instituciones financieras como porcentaje del PIB

² Al referirnos a la tasa de crecimiento promedio anual, utilizaremos la fórmula siguiente:

$$tasa\ de\ crecimiento\ promedio\ anual = \left[\left\{ \left(\frac{tasa\ final}{tasa\ inicial} \right)^{1/n} \right\} - 1 \right] * 100$$

El siguiente indicador abarca el crédito privado de los bancos de depósito y otras instituciones financieras como proporción del PIB en moneda local, el cual nos sirve para poder ver la eficiencia y estructura del sistema financiero.

En la gráfica 2.3, podemos ver la evolución del crédito privado por depósitos bancarios y otras instituciones financieras como proporción del PIB de los países Brasil, Chile, México, Perú y Estados Unidos en el período del año 1960 al 2020.

En el año 1961, México ocupaba el segundo lugar de los países contemplados con mayor crédito privado como proporción del PIB con un total de 22.2% después de Estados Unidos que tuvo un total de 75%. Sin embargo, en 1973 cayó al tercer lugar con un 31.4% después del total de 33.7% de Brasil y el 94.8% de Estados Unidos, a partir de ese año no ha conseguido posicionarse de nuevo en segundo lugar.

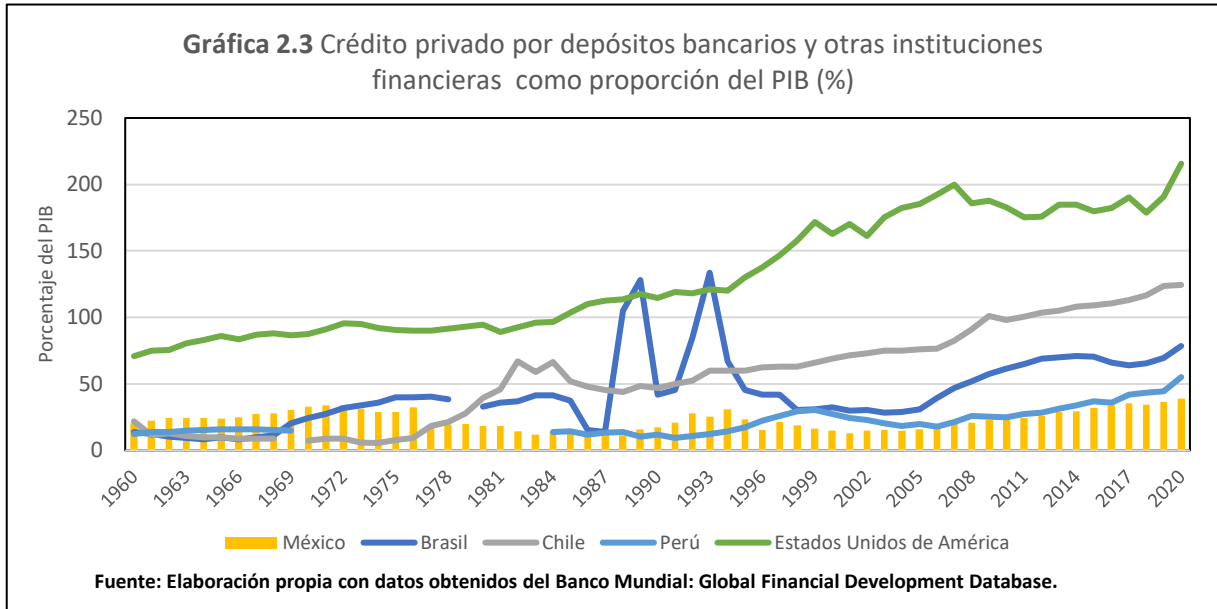
En el año 2009, se reformuló la ley de instituciones de crédito para obligarlas a que contaran con lineamientos y políticas, mismas que permitieran determinar el objetivo de inversión de acuerdo al perfil de cada cliente.

La tasa de crecimiento promedio anual igual a 1% del crédito privado como proporción del PIB de México ha sido la más baja de todos los países analizados en esta gráfica, seguido por la tasa de crecimiento promedio anual para Estados Unidos de 1.8%, la de Perú igual a 2.4%, la de Chile igual a 2.87% y finalmente la más alta de 2.89% para Brasil.

Durante la presidencia de Enrique Peña Nieto se promulgaron 11 reformas³, entre ellas la reforma financiera que dentro de sus objetivos tenía ampliar el crédito a través de la banca de desarrollo y las instituciones financieras privadas. La reforma emitida en el año 2014 planteaba que para lograrlo se usarían herramientas como mejorar el régimen de garantías, mejorar el régimen de concursos mercantiles y evaluar periódicamente a los bancos. En la gráfica 2.3 podemos observar que a partir del año 2014, el crédito privado en México fue en aumento.

La reforma financiera, también buscaba incrementar la competencia del sector, mantener un sistema financiero sólido y prudente y finalmente hacer más eficientes las instituciones financieras.

³ Las 11 reformas impulsadas por el ex-presidente Enrique Peña Nieto fueron: Reforma laboral, reforma en competencia económica, reforma en telecomunicaciones, reforma financiera, reforma hacendaria, reforma energética, reforma político-electoral, reforma en transparencia, código nacional en procedimientos penales, reforma educativa y reforma en seguridad nacional.

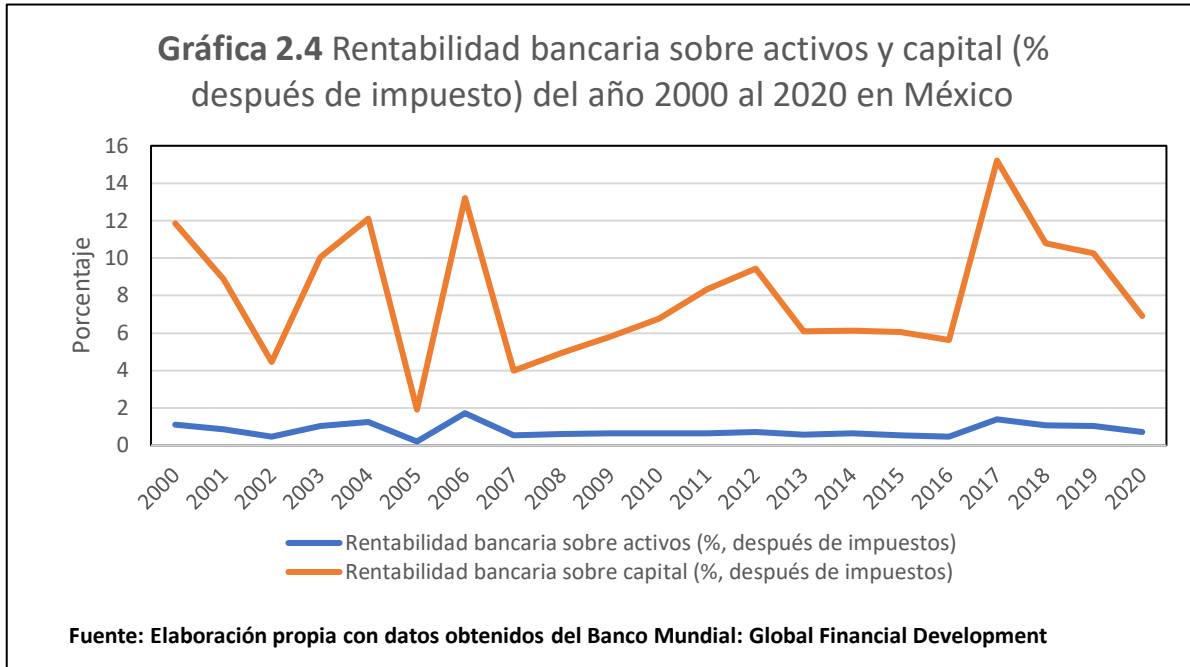


4. Retorno sobre activos y capital de bancos comerciales (% después de impuestos)

Este indicador mide la utilidad neta después de impuestos de los bancos comerciales como porcentaje anual de los activos totales y patrimonio, esto sirve para cuantificar la rentabilidad del sistema financiero y su eficiencia.

En la gráfica 2.4, se presentan datos de la rentabilidad bancaria sobre activos y la rentabilidad bancaria sobre capital después de impuestos para México del año 2000 al 2020. En relación al retorno sobre los activos después de impuestos, en el año 2000 era igual a 1.1% y al término del periodo analizado en el 2020 fue igual a 0.73%, lo que significó una tasa de crecimiento promedio anual igual a -2.03% del año 2000-2020. El valor máximo de rentabilidad sobre activos en México fue en el año 2006 con un retorno de 1.7% y el valor mínimo con un retorno sobre activo de 0.45% en el 2002.

Como podemos observar, la rentabilidad sobre el capital es mucho más volátil, su nivel máximo fue igual a 15.2% en el año 2017 y su mínimo igual a 3.9% diez años antes en 2007. Comenzando el periodo, el retorno sobre capital en el año 2000 era igual a 11.8% y terminó en 6.9% para 2020, lo que significó que al igual que el retorno sobre activo, la tasa de crecimiento promedio anual para el retorno sobre capital fue negativa con un -2.6% en todo el periodo.



5. Valor negociado excluyendo las 10 principales empresas negociadas al valor total negociado (%)

Por último, el próximo indicador establece el valor de todas las acciones negociadas en una bolsa de valores sin contar las diez principales empresas. Esta variable se agrega hasta el nivel de país tomando un promedio simple sobre los intercambios. La importancia de este indicador radica en que permite evaluar el estado del mercado de capitales en un determinado país.

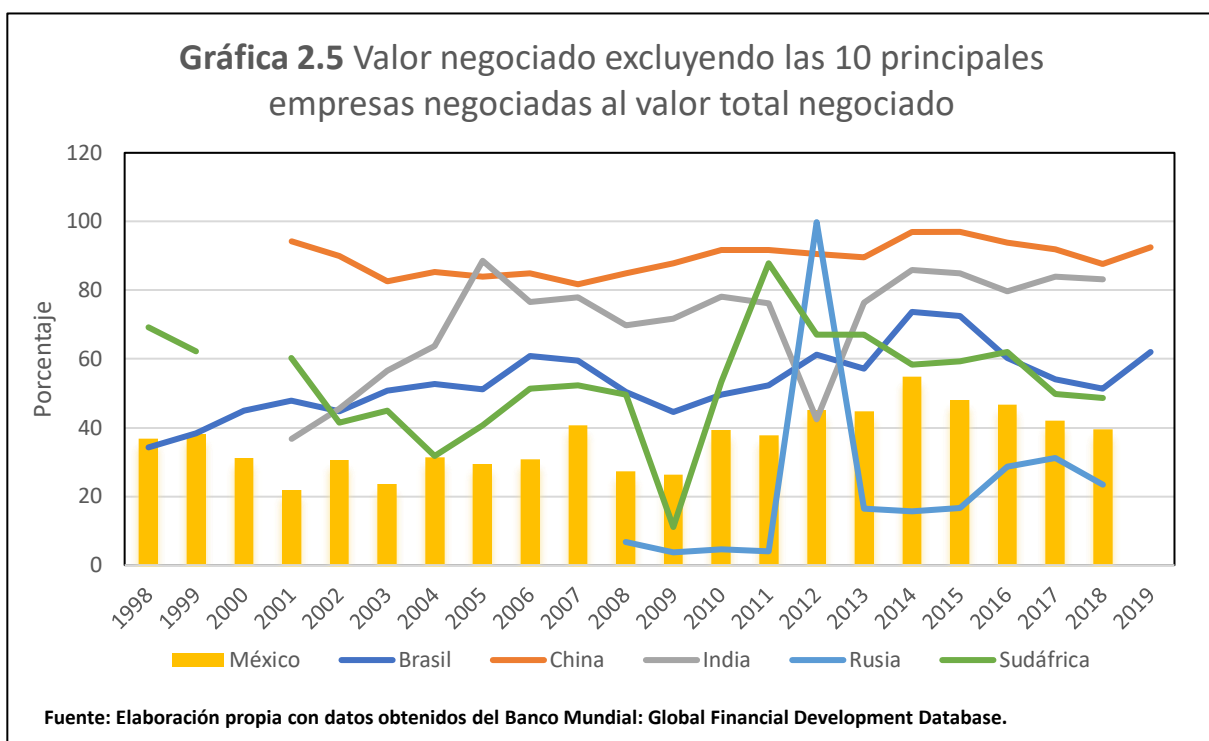
En el año 2009, se adicionó la fracción VI Bis al artículo 104 de la ley del mercado de valores donde se obligó a las emisoras a presentar reportes periódicos sobre las posiciones que tienen a la CNBV, esto para evitar tanto una crisis financiera como información asimétrica respecto al riesgo y la calidad de las carteras.

La gráfica 2.5, nos presenta el valor negociado excluyendo las 10 principales empresas negociadas al valor total negociado, de los países que integran el grupo llamado BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) comparándolo con México.

El país con mayor tasa de crecimiento promedio anual fue Rusia con 12%, seguido por la tasa de crecimiento promedio anual del valor negociado de 4.6% para India, en tercer lugar se encontró Brasil con una tasa de crecimiento promedio anual igual a 2.7%, México tuvo una tasa de crecimiento promedio anual igual a 0.3%, China alcanzó una tasa de crecimiento promedio anual equivalente a -0.1% y finalmente la tasa de crecimiento promedio anual para Sudáfrica fue de -1.7%.

En el año 2016, el BANXICO creó el sistema de pagos interbancarios en dólares con el fin de permitir a las personas morales realizar transferencias en dólares más fáciles. Esto a su

vez permitió que a partir de ese año, el valor negociado pudiera tener mayor libertad gracias a que las instituciones crediticias que otorgaban cuentas de depósito en dólares pagaderos en México, ahora podían agilizar las transacciones.



Como síntesis de las gráficas anteriores, para las tendencias del sistema financiero se pueden evaluar con los depósitos totales en el sistema financiero con respecto al PIB, con el valor de capitalización del mercado de capitales como proporción del PIB, con el crédito privado por depósitos bancarios y otras instituciones financieras como porcentaje del PIB, con el retorno sobre activos y capital de bancos comerciales y con el valor negociado excluyendo las diez principales empresas negociadas al valor total negociado.

Respecto a los depósitos totales en el sistema financiero con respecto al PIB, México en el año 1960 fue el tercer país con más depósitos comparado con Brasil, Canadá, Chile, Perú y E.U.A., sin embargo, al final del periodo en el año 2020 fue el país con menos depósitos. México comenzó con un total de depósitos en el sistema financiero con respecto al PIB igual a 17.6% y terminó con un 36.9%, aunque esta tasa aumentó en 19.3 puntos porcentuales, el aumento de los demás países fue mayor. Brasil comenzó en el año 1960 con un 17% de depósitos totales en el sistema financiero con respecto al PIB y terminó en el año 2020 con un 76.2%, Canadá comenzó en el año 1960 con una tasa de 32.7% y terminó con una de 118.9% en el año 2008, Chile comenzó en el año 1961 con una tasa de 10.2% y terminó con una tasa de 65.8% en 2020, Perú comenzó en el año 1960 con una tasa de 12.2% y terminó con una tasa en el año 2020 de 46.6%, finalmente E.U.A. comenzó en el año 1960 con una tasa de 55.1% y terminó con una tasa de 101% en el 2020.

En cuanto al valor de capitalización del mercado de capitales como proporción del PIB, México en todo el periodo analizado que comprende los años desde 1975 hasta el 2020, fue el

país con menores porcentajes. En el año 1975 México tenía un tasa de 0.5% de capitalización como proporción del PIB, a mediados de los años ochenta la tasa comenzó a subir y para el año 1989 alcanzó un valor de 12.2%, posteriormente en 1993 la tasa de capitalización del mercado de capitales como proporción del PIB fue de 40.1%, en el 2012 México alcanzó el máximo con una tasa de capitalización del mercado de capitales como proporción del PIB de 43.7%, por último en el 2020 registró una tasa de 37.1%. Hong Kong por otro lado, comenzó en el año 1975 con una tasa de capitalización del mercado de capitales como proporción del PIB de 80.6% y terminó en el 2020 con una tasa de 1,768.8%, España comenzó en el año 1975 con una tasa de capitalización del mercado de capitales como proporción del PIB de 28.9% y finalizó en el 2020 con una tasa de 59.2%, finalmente E.U.A. comenzó en el año 1975 con una tasa de capitalización del mercado de capitales como proporción del PIB de 41.7% y al final en el 2019 tuvo una tasa de 158.1%.

El tercer indicador es el de crédito privado por depósitos bancarios y otras instituciones financieras como proporción del PIB, en donde México comenzó en el año 1960 siendo el tercer país con más crédito privado después de E.U.A. y Chile, sin embargo, para el año 2020 se posicionó en el último lugar respecto a E.U.A., Chile, Brasil y Perú. México tuvo una tasa de crédito privado por depósitos bancarios y otras instituciones financieras como proporción del PIB en el año 1960 de 20.6% y en el 2020 una de 38.7%, lo que significó un aumento de 18.1 puntos porcentuales; Brasil obtuvo una tasa de crédito privado por depósitos bancarios y otras instituciones financieras como proporción del PIB en el año 1960 de 13.7% y en el 2020 una de 78.3%, lo que en significó un aumento de 64.6 puntos porcentuales; Chile registró una tasa de crédito privado por depósitos bancarios y otras instituciones financieras como proporción del PIB de 22.1% en el año 1960 y registró en el 2020 una tasa de 124.4%, lo que significó un aumento de 102.3 puntos porcentuales; Perú alcanzó una tasa de crédito privado por depósitos bancarios y otras instituciones financieras como proporción del PIB igual a 12.5% en el año 1960 y para el 2020 una de 55.1%, lo que significó un aumento de 42.6 puntos porcentuales; por último E.U.A. consiguió una tasa de crédito privado por depósitos bancarios y otras instituciones financieras como proporción del PIB de 70.8% en el año 1960 y una tasa de 215.6% en el 2020, lo que significó un aumento de 144.8 puntos porcentuales.

El siguiente indicador es el porcentaje de rentabilidad bancaria sobre capital después de impuestos, para el análisis de este indicador tenemos dos variables para México: la rentabilidad bancaria sobre activos y la rentabilidad bancaria sobre capital. En todo el periodo que abarca desde el año 2000 hasta el 2020, la rentabilidad bancaria sobre activos es menor que la rentabilidad bancaria sobre capitales y ambos porcentajes disminuyeron al final del periodo.

El último indicador es el porcentaje del valor negociado excluyendo las 10 principales empresas negociadas con respecto al valor total negociado. México comenzó en el año 1998 con una tasa del valor negociado excluyendo las 10 principales empresas negociadas con respecto al valor total negociado igual a 36.7% y terminó en el año 2018 con una tasa de 39.5%, lo que significó un aumento de 2.8 puntos porcentuales. El primer año donde todos los países analizados registraron valores fue en el 2008, año donde México ocupó el quinto lugar de países con mayores tasas de valor negociado excluyendo las 10 principales empresas negociadas con respecto al valor total negociado, lugar que conservó para el año 2018.

2.4 Conclusiones

En el primer apartado del capítulo revisamos la evolución del sistema financiero desde una mirada cronológica, comenzando en la época prehispánica donde aunque no existía un sector financiero formal, había transacciones de mercancías. En la época colonial, la corona tuvo un crecimiento y propició la formación del sistema financiero. Posterior a la consumación de la independencia del país, se comenzaron a crear los bancos y con ellos el sistema financiero cobró importancia.

No obstante, durante el periodo de la Revolución Mexicana debido a la inestabilidad del país y las constantes guerras el sistema financiero se vio afectado. Los billetes y monedas que tenían valor cambiaban de un día a otro, el poder del país se disputaba diario en manos de los liberales y conservadores, lo que debilitó al sector financiero. En 1917 se le otorgó el poder al Banco de México como el único emisor de moneda en la República Mexicana, lo que logró dar certidumbre a esta.

En el año 1982, el presidente en turno José López Portillo nacionalizó la banca, sin embargo, esto duró poco tiempo ya que en 1991 el siguiente presidente en turno, Carlos Salinas de Gortari la reprivatizó.

La crisis financiera del año 1994 después fue nombrada “efecto tequila”, debido a que dicha crisis se originó en México pero tuvo alcances internacionales los cuales debilitaron el sistema financiero. La crisis fue generada principalmente por la devaluación de la moneda mexicana y la falta de reservas internacionales durante los primeros días del gobierno del expresidente Ernesto Zedillo.

En el segundo apartado del capítulo, revisamos las instituciones que componen el sistema financiero para poder entenderlo mejor. Dentro de este apartado pudimos visualizar un cuadro sinóptico con las siguientes instituciones que comprenden el sistema financiero: el Banco de México, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros, la Institución para la Protección al Ahorro Bancario y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A su vez, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se compone de los siguientes tres organismos: la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Comisión Nacional de Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Finalmente, el tercer apartado revisa las políticas y tendencias del sistema financiero las cuales permiten valorar su desempeño. Para ello se construyeron los siguientes cinco indicadores: los depósitos totales en el sistema financiero con respecto al Producto Interno Bruto (PIB), el valor de capitalización del mercado de capitales como proporción del PIB, el crédito privado por depósitos bancarios y otras instituciones financieras como porcentaje del PIB, el retorno sobre activos y capital de bancos comerciales (% después de impuestos) y el porcentaje del valor negociado excluyendo las 10 principales empresas negociadas al valor total negociado.

Los indicadores financieros demuestran que el comportamiento de la República Mexicana ha caído, siempre estuvo por debajo de países como Estados Unidos de América, Canadá o China pero en los años recientes su comportamiento ha estado por debajo de países latinoamericanos como Brasil o Chile. También podemos concluir que tanto la rentabilidad bancaria sobre activos, como la rentabilidad sobre capital no han crecido desde el año 2000, lo que hace que el país no sea atractivo para nuevos inversionistas. Aunque ha habido reformas enfocadas al sector financiero, los indicadores demuestran que no han sido suficientes para corregir las deficiencias que este presenta.

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 3. INCLUSIÓN FINANCIERA

El primer capítulo nos presentó las teorías y autores que sirvieron para entender la incidencia positiva en el funcionamiento económico de la Inclusión Financiera. En tanto que en el segundo capítulo comprendimos cómo está constituido el contexto inmediato en el que se desenvuelve la IF, es decir, la conformación del sistema financiero. Ahora, en este capítulo veremos en primer lugar los avances tecnológicos, mediciones y barreras de la Inclusión Financiera; en segundo lugar el comportamiento de la Inclusión Financiera en México y en el mundo; y en tercer lugar las políticas en México y en el mundo sobre Inclusión Financiera.

3.1 Avances tecnológicos, medición y barreras de la Inclusión Financiera

Para comenzar el capítulo, ahondaremos en las condiciones necesarias para que exista la IF y pueda ser tanto cuantificable como impulsarse. La principal condición necesaria es la tecnología, la cual se define como el conjunto de instrumentos, recursos técnicos o procedimientos empleados en un determinado campo o sector.

Por tanto, la tecnología financiera (FINTECH, por sus siglas en inglés) según la página web de la asociación Fintech México (2022)⁴ “es una industria naciente en la que las empresas usan la tecnología para brindar servicios financieros de manera eficiente, ágil, cómoda y confiable”.

De acuerdo a esta asociación, las principales mejoras que ha traído la tecnología financiera son: medios de pago y transferencias; infraestructura para servicios financieros; originación digital de créditos; soluciones financieras para empresas; finanzas personales y asesoría financiera; mercados financieros; crowdfunding (financiación de proyectos desarrollados sobre la base de las nuevas tecnologías); insurtech (tecnología aplicada a la prestación de servicios en el sector asegurador); criptomonedas y blockchain (intermediarios y mercados de activos digitales); y por último, entidades financieras disruptivas (entidades financieras 100% digitales).

No obstante, la tecnología dentro de la IF no sólo abarca las FINTECH, sino que abarca los medios que posibilitan un mayor uso de servicios financieros. Teniendo en cuenta la definición proporcionada en el capítulo uno sobre IF, observamos que para que esta exista deben existir servicios y productos financieros disponibles de las instituciones formales, mismas que se agilizan y se encuentran más accesibles con los avances tecnológicos:

la motivación actual detrás de los esfuerzos por lograr la IF reside en la promesa de nuevos modelos de negocio que utilicen infraestructuras y tecnologías disponibles, tanto de hardware como de software, a fin de reducir costos y obtener la escala

⁴ Información disponible en <https://www.fintechmexico.org/qu-es-fintech>, consultado el 16 de febrero del 2022.

necesaria para su sostenibilidad. En particular, se ha buscado crear acceso a través de medios digitales como teléfonos móviles. (Olloqui, Andrade y Herrera, 2015)

El dinero en efectivo fue el único medio de pago que existía, a pesar de ello no existen registros sobre el número y el valor de las transacciones que se realizan con este método y por lo tanto es difícil establecer la importancia de su uso. Con todo, el efectivo tiene ventajas frente a otros medios de cambio, algunas de ellas son: es aceptado en todos los comercios; no hay tiempo de espera en que se reciba el pago o se vea reflejado en la cuenta final; tiene anonimato ya que no es posible rastrear los movimientos; no hay límite en los movimientos permitidos al día; etc.

Cuando se creó en México el Banco de Londres y México en 1864, el cheque empezó a circular. El cheque es un documento contable emitido por una persona para pagar un monto establecido en él, dinero que deberá provenir de su cuenta y será cobrado por quien lo presente. Esta transacción requiere que el banco al recibir el pago del cheque de otro banco, se apoye en una cámara de compensación llamada Cecoban quien liquida los créditos y débitos a través del Sistema de Cámaras (SICAM) del BANXICO. Si bien en los años posteriores su uso fue muy frecuente y sustituyó otros medios de cambio, actualmente su uso va en decadencia.

Uno de los mayores cambios de la banca en México fue la introducción de la tarjeta de crédito, que permitió hacer compras sin necesidad de efectivo. En 1968 se introdujo por primera vez una tarjeta de crédito tanto en el mercado mexicano como en América Latina, esta fue llamada Bancomático y estaba emitida por el Banco Nacional de México (BANAMEX). Durante los años sesenta México estaba consolidado como una de las economías más grandes en América Latina y por lo tanto era pionera en muchos avances.

Sin embargo, el uso de las tarjetas de crédito sigue siendo reducido y disminuyó más con las reglamentaciones impuestas después de las crisis en México tanto del año 1994 como 2009. Algunos ejemplos de estos cambios regulatorios son que al momento de la contratación de alguna tarjeta de crédito, ahora se debe realizar una solicitud previa, misma que antes no era necesaria y generaba en muchos casos cartera vencida para los bancos debido a que cualquier persona podía obtenerla, incluso si no contaba con la suficiencia económica para hacer frente a sus gastos. El BANXICO además requirió al banco emisor que contara con el historial crediticio del solicitante, esto para evitar mal uso del servicio financiero crediticio.

Según la CONDUSEF, en 1972, con BANAMEX inició operaciones el primer cajero automático en México y en toda América Latina. Este fue un paso importante en la inclusión financiera del país ya que hasta antes de la instauración de cajeros automáticos, si una persona requería dinero en efectivo necesitaba acudir a la sucursal y solicitarlo en ventanilla, lo que suponía diversos problemas debido a la lejanía o escasez de sucursales en todo el país.

Los cajeros automáticos permiten a las personas que viven en comunidades lejos de alguna sucursal de su banco, hacer retiros de dinero en efectivo. Una de las mayores ventajas del cajero automático en comunidades marginadas es que se pueden hacer retiros en cajeros de bancos distintos al banco donde las personas tienen sus cuentas, los cajeros cobran una comisión para brindar el servicio pero les ahorran tiempo de traslado y dinero en transporte, así pueden evitar esperar más días.

Cabe destacar, que con el avance de los años, los cajeros automáticos ampliaban el acceso de efectivo ya que permitían obtenerlo con algunas tarjetas de crédito además de las tarjetas de débito. Actualmente, la situación ha progresado tanto que el BANXICO cuenta con una aplicación gratuita para dispositivos móviles llamada “Ubicajeros” que permite a los usuarios encontrar el cajero automático más cercano y conocer las comisiones de ellos, lo que hace posible obtener dinero en efectivo en tan sólo unos minutos.

Otro medio de pago que modificó el alcance del sistema bancario hacia la sociedad a través del avance tecnológico, es la tarjeta de débito. En un principio, en los años ochenta, las tarjetas de débito estaban ligadas a las cuentas de cheques y de ahorros. Posteriormente, en los años noventa fueron usadas también como medio de pago en todos los puntos de venta disponibles y se usaban para hacer retiros de efectivo en los cajeros automáticos. Por si fuera poco, su popularidad creció gracias a que los empleadores comenzaron a pagar las nóminas de sus trabajadores con tarjetas de débito, haciendo que cada empleado tramitara una para poder laborar.

En el presente su uso se ha vuelto muy accesible, solo basta un contrato formal para que cualquier institución bancaria pueda emitir una tarjeta de débito y los costos se han reducido en muchas ocasiones a cero.

Las posibilidades que la tecnología brinda hoy en día son mayores a las que históricamente había, fue hasta la década de los años noventa que la red internacional de computadoras mejor conocida como internet, empezó a desarrollarse y rápidamente tomó importancia. El internet trajo consigo muchos beneficios a la humanidad, amplió el acceso a la información y conocimiento e impulsó nuevas plataformas y soluciones en todos los campos. A través del world wide web o mejor conocido como “www”, el internet pudo descargar contenido y fue así que también las instituciones financieras pudieron modificar sus contenidos para adaptarse a los nuevos formatos establecidos en el internet.

Hoy en día, el continuo avance tecnológico se genera con el amplio uso de los servicios financieros y el constante perfeccionamiento de los mismos, se puede realizar cualquier trámite estando físicamente en cualquier lugar del planeta que cuente con una conexión estable a internet, sin embargo no siempre fue así. La banca ha estado en constante transformación, lo que ha llevado a una evolución y optimización de los recursos, estas transformaciones han estado lideradas por las nuevas necesidades de los usuarios y las regulaciones de cada país.

Así mismo, con la llegada de los servicios web, la inclusión financiera tuvo un gran avance ya que los usuarios del sistema financiero podían realizar operaciones bancarias en tiempo real desde su hogar o un ciber-café. Teniendo en cuenta que las sucursales bancarias en zonas rurales son escasas, los usuarios ahora pueden obtener un estado de cuenta, revisar su saldo o solicitar información sin tener que trasladarse largas distancias, estos progresos hacen más accesibles los servicios financieros.

La introducción de la banca móvil comenzó con el servicio de mensajes simples (SMS), con los que se realizaban operaciones bancarias que aunque no eran muy comunes posibilitaban una mayor interacción con la banca. Unos años después, con la introducción de

los teléfonos inteligentes, el acceso y uso de los servicios financieros aumentó debido también a que cada vez más bancos lanzaron servicios en aplicaciones móviles.

Hoy en día, el acceso y uso del sistema financiero no sólo está presente en computadoras, sino también en dispositivos móviles y tabletas, su aparición significó una reducción del costo-beneficio y permitió a través de aplicaciones sencillas realizar las mismas operaciones que ofrece una sucursal bancaria. Asimismo, los avances tecnológicos continúan y es seguro que dentro de los próximos años los costos operacionales disminuyan aún más:

El potencial que ofrece la tecnología móvil para atraer nuevos proveedores de servicios es importante y se ha demostrado que en ciertas coyunturas es posible el desarrollo de plataformas digitales que permitan el desarrollo de nuevos productos y servicios de manera sostenible. (Olloqui, Andrade y Herrera, 2015)

Los usuarios que se conectan a internet lo hacen principalmente para obtener información, para entretenimiento, para poder comunicarse y para acudir al sector financiero. Es así, que podemos definir a los servicios financieros digitales como las herramientas que el sistema financiero ofrece en un espacio virtual, utilizando una conexión a internet, para que los usuarios realicen cualquier operación bancaria.

A su vez, de acuerdo a Olloqui, Andrade y Herrera (2015) “Los servicios financieros digitales (DFS, por sus siglas en inglés) se refieren, en términos generales, al uso de tecnologías y canales digitales con el propósito de realizar transacciones fuera de las instalaciones de un banco”.

Con el desarrollo de la tecnología financiera digital, ha crecido también la importancia de su acceso y correcto uso tanto en economías avanzadas como en economías subdesarrolladas. Organismos internacionales como el G20, tienen fuerte preocupación por la inclusión financiera digital:

La inclusión financiera digital promueve la interconexión eficiente entre los participantes de las actividades económicas. Aprovechar las oportunidades que ofrece la tecnología para reducir costos, expandir la escala y profundizar el alcance de los servicios financieros será fundamental para lograr la inclusión financiera universal. (GPFI, 2016)

Dentro de la agenda del G20 está promover el avance tecnológico y lo plantea con sus ocho principios de alto nivel para la inclusión financiera digital, mismos que ya fueron descritos en el capítulo uno.

Todo eso ha creado las condiciones para aumentar sustancialmente las posibilidades de acceso y uso de los productos financieros, y con ello el número de personas que potencialmente pueden acceder a la IF. La realización de operaciones bancarias ya no está limitada en el espacio, ya no requiere que las personas se movilicen o tengan que esperar mucho tiempo para ser atendidas, basta con un clic para realizar las operaciones en tiempo real.

Hoy en día, la pandemia de la COVID-19 reforzó la importancia de la IF, debido a que esta ha hecho posible que incluso aunque las personas reciban ingresos en un banco puedan pasar un año sin tener que acudir a ninguna sucursal físicamente, realizando transferencias, pagos, consultas, etc. solo con una aplicación móvil.

Una vez que hemos presentado las condiciones necesarias para la IF y por tanto hemos demostrado la relación que existe con el avance tecnológico, pasaremos a identificar los criterios y variables que usan distintas fuentes para medir dicha IF. Cuando se comenzó a poner atención en la IF, no se contaba con ninguna forma de medición de ella y el utilizar indicadores para la medición de la IF es importante debido a que permiten visualizar su alcance. Una mejor adopción de objetivos derivados del análisis de estos indicadores, puede traer resultados realistas en las economías y también monitorear el progreso de los mismos. Alcanzar estos objetivos cuantitativos, podría incentivar a las economías a terminar la exclusión financiera.

En primer lugar, la AFI (2010b) propone desarrollar la medición de la IF distinguiendo los cuatro ámbitos que ya describimos en el capítulo uno, sin embargo en su propuesta no llega a definir con precisión las variables. Dicha propuesta abarca lo siguiente:

1. Acceso.- El indicador se obtiene con el número total de cuentas bancarias abiertas en una determinada población, estimando la proporción de la población que posee una cuenta.
2. Calidad.- El indicador se consigue evaluando las características y la relación entre el usuario y el prestador de los servicios financieros. Otros posibles indicadores también son las alternativas disponibles y sus implicaciones.
3. Uso.- Los indicadores se obtienen con la frecuencia, regularidad y duración de la utilización de los servicios financieros. Además se deben determinar las combinaciones de los productos financieros por hogar.
4. Bienestar.- El indicador puede obtenerse con datos que muestren información del punto de vista del usuario, por ejemplo de la encuesta realizada sobre el ámbito de la demanda.

Para la AFI, la importancia de la medición del impacto de la IF radica en que los resultados pueden transformarse en políticas, mismas que usarán estos datos para hacer cuantificables los esfuerzos y evaluar la relación entre el cambio de la IF y las políticas aplicadas.

En segundo lugar, el Banco Mundial creó la base de datos Global Findex para medir la IF en 148 economías del mundo. Los datos están disponibles dependiendo el país para los años 2011, 2014 y 2017 y muestran cómo las personas ahorran, piden créditos, realizan pagos y gestionan el riesgo. Dentro de la metodología propuesta por el Banco Mundial, los indicadores solo miden el uso de los servicios financieros dejando fuera los demás ámbitos. La base de datos se centra en cuatro conjuntos de indicadores:

1. Cuentas formales.- frecuencia de uso, modo de acceso, propósito de la cuenta (personal o comercial, recepción de pagos del trabajo, gobierno o familia), barreras para el uso, alternativas a las cuentas formales (dinero móvil), penetración de cuentas

(cuentas en una institución financiera formal, como un banco, cooperativa de crédito, cooperativa, oficina de correos o institución de microfinanzas, ser dueño de una tarjeta de débito o de cajero automático vinculada a una cuenta) y recepción de pagos (pagos por trabajo o por la venta de bienes, pagos o dinero del gobierno y remesas familiares).

2. Comportamiento del ahorro.- uso de métodos de ahorro basados en la comunidad y la prevalencia de las metas de ahorro.

3. Endeudamiento.- fuentes de endeudamiento (formal e informal), fines de endeudamiento (hipotecarios, de emergencia o de salud, y similares) y uso de tarjetas de crédito.

4. Uso de productos de seguro para el cuidado de la salud y la agricultura.

La medición de la IF hecha por el Banco Mundial, aporta datos comparables para las 148 economías, lo que permite determinar el nivel que tiene un país con respecto al total global o con respecto a zonas económicas. Identificar cómo se encuentra la IF de un país con respecto a otros, nos permite encaminar los esfuerzos hacia estrategias que hayan servido en países con altos indicadores de IF.

En tercer lugar, acercándonos al caso de México, los indicadores trimestrales de IF según la CNBV se basan en fórmulas propias y en indicadores de la AFI. La información de estos indicadores proviene del BANXICO, CNBV, CNSF, CONSAR y CONDUSEF. Los indicadores propuestos por la CNBV son los siguientes:

1. Acceso

1.1 Puntos de acceso por cada 10,000 adultos

1.2 Porcentaje de municipios con al menos un punto de acceso

1.3 Porcentaje de adultos que viven en un municipio con al menos un punto de acceso

2. Uso

2.1 Captación

2.1.1 Productos de captación por cada 10,000 adultos

2.1.2 Tarjetas de débito por cada 10,000 adultos

2.2 Crédito

2.2.1 Productos de crédito por cada 10,000 adultos

2.2.2 Tarjetas de crédito por cada 10,000 adultos

2.3 Ahorro para el retiro

2.3.1 Cuentas de ahorro para el retiro por cada 10,000 adultos

2.4 Transacciones

2.4.1 Pagos en comercios a través de TPV por cada 10,000 adultos

2.4.2 Operaciones en cajeros automáticos por cada 10,000 adultos

2.5 Seguros

2.5.1 Prima per cápita del mercado total

3. Protección al consumidor

3.1 Acciones de atención de la Condusef por cada 10,000 adultos

Además la CNBV junto con el INEGI, llevan a cabo cada tres años desde el año 2012 la medición de la demanda de productos y servicios financieros. En esta encuesta nacional de inclusión financiera se pregunta sobre la administración de los gastos de la vivienda, el ahorro

formal e informal, el crédito informal y formal, seguros, cuenta de ahorro para el retiro, remesas y uso de canales financieros.

Sin embargo, existen muchas barreras que impiden que exista IF principalmente para las mujeres. De acuerdo a Fletschner y Kenney (2011): “Diseñar productos financieros apropiados para que las mujeres puedan ahorrar, pedir prestado y asegurarse es esencial para fortalecer el papel de las mujeres como productoras y ampliar las oportunidades económicas disponibles para ellas”. Las barreras que enfrentan las mujeres tienen gran impacto en el sector rural debido a que representan un gran volumen de la fuerza laboral y que aún con las mismas condiciones que los hombres no les son aprobados los créditos, los programas de ahorro o los seguros. Las mujeres son menos propensas a tener tierras a su nombre aún cuando sus esposos fallezcan, las tierras pasan a ser de sus hijos, hermanos, padres, o cualquier familiar varón cercano, lo que las deja desprotegidas y menos propensas a obtener algún servicio financiero.

Las normas culturales y sociales por lo general imponen que las mujeres sean rezagadas en la participación de decisiones como inversiones, ahorro o activos que poseen. Es la sociedad implícitamente la que supone que las esposas pueden superar la falta de acceso y uso de los servicios financieros apoyándose en sus esposos para obtenerlos, por esta razón la mayoría de los programas de ayuda gubernamental están dirigidos al jefe de hogar. No obstante, las mujeres tienden a ser más aversas al riesgo y a tener mejores patrones de ahorro.

Las mujeres suelen obtener créditos más pequeños que los hombres en las mismas circunstancias y por lo general tienen menos acceso a la información que ellos. Para tratar de corregir estas desigualdades, en Bangladés el premio nobel de la paz Muhammad Yunus creó el Banco Grameen, el cual dentro de sus programas otorga créditos para facilitar préstamos con el fin de adquirir casas o terrenos a nombre de las mujeres.

Dentro del sector primario de toda economía, los agricultores que no pueden acceder a créditos no consiguen una producción óptima lo que puede llevarlos a perder los pocos activos que tienen. Según Fletschner y Kenney (2011): “En conjunto, un acceso más amplio a los servicios financieros brinda oportunidades para mejorar la producción agrícola, la seguridad alimentaria y la vitalidad económica de comunidades y naciones enteras”.

Los avances tecnológicos como los biométricos, permiten que las mujeres tengan control sobre quién puede acceder a sus cuentas de ahorro y con ello lograr un poco de autonomía en la toma de decisiones financieras. De acuerdo a Fletschner y Kenney otra alternativa es:

los grupos de autoayuda han demostrado ser una vía eficaz para conectar a las mujeres con las instituciones financieras. [...] Los ahorros se recolectan de cada miembro y se depositan en bancos rurales o se prestan a otros miembros del grupo. Una vez que un grupo ha demostrado que tiene la capacidad de cobrar préstamos, los bancos rurales normalmente aprovechan los ahorros del grupo y proporcionan capital adicional que los miembros del grupo utilizan principalmente para fines agrícolas. (Fletschner y Kenney, 2011)

Aunque gracias a los avances tecnológicos la IF es cada vez mayor, tan fácil como acceder a un teléfono con internet, existen aún bastantes barreras para los proveedores de servicios financieros. Según la empresa de software de IF Mifos (2017), las barreras de la IF pueden dividirse en tres categorías:

- Los obstáculos a la innovación.- cada banco debe adquirir y operar sus propias tecnologías de la información, por lo tanto al poner su esfuerzo y dedicación en ellas no ponen el mismo esfuerzo y dedicación en los clientes y en el valor agregado de sus servicios.
- Medios digitales.- los servicios financieros digitales requieren nuevos sistemas, lo que significa mayores cargas administrativas especialmente para las empresas pequeñas.
- Costos.- los sistemas bancarios son costosos, la mayor parte del dinero se usa sólo para mantener funcionando al banco y no para destinarlo a la mejora del valor agregado o de las ventajas comparativas.

En el reporte presentado por Gardeva y Rhyne (2011), se presentan los resultados de la encuesta realizada en el año 2011 por el CFI, en la cual las personas entrevistadas fueron 301 proveedores de servicios financieros, inversionistas y miembros de organizaciones de todo el mundo, todos ellos con una fuerte influencia en el sector de las microfinanzas. El CFI formuló una lista con 30 oportunidades y 30 obstáculos sobre la IF, los entrevistados debían elegir lo que consideraban eran las diez oportunidades y los 10 obstáculos más importantes.

Las diez oportunidades más elegidas fueron las siguientes: educación financiera, ampliación de la gama de productos, burós de crédito, banca móvil, reglamento de protección al cliente, desarrollo de capacidades para instituciones de microfinanzas, instituciones financieras de inclusión total, mejor regulación y supervisión de microfinanzas, banca corresponsal/agente e información mejorada del lado de la demanda.

Los diez obstáculos más elegidos fueron los siguientes: educación financiera limitada, capacidad institucional limitada entre las instituciones microfinancieras, el enfoque de producto único de las microfinanzas, comprensión limitada de las necesidades del cliente, interferencia política, falta de burós de crédito, estructuras de costos de productos, marco regulatorio inadecuado para las instituciones microfinancieras, infraestructura insuficiente y protección inadecuada del cliente.

Como podemos apreciar, las oportunidades y los obstáculos se relacionan entre sí. Para poder aumentar la IF debemos centrar las políticas en promover las oportunidades, algo que demuestra esta encuesta es que dependiendo del país cambian las circunstancias y por tanto la clasificación de prioridades. Por ejemplo en países en desarrollo, la banca móvil y corresponsales fueron de las oportunidades más elegidas mientras que en países en desarrollo no se le dio prioridad.

La encuesta realizada para América del Sur posicionó con un consenso muy grande como oportunidad número uno la educación financiera (86%) y como obstáculo número uno la limitada educación financiera (70%), para América Central y el Caribe la oportunidad uno fue también educación financiera (72%) y el obstáculo número uno fue comprensión limitada de

las necesidades del cliente (72%). La importancia de tener educación financiera, es que ella permite que las personas puedan expandir su gama de servicios financieros, los entiendan y hagan uso de ellos.

En México la oportunidad número uno para la IF fue banca corresponsal/agente (85%) y el obstáculo número uno fue comprensión limitada de las necesidades del cliente (80%), esto nos permite asumir que la sociedad mexicana está informada y tiene acceso básico a educación financiera, pero el problema es que la banca no entiende ni se encarga de las necesidades de los mexicanos, siendo esto lo que genera exclusión financiera. Los mexicanos establecieron como quinta oportunidad la competencia, demostrando con ello su confianza en ella como impulso para la IF. Cabe destacar también que los mexicanos:

están fuertemente a favor de la banca de corresponsales sobre la banca de telefonía móvil, que se ubicó solo en el puesto 15. Esto puede reflejar tanto el estado de la regulación de la banca móvil como las preocupaciones sobre la cobertura de las redes de telefonía celular en las zonas rurales de México. (Gardeva y Rhyne, 2011)

Por último, dentro del análisis que hacen estos autores para México demuestran que aunque este país cuenta con bases de datos amplias, la falta de datos demográficos ocupó el lugar número ocho como obstáculo demostrando que aunque haya datos, se espera que existan más.

Las barreras de la IF afectan a las pequeñas y medianas empresas (Pymes), las cuáles dependiendo de su tamaño se pueden dividir en: microempresas con menos de 10 empleados, empresas pequeñas con entre 11 y 50 empleados y las empresas medianas con entre 51 y 100 empleados. De acuerdo a Pavón estas barreras afectan:

desde la infraestructura que acompaña a los servicios financieros, como electricidad o velocidad de banda ancha, hasta su regulación y supervisión, pasando por la eficacia de las políticas de protección al usuario o proveedor y por la educación financiera y alfabetización tecnológica. (Pavón, 2016)

La vida de las Pymes en promedio es muy corta y esto se refuerza con las barreras impuestas en la obtención de servicios financieros, mismas que junto con cargas fiscales altas las conducen a la quiebra. La poca IF en las Pymes, se debe principalmente a los escasos créditos que estas obtienen de instituciones privadas debido a las garantías que son requeridas en la contratación. La mayoría de las garantías son por lo general sobre activos físicos o inmuebles, que en caso de falta de pago son transferidas a los bancos.

De acuerdo a la OCDE (2013) las barreras de la IF son diversas “incluyen tanto barreras del lado de la oferta, como restricciones regulatorias y barreras geográficas, como barreras del lado de la demanda, incluidos los bajos niveles de educación financiera y las barreras lingüísticas”.

El bajo nivel de confianza inhibe el uso de los servicios financieros, creando una barrera en personas que no cuentan con mejor asesoría ni educación financiera. Según la OCDE “El escaso conocimiento de cómo funcionan los productos y sus costos probables

también reduce la probabilidad de inclusión”. Existen también las barreras psicológicas y culturales como las religiosas, mismas que en muchos casos disminuyen el uso de los servicios financieros limitando la cantidad de productos. Si existen preocupaciones y desconfianza hacia las instituciones financieras tales como insolvencia o inestabilidad, pueden provocar que los usuarios eviten hacer uso de servicios financieros y que el efecto negativo derivado del menor uso en las comunidades marginadas sea aún más profundo.

Los migrantes o personas de comunidades indígenas enfrentan otra barrera a la IF, la barrera lingüística que los excluye y les impide acceder a servicios financieros. Este tipo de barreras impide que la educación financiera pueda acercar a estas personas a instituciones financieras, por lo que la solución es aún más compleja. El promover la educación financiera en más idiomas y dialectos ocasiona también mayores costos, dificultando el desarrollo de los programas sociales. Es importante incentivar la educación financiera antes de esperar que estas poblaciones marginadas aprendan el idioma establecido, ya que muchos de ellos pueden adquirir algún producto financiero que no sea adecuado.

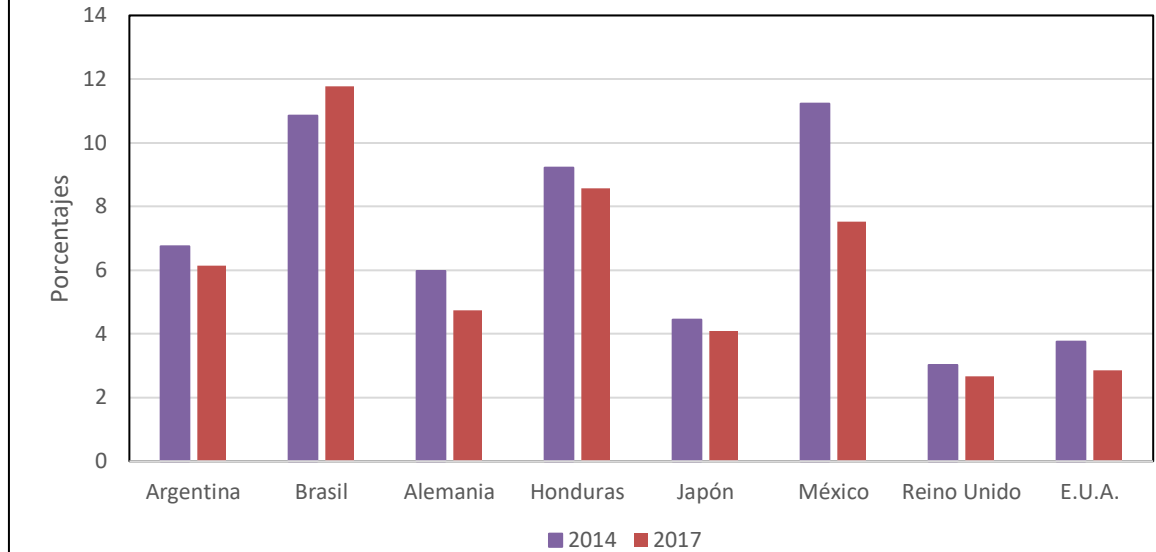
3.2 Comportamiento de la Inclusión Financiera en México y en el mundo

El comportamiento de la IF global lo mediremos con indicadores creados con la “Base de datos de desarrollo financiero mundial” del Banco Mundial. Dichos indicadores se presentan en las gráficas 3.1 a 3.6 y nos proporcionan un panorama de México, los países industrializados y países en desarrollo de América.

La gráfica 3.1, nos presenta el porcentaje de mayores de 15 años sin depósitos ni retiros de una cuenta en el último año para los años 2014 y 2017 de Argentina, Brasil, Alemania, Honduras, Japón, México, Reino Unido y E.U.A.

Solamente Brasil aumentó el porcentaje que obtuvo en el año 2014 de 10.8%, llegando en 2017 a 11.7% de mayores de 15 años sin depósito ni retiro de una cuenta en el último año, lo que a diferencia de las demás gráficas es un indicador negativo para la IF. Los demás países han reducido la inactividad como porcentaje de los mayores de 15 años, el país que más lo ha reducido fue México con una tasa de crecimiento promedio anual igual a -18.1%, México registró en el año 2014 11.2% de mayores de 15 años sin depósito ni retiro de una cuenta en el último año y en el 2017 registró 7.5%.

Gráfica 3.1 Países sin depósito ni retiro de una cuenta en el último año (% mayores de 15 años), 2014 y 2017.

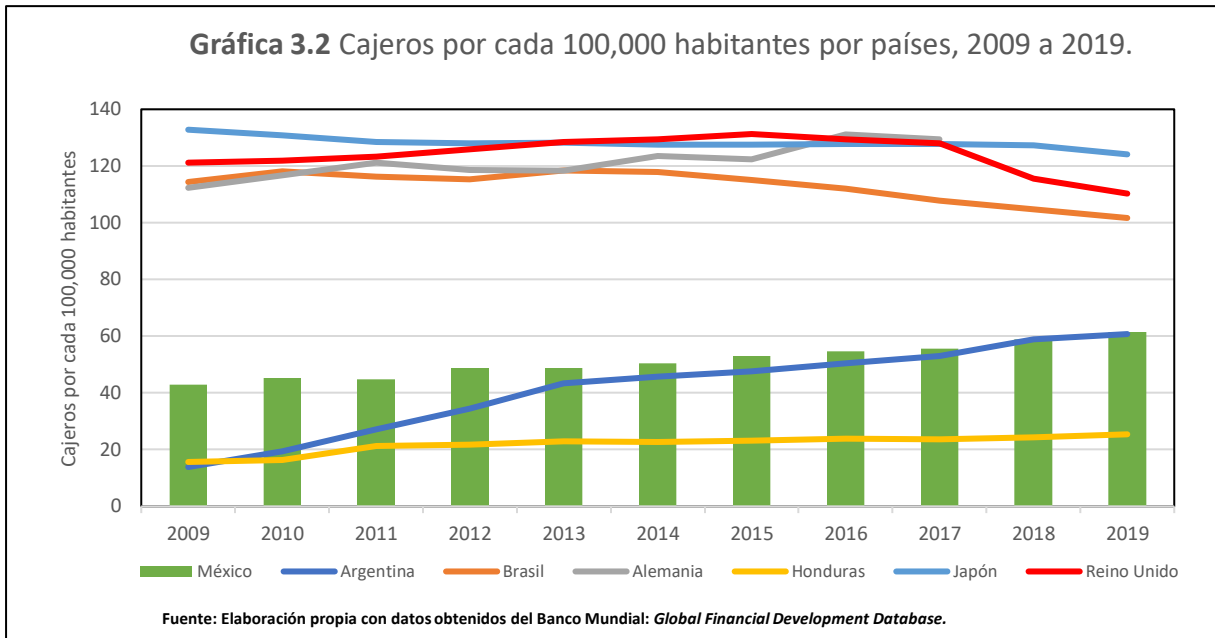


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Banco Mundial: *Global Financial Development Database*.

Como podemos apreciar, en la gráfica 3.2 se muestran los cajeros por cada 100,000 habitantes de México, Argentina, Brasil, Alemania, Honduras, Japón y Reino Unido. Brasil se encuentra junto con Japón, Reino Unido y Alemania con altos números de cajeros por cada 100,000 habitantes, en el año 2009 tenía 113.4, sin embargo, la cifra cayó y para el 2019 terminó con 101.7 cajeros.

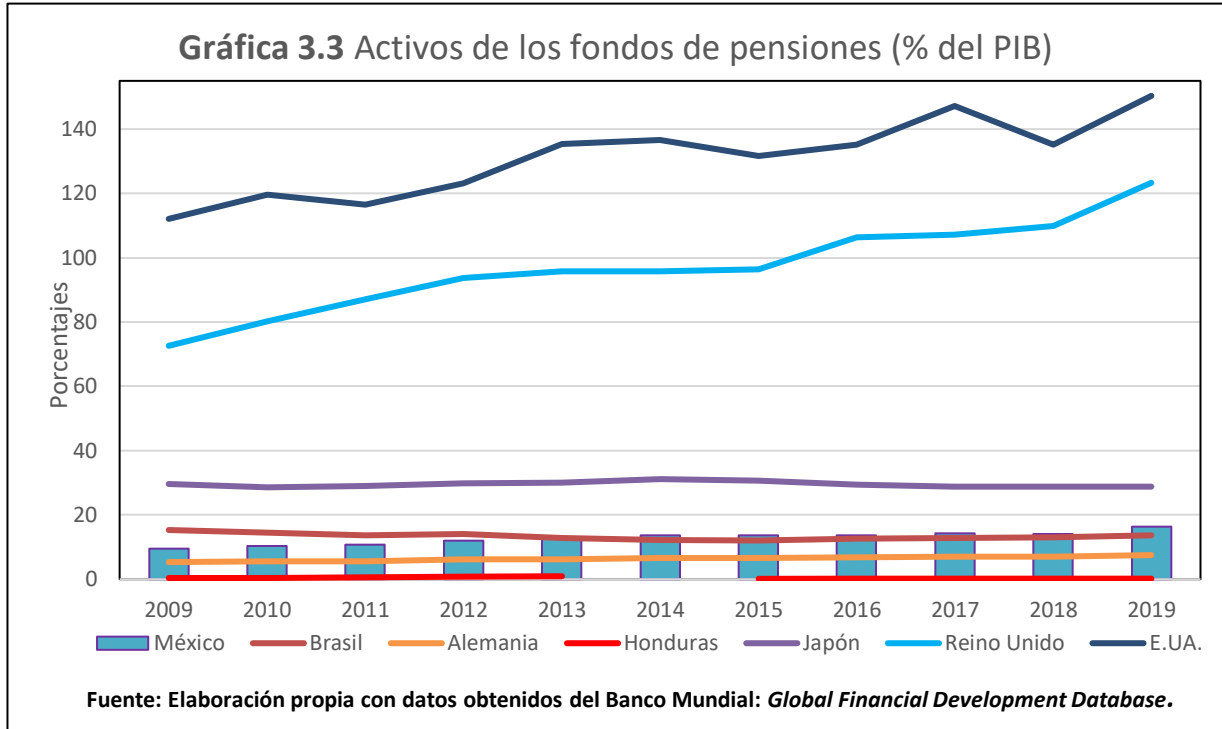
Japón comenzó siendo el país con más cajeros de todos los analizados con 132.8 y terminó siendo también el primero en el 2019 con 124.1 cajeros por cada 100,000 habitantes. Como podemos ver, la tendencia de los países con mayores cifras fue decreciente, contraria a la tendencia ascendente de México, Argentina y Honduras.

Argentina tuvo una tasa de crecimiento promedio anual de los cajeros por cada 100,000 habitantes de 15.9% mientras que la tasa de crecimiento promedio anual de Honduras fue equivalente a 4.9%. Los cajeros por cada 100,000 habitantes en México han estado entre 40 y 62, comenzando en el año 2009 eran de 42.9 y al término del 2019 se encontraban 61.5 cajeros, la tasa de crecimiento promedio anual para los cajeros por cada 100,000 habitantes en México fue de 3.6%.



En la gráfica 3.3, podemos observar los activos de los fondos de pensiones como porcentaje del PIB de los países México, Brasil, Alemania, Honduras, Japón, Reino Unido y E.U.A. Solamente E.U.A. y Reino Unido llegaron a valores mayores del 100%; E.U.A. comenzó en el año 2009 con 112% y terminó el periodo en el 2019 con 150%; Reino Unido por otro lado, empezó en el 2009 con 73% y terminó en el 2019 con 123%. A diferencia de E.U.A., Reino Unido, México y Alemania que tuvieron crecimientos acumulados positivos, Japón, Honduras y Brasil obtuvieron crecimientos acumulados de los activos de los fondos de pensiones negativos iguales a -3.1%, -39.9% y -10.9% respectivamente.

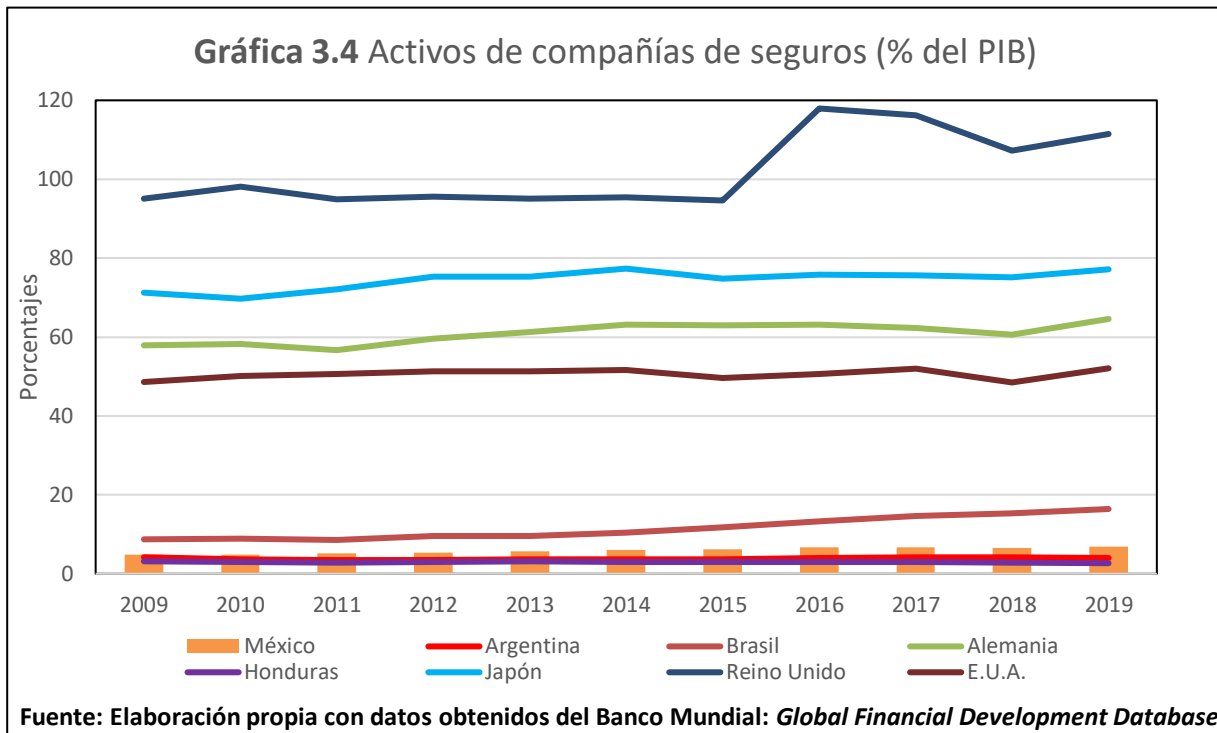
Alemania en el año 2009 registró un monto de activos de los fondos de pensiones como porcentaje del PIB equivalente a un 5.3 y al final del periodo en 2019 llegó a registrar un monto igual a 7.5%. México comenzó en el año 2009 con 9.4 activos de los fondos de pensiones como porcentaje del PIB y se elevó en 2019 llegando a 16.3%, la tasa de crecimiento promedio anual de los activos de los fondos de pensiones para México fue de 5.6%.



En la gráfica 3.4, examinamos los activos de compañías de seguros como porcentaje del PIB de México, Argentina, Brasil, Alemania, Honduras, Japón, Reino Unido y E.U.A. Reino Unido es el país con más activos de compañías de seguros, comenzó en el año 2009 con 95% del PIB y alcanzó el 111% del PIB en 2019. Japón se mantuvo en el segundo lugar, los valores como porcentaje del PIB lograron el 71% en el año 2009 y al final del periodo en el 2019 lograron el 77%.

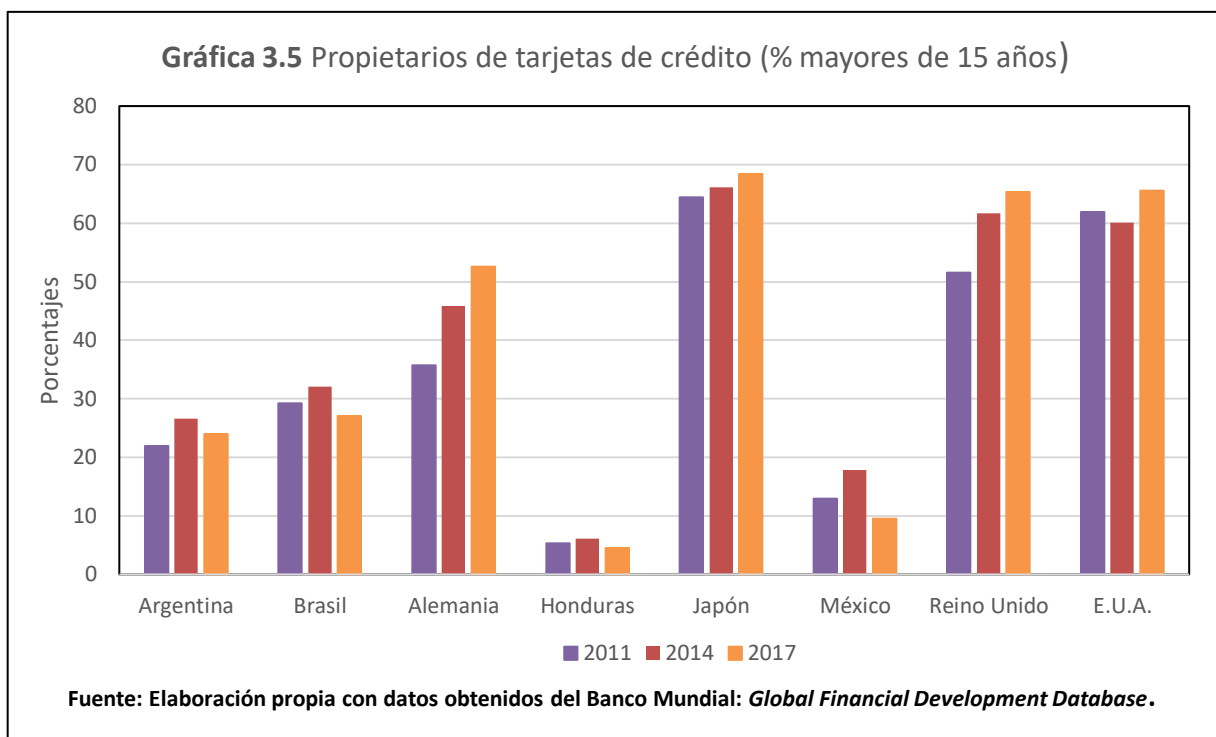
La tasa de crecimiento promedio anual para los activos de compañías de seguros como porcentaje del PIB para Alemania fue de 1.1%, la de E.U.A. fue de 0.7% y la de Brasil de 6.5%. Argentina en el año 2009 alcanzó 4.2% de activos de compañías de seguros con respecto al PIB y al término del 2019 disminuyó a 4%. Honduras obtuvo 3.1% de activos de compañías de seguros con respecto al PIB y también disminuyó al llegar el 2019 consiguiendo 2.7%.

México registró activos de compañías de seguros del 4.9% del PIB en el año 2009 y al finalizar el 2019 registró 6.9% del PIB, en todo el periodo tuvo una tasa de crecimiento promedio anual igual a 3.5%.



La gráfica 3.5, nos muestra los propietarios de tarjetas de crédito como porcentaje de los mayores de 15 años de Argentina, Brasil, Alemania, Honduras, Japón, México, Reino Unido y E.U.A. en los años 2011, 2014 y 2017. En Argentina, Alemania, Japón, Reino Unido y E.U.A. los porcentajes aumentaron del 2011 al 2017, mientras que en Brasil, Honduras y México los porcentajes disminuyeron.

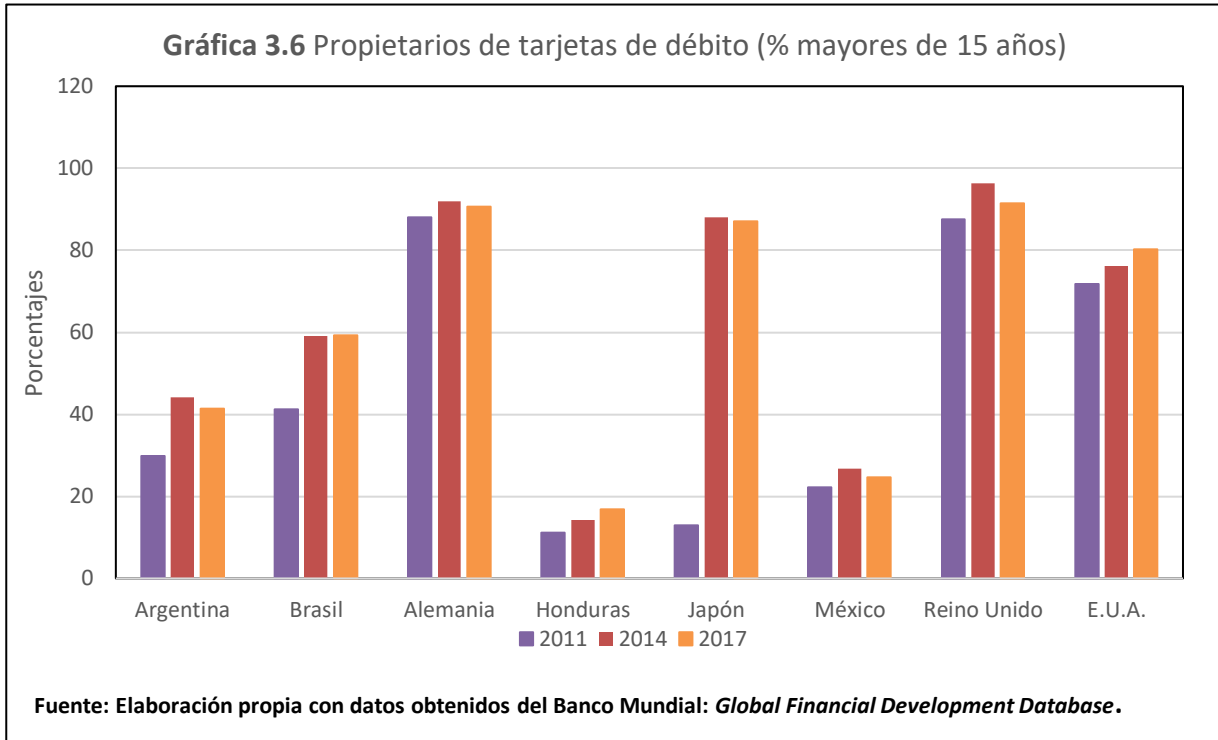
La mayor tasa de crecimiento promedio anual fue para Alemania, quien consiguió una tasa de crecimiento promedio anual de los propietarios de tarjetas de crédito como porcentaje de los mayores de 15 años de 13.7%, en segundo lugar se encontró Reino Unido con una tasa de crecimiento promedio anual correspondiente a 8.2%. La tasa de crecimiento promedio anual más baja de los propietarios de tarjetas de crédito como porcentaje de los mayores de 15 años fue para México, quien obtuvo una tasa de -9.7% ya que en el año 2011 tenía un porcentaje igual a 13%, en el 2014 un porcentaje de 18% y en el 2017 un porcentaje de 9%.



Por última, la gráfica 3.6 nos presenta los propietarios de tarjetas de débito como porcentaje de los mayores de 15 años de Argentina, Brasil, Alemania, Honduras, Japón, México, Reino Unido y E.U.A. para los años 2011, 2014 y 2017. A diferencia de los propietarios de tarjetas de crédito, los propietarios de tarjetas de débito en todos los países aumentaron del año 2011 al 2017. No obstante, solamente Brasil, Honduras y E.U.A. tuvieron mayores propietarios de tarjetas de débito del año 2014 al 2017, los demás países decrecieron del 2014 al 2017.

La mayor tasa de crecimiento promedio anual de los propietarios de tarjetas de débito como porcentaje de mayores de 15 años la alcanzó Japón, quien consiguió una tasa de crecimiento promedio anual igual a 88.6%, el segundo lugar fue alcanzado por Honduras con una tasa de crecimiento promedio anual igual a 15% y el tercer lugar lo alcanzó Brasil con una tasa de crecimiento promedio anual igual a 12.9%.

México registró 22.3 propietarios de tarjetas de débito como porcentaje de mayores de 15 años en el año 2011, registró 26.8% en el 2014 y registró 24.6% en el 2017, del año 2011 al 2017 tuvo una tasa de crecimiento promedio anual para los propietarios de tarjetas de débito como porcentaje de los mayores de 15 años igual a 3.4%.



En las gráficas globales anteriores se puede ver el comportamiento de México, quien se encuentra en un lugar cercano a Brasil en el año 2014 respecto al indicador relacionado al porcentaje de mayores de 15 años sin depósito ni retiro de una cuenta en el último año, sin embargo, México fue el país con el porcentaje más alto. Posteriormente, en el año 2017 México se encontró notoriamente por debajo de los otros países del continente americano, siendo superado por Brasil y Honduras. A su vez, México en este año se encontró otra vez superado por las economías desarrolladas de Reino Unido, E.U.A., Japón y Alemania.

La gráfica 3.2 presenta los cajeros por cada 100,000 habitantes, donde podemos ver que México se encontró en todo el periodo analizado de diez años desde el 2009 hasta el 2019, superado por los países Japón, Reino Unido, Alemania y Brasil, superando solo a Argentina y Honduras.

En la gráfica 3.3 podemos observar los porcentajes de los activos de fondos de pensiones con respecto al PIB, indicador donde México comenzó por debajo de E.U.A., Reino Unido, Japón y Brasil en el año 2009, llegando a subir un lugar en el 2019 ubicándose por debajo de E.U.A., Reino Unido y Japón.

El cuarto indicador relacionado al porcentaje de activos de compañías de seguros con respecto al PIB, muestra que el comportamiento de México estuvo por debajo de Reino Unido, Japón, Alemania, E.U.A. y Brasil desde el año 2009 hasta el 2019. Solamente México con porcentajes más altos que los registrados por Argentina y Honduras.

La gráfica 3.5 muestra el quinto indicador correspondiente al porcentaje de mayores de 15 años propietarios de tarjetas de crédito, donde a diferencia de los indicadores anteriores,

México fue superado por Japón, E.U.A., Reino Unido, Alemania, Brasil y además Argentina en los años 2011, 2014 y 2017. En todos los años analizados, solamente tuvo porcentajes mayores a Honduras.

Finalmente, el sexto indicador representado en la gráfica 3.6 referente al porcentaje de mayores de 15 años propietarios de tarjetas de débito, el comportamiento de México comenzó situándolo en el año 2011 por encima de los porcentajes registrados en Japón y Honduras. No obstante, para el año 2014 Japón superó el porcentaje alcanzado por México, lo que hizo que fuera superado por todas las economías analizadas (Alemania, Reino Unido, E.U.A., Brasil y Alemania), excepto por Honduras. Lo mismo ocurrió en el año 2017, donde México volvió a estar en el sexto lugar de los países con mayores porcentajes de mayores de 15 años propietarios de tarjetas de débito.

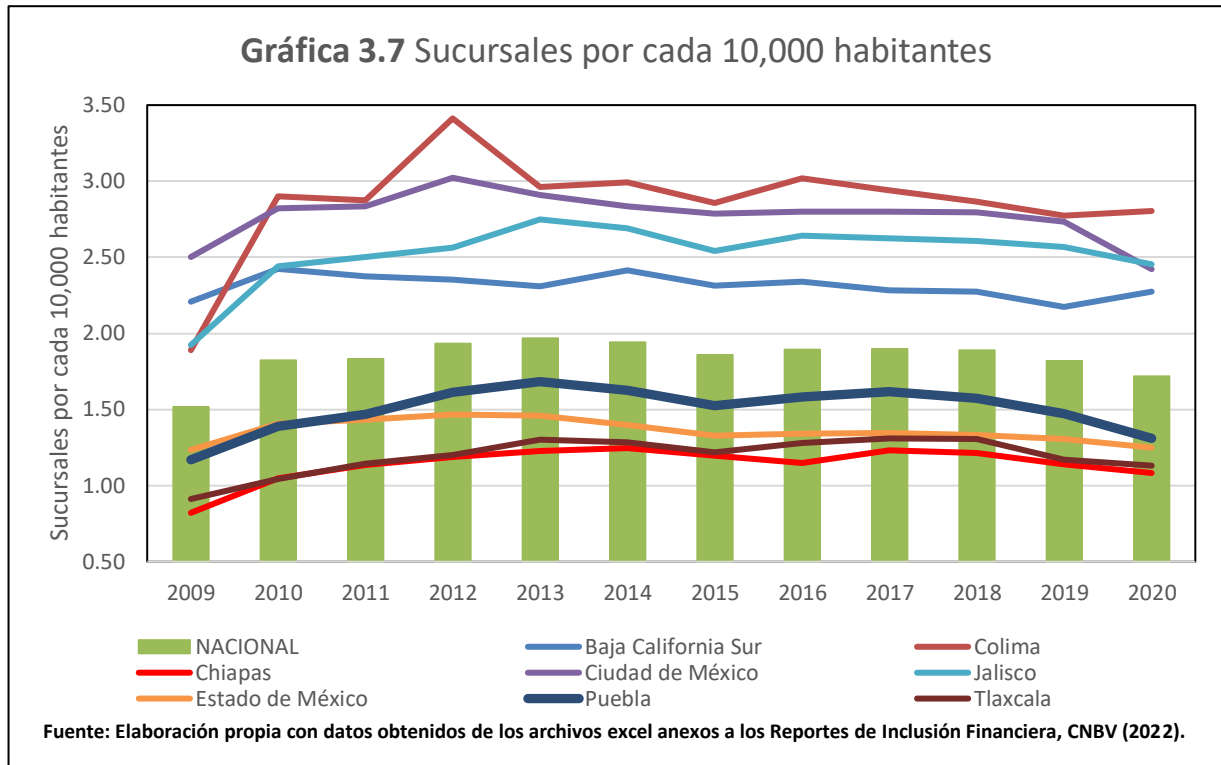
Con el objetivo de revisar más a detalle México, usaremos los indicadores de IF que se derivan de los que realiza la CNBV trimestralmente. En primer lugar, los indicadores para medir el acceso son las sucursales por cada 10,000 habitantes, los cajeros por cada 10,000 habitantes y las Terminales Punto de Venta (TPV) por cada 10,000 habitantes, de la gráfica 3.7 a la 3.9 se presenta dicha información. En segundo lugar, de la gráfica 3.10 a 3.12 se presentan los indicadores para medir el uso de la IF, los cuales son las cuentas de ahorro por cada 10,000 habitantes, las tarjetas de crédito por cada 10,000 habitantes y las tarjetas de débito por cada 10,000 habitantes.

Para la presentación de los datos, se tomó en cuenta la información del cuarto trimestre por año. A su vez se eligieron los cuatro estados con niveles más altos en el cuarto trimestre del año 2020, los cuatro con menores niveles y el promedio nacional. Los datos de todos los estados para los indicadores, se encuentran en los cuadros que se presentan al final en la sección de anexos.

La gráfica 3.7, presenta los datos de las sucursales por cada 10,000 habitantes de los estados de Baja California Sur, Colima, Chiapas, Ciudad de México, Jalisco, Estado de México, Puebla, Tlaxcala y el promedio nacional. El promedio nacional de las sucursales comenzó siendo igual a 1.52 en el año 2009 y terminó siendo de 1.7 al final del 2020, esto significó un aumento del 13%.

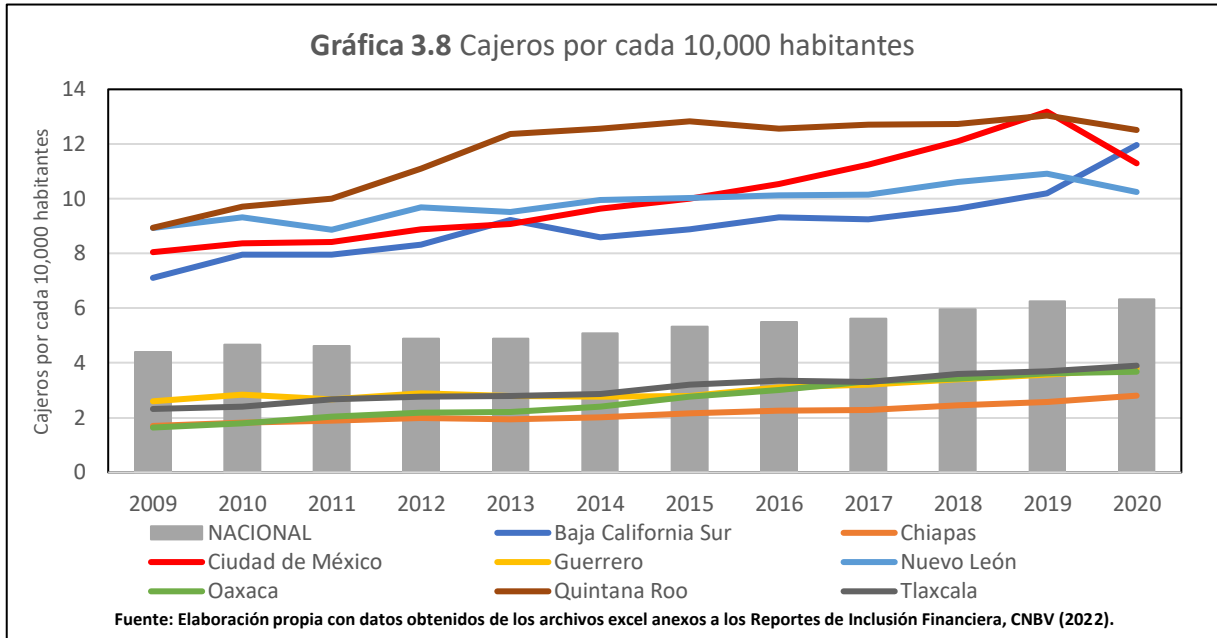
El estado con mayor crecimiento fue Colima, el cual tuvo una tasa de crecimiento promedio anual equivalente a 3.3%, en el año 2012 Colima alcanzó el índice más alto registrado por algún estado con 3.41 sucursales por cada 10,000 habitantes. La Ciudad de México ocupó el segundo lugar varios años, pero al final del periodo analizado, en el año 2020 quedó en tercer lugar con un total de 2.4 por debajo del estado de Jalisco que tuvo un total de 2.5 sucursales. Baja California Sur se mantuvo en cifras estables durante todo el periodo, con una tasa de crecimiento promedio anual correspondiente a 0.2% pero permaneciendo dentro de los cuatro estados a nivel nacional con más sucursales por cada 10,000 habitantes.

El estado de Puebla se encuentra dentro de los cuatro estados con niveles más bajos para el año 2020, aunque su tasa de crecimiento promedio anual fue de 1%. El estado con menos sucursales por cada 10,000 habitantes fue Chiapas, quien para el último trimestre del año 2020 sólo tuvo 1.1 sucursales.



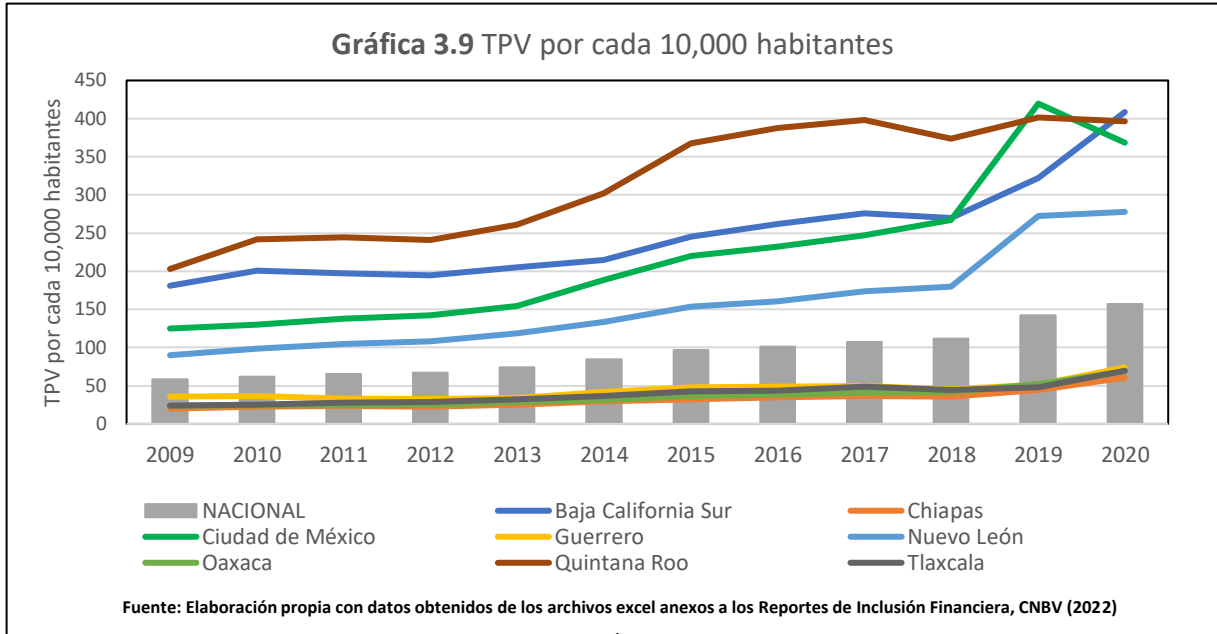
En la gráfica 3.8, podemos visualizar los cajeros por cada 10,000 habitantes de los estados de Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Tlaxcala y el promedio nacional. Quintana Roo fue el estado con más cajeros por cada 10,000 habitantes, su tasa de crecimiento promedio anual fue de 2.8% comenzando el periodo en el año 2009 con un total de 8.94 y terminando con 12.5 cajeros. La tasa de crecimiento promedio anual en la Ciudad de México en los cajeros por cada 10,000 habitantes del año 2009 al 2019 fue de 2.9%, sin embargo la cifra disminuyó de 13.2 a 11.3 para el año 2020.

Nuevo León y Baja California Sur se encontraron dentro de los cuatro estados con mayores índices, comenzaron el periodo con 8.93 y 7.11 respectivamente, terminando con 10.2 y 12 cajeros por cada 10,000 habitantes respectivamente. El estado de Tlaxcala tuvo una tasa de crecimiento promedio anual de cajeros por cada 10,000 habitantes de 4.4%, Guerrero una igual a 3.2%, Oaxaca tuvo una tasa de crecimiento promedio anual correspondiente a 7% y Chiapas una de 4.3%. No obstante, aunque estos cuatro estados tuvieron altas tasas promedio anual de crecimiento, terminaron siendo los cuatro estados con menos cajeros a nivel nacional, donde el promedio nacional comenzó igual a 4.41 cajeros por cada 10,000 habitantes y terminó correspondiendo a 6.3 cajeros.



Si observamos la gráfica 3.9, podemos apreciar las TPV por cada 10,000 habitantes de los estados de Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Tlaxcala y el promedio nacional. Quintana Roo fue el estado con más TPV hasta el año 2019, año donde la Ciudad de México alcanzó el primer lugar de estados con más TPV, posteriormente en el año 2020 el estado de Baja California Sur consiguió el primer lugar. El estado de Baja California Sur comenzó en el año 2009 con 181 TPV por cada 10,000 habitantes y terminó con 408.6, lo que significó una tasa de crecimiento promedio anual igual a 7%. Por otro lado, la Ciudad de México comenzó en el año 2009 con 125 TPV por cada 10,000 habitantes y concluyó en el 2020 con 368.3, lo que significó una tasa de crecimiento promedio anual correspondiente a 9.4%.

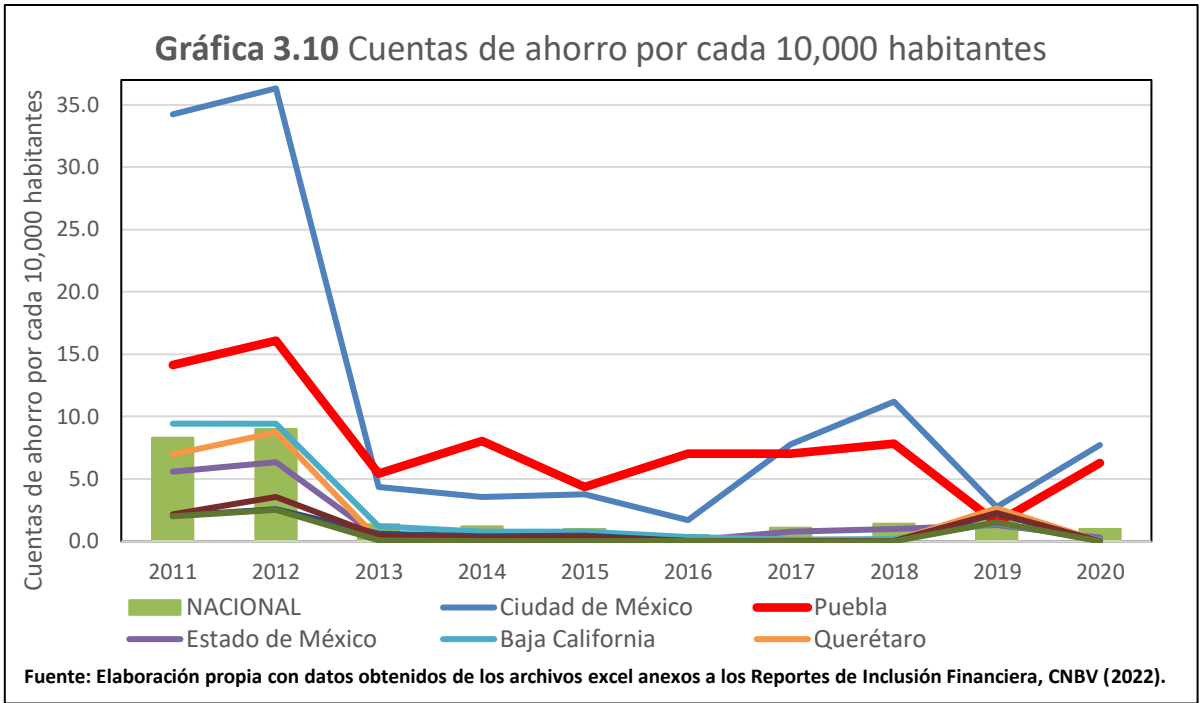
El estado con menor TPV por cada 10,000 habitantes fue Chiapas, mismo que comenzó en el año 2009 con 20 TPV y terminó en 2020 con 60.5, es decir, 348 TPV menos que el estado de Baja California Sur. El segundo estado con menos TPV por cada 10,000 habitantes fue Tlaxcala, el cual tuvo una tasa de crecimiento promedio anual en el periodo del año 2009 al 2020 de 9.3%, pese a que su crecimiento fue alto, en valores absolutos los TPV del año 2009 en Tlaxcala eran 24 por cada 10,000 y llegaron a ser de 69.7 en 2020. El promedio nacional comenzó con 58 TPV por cada 10,000 habitantes y llegó a 156.7 en 2020, lo cual representó una tasa de crecimiento promedio anual igual a 8.6%.



La gráfica 3.10, nos permite revisar las cuentas de ahorro por cada 10,000 habitantes de la Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Yucatán, Zacatecas, Baja California y el promedio nacional.

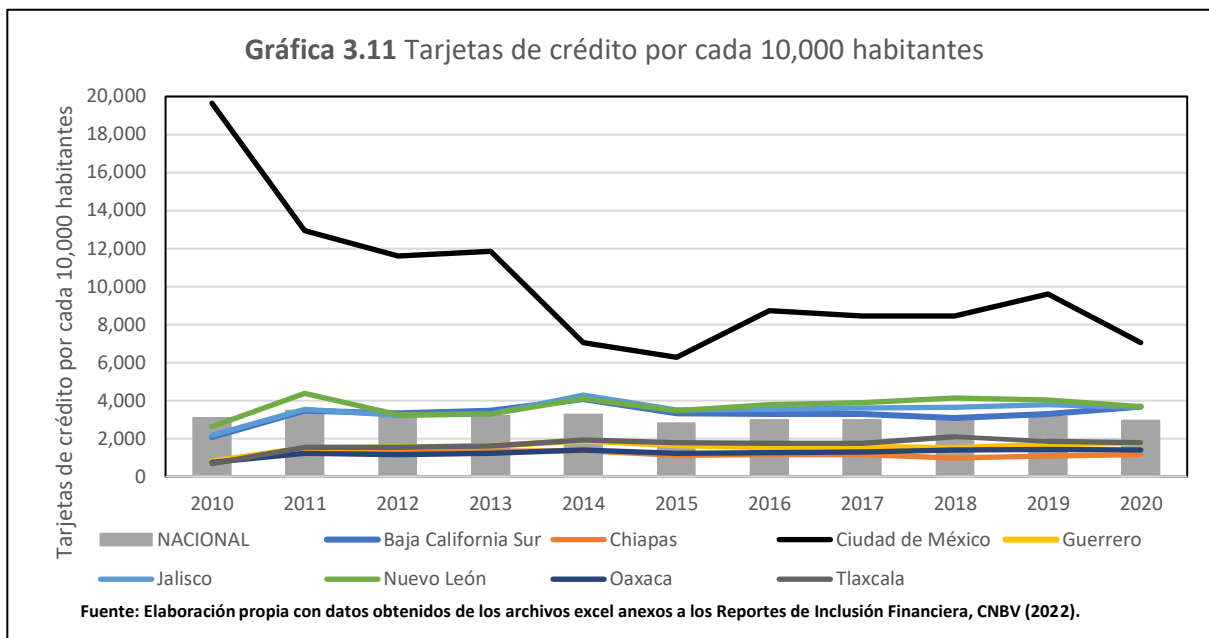
La Ciudad de México terminó el año 2011 con 34.2 cuentas de ahorro por cada 10,000 habitantes, para el año siguiente subió a 36.3 pero a partir de ese año cayó drásticamente, por lo que en el periodo del año 2011-2020 contó con una tasa de crecimiento promedio anual que fue de -13.9%. El estado de Puebla comenzó y terminó el periodo siendo el segundo lugar a nivel nacional con más cuentas de ahorro, en el año 2011 habían 14.1 cuentas por cada 10,000 habitantes, sin embargo habían 6.3 para el 2020. El promedio nacional disminuyó con una tasa de crecimiento promedio anual igual a -19.1%.

El Estado de México, registró un total de 5.6 cuentas de ahorro por cada 10,000 habitantes en el año 2011 y un total de 0.3 para el 2020. El estado de Yucatán contó con 2.2 cuentas en el año 2011 y con 0 en 2020. El estado de Zacatecas que fue el estado con menos cuentas, tenía 2 cuentas de ahorro por cada 10,000 habitantes en el año 2011 y 0 en 2020.



Con de la gráfica 3.11, podemos visualizar las tarjetas de crédito por cada 10,000 habitantes para los estados de Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Tlaxcala y el promedio nacional.

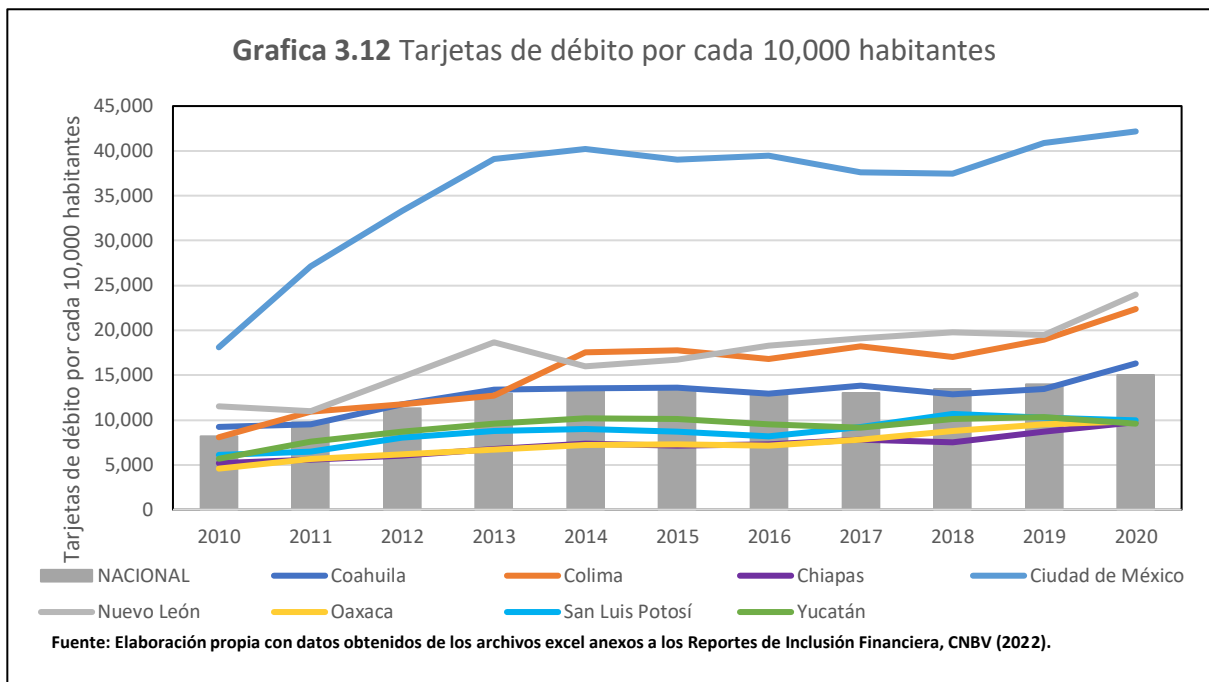
La Ciudad de México registró 19,646 tarjetas de crédito por cada 10,000 habitantes en el año 2010 y en el 2020 sólo 7,054 tarjetas, lo que significó una tasa de crecimiento promedio anual correspondiente a -8.9%. Todos los demás estados se encuentra muy por debajo de estas cifras, el segundo lugar a nivel nacional con más tarjetas en el año 2010 fue Nuevo León, quien representó tan sólo el 3.8% de la cifra alcanzada por la Ciudad de México. El promedio nacional alcanzó una tasa de crecimiento promedio anual del año 2010 al 2020 igual a -0.4%, por el contrario, el estado de Tlaxcala tuvo la mayor tasa de crecimiento promedio anual con un total de 9.1%.



Con la gráfica 3.12, podemos ver las tarjetas de débito por cada 10,000 habitantes de los estados de Coahuila, Colima, Chiapas, Ciudad de México, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Yucatán y el promedio nacional.

Al igual que en el caso de las tarjetas de crédito por cada 10,000 habitantes, las tarjetas de débito por cada 10,000 habitantes en la Ciudad de México son mucho más que en el resto del país, en el último trimestre del año 2020 fueron el 208% del promedio nacional posicionando a la Ciudad de México como el estado con mayor tarjetas de crédito a nivel nacional. El segundo estado con más tarjetas de débito por cada 10,000 habitantes a nivel nacional en el año 2020 fue Nuevo León, mismo que llegó a 23,983 tarjetas por cada 10,000 habitantes, es decir, 2.39 tarjetas por cada habitante. Colima, que fue el tercer estado con más tarjetas de débito por cada 10,000 habitantes a nivel nacional consiguió la mayor tasa de crecimiento promedio anual, con una tasa igual a 9.7%.

El estado con menos tarjetas de débito por cada 10,000 habitantes en el año 2020 fue Yucatán, quien comenzó en el año 2010 con 5,681 y terminó en 2020 con 9,600. Yucatán tuvo una tasa de crecimiento promedio anual correspondiente a 4.9%. El segundo estado con menos tarjetas de débito por cada 10,000 habitantes en el año 2020 fue Chiapas, mismo que logro una tasa de crecimiento promedio anual igual a 5.9%.



De acuerdo a las gráficas anteriores relacionadas a los indicadores para México sobre el acceso a los servicios financieros del periodo del año 2009 al 2020, las entidades federativas con más sucursales por cada 10,000 habitantes fueron la Ciudad de México, Colima y Jalisco. Las entidades federativas con más cajeros por cada 10,000 habitantes fueron Quintana Roo, Nuevo León y Baja California Sur. El último indicador de acceso revisado fue el de las TPV por cada 10,000 habitantes, donde las entidades federativas con más TPV fueron Quintana Roo, Baja California Sur y la Ciudad de México. Estos resultados son consistentes ya que las entidades federativas son las más grandes o más turísticas del país, por lo tanto necesitan tener mayor acceso a los servicios financieros para mayor agilidad de pagos.

Por otro lado, en cuanto a los indicadores de uso para México en el periodo del año 2009 al 2020, las entidades federativas con más cuentas de ahorro por cada 10,000 habitantes fueron Ciudad de México, Puebla y Querétaro. Las entidades federativas con más tarjetas de débito por cada 10,000 habitantes fueron la Ciudad de México, Nuevo León y Colima. En cuanto al indicador de tarjetas de crédito, las entidades federativas con mayores niveles fueron la Ciudad de México, Nuevo León y Jalisco. Análogo a los resultados de los indicadores de acceso a servicios financieros, las entidades con mayores niveles de uso de los servicios financieros fueron aquellas que tienen mayor producción en el país y que por lo tanto donde los trabajadores tienen mayores ingresos.

3.3 Políticas en México y en el mundo sobre Inclusión Financiera

Con la crisis económica del año 2008 generada en Wall Street, se le comenzó a dar más importancia a las políticas encaminadas al sector financiero en todo el mundo. Esta crisis

fue principalmente provocada por los derivados de las hipotecas que eran calificados como de bajo riesgo, cuando en realidad eran créditos hipotecarios de muy alto riesgo con pocas probabilidades de pago.

A partir de entonces, dado que la crisis de las hipotecas que comenzó en Estados Unidos de América se esparció afectando los mercados de todos los países, a nivel global comenzaron políticas encaminadas al control y regulación del sistema financiero.

Fue entonces que el término de IF comenzó a ser cada vez más usado por los gobiernos y se añadió a la agenda de los países, quienes comenzaron a crear políticas contra la exclusión financiera.

De acuerdo al reporte de la AFI (2010a), las microfinanzas son un punto de entrada en la IF. El rápido crecimiento tecnológico genera nuevas formas de prestación de servicios financieros, pero según la AFI es probable que los formuladores de políticas de los países en desarrollo tomen medidas primero con la microfinanciación, a menudo es necesario que se implementen políticas para apoyar y supervisar a actores financieros no bancarios. El reporte menciona en especial el caso de países como Pakistán, Malawi, Níger, Yemen y Bangladés, donde los encargados de políticas han puesto en acción estrategias de microfinanzas aunque no han puesto en acción alguna política en general para la IF.

Como ya revisamos anteriormente, en el año 1983 Muhammad Yunus fundó el Banco Grammen, el cual es una institución de microfinanzas y banca de desarrollo. Este Banco otorga préstamos a personas de escasos recursos, sin necesidad de pedir garantías. Posteriormente, en 1997 se creó la Fundación Grammen para empoderar a los pobres, principalmente a las mujeres buscando disminuir la pobreza y el hambre. Uno de los esfuerzos más importantes de la Fundación ha sido crear plataformas digitales, las cuales han ayudado a personas de países en desarrollo a tener acceso a servicios financieros para poder ahorrar, invertir u obtener créditos. Se capacita principalmente a mujeres quienes se vuelven Agentes Comunitarios, para que usen estas herramientas y las difundan en sus comunidades, de acuerdo a la página web de la Fundación se han capacitado hasta la fecha a 12,000 Agentes Comunitarios⁵.

Mifos es un software financiero que fue creado en el año 2011 por la Fundación Grammen, es un software gratuito y de código abierto. Mifos a su vez impulsa a otras instituciones de IF como Musoni o Conflux Technologies, quienes funcionan con Mifos. De acuerdo a Mifos (2017), Musoni creó un software móvil que recibió los premios Citi Micro-Entrepreneur Awards, el premio Frost & Sullivan al liderazgo tecnológico y el premio Global Microfinance Achievement; de igual forma Conflux Technologies impulsó operaciones de instituciones microfinancieras en África e India. Los avances tecnológicos que han provocado los teléfonos móviles y el dinero digital han cambiado también la banca mundial, logrando un nuevo modelo de IF posible, según Mifos:

Creemos que el futuro de la inclusión financiera será la entrega móvil, rápida y de bajo costo de servicios financieros digitales. A esto lo llamamos Inclusión Financiera 2.0.

⁵ Información disponible en la página web: <https://grameenfoundation.org>, consultada el 21 de julio del 2022.

Cuando cada persona tenga un teléfono móvil y las transacciones sean digitales, entonces cada teléfono será un banco... y cada persona será accesible, a bajo costo, y cada servicio financiero será solo una aplicación móvil. (Mifos, 2017)

Los obstáculos a la innovación y los altos costos son barreras de la IF, mismas que Mifos plantea solucionar con la creación de nuevas plataformas de servicios financieros digitales. Si los bancos dejan de preocuparse por crear e innovar nuevos sistemas operativos, pueden concentrarse en mejorar la atención y servicio al cliente.

El reporte de la AFI (2010a) presenta las siguientes acciones que están tomando los países para fomentar el ahorro: regular las instituciones de microfinanzas que aceptan depósitos; introducir cuentas bancarias básicas de bancos comerciales, mismas que tienen tarifas bajas o nulas y finalmente eliminar el saldo mínimo necesario para cuentas de ahorro. En este mismo sentido, según AFI (2010a) “En un número creciente de países, las transferencias de efectivo del gobierno se depositan directamente en cuentas bancarias básicas, lo que promueve el uso de cuentas de ahorro”. Estas acciones han sido implementadas en la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) de México, donde se propone que los programas sociales no sean otorgados en efectivo.

De acuerdo a Atkinson y Messy (2013), “La inclusión financiera es una prioridad política internacional y las iniciativas del lado de la demanda, incluida la educación financiera, tienen un papel importante que desempeñar para ayudar a las personas a acceder y utilizar productos financieros formales apropiados”. Estos autores plantean que las políticas nacionales han sido encaminadas a aumentar la educación financiera y a fomentar la protección al consumidor.

Uno de los acuerdos internacionales más importantes es la Declaración Maya, el cual es el compromiso con la IF por parte de la red de la AFI creado en la reunión de septiembre del año 2011 en el Tercer Foro Mundial sobre Políticas de Inclusión Financiera de la AFI. Con esta declaración, los miembros reconocieron la importancia de la IF como contribución para el crecimiento de los países en desarrollo; reafirmaron la trascendencia del intercambio de conocimientos y aprendizajes entre reguladores financieros y formuladores de políticas públicas; recordaron los esfuerzos para fortalecer y expandir la red de la AFI desde su creación y por último se comprometieron en su carácter de reguladores financieros y formuladores de políticas públicas de países en desarrollo a lo siguiente:

- a) Establecer una política de inclusión financiera que genere un entorno favorable para el acceso rentable a los servicios financieros, que utilice por completo la tecnología innovadora adecuada y reduzca en forma sustancial el costo unitario de los servicios financieros;
- b) Poner en marcha un marco normativo sólido y proporcional que logre los objetivos adicionales de inclusión, estabilidad e integridad financieras;
- c) Reconocer a la protección y empoderamiento del consumidor como pilares fundamentales de los esfuerzos de inclusión financiera, para asegurar que todas las personas estén incluidas en el sector financiero de sus países;

d) Dar prioridad a las políticas de inclusión financiera basadas en las pruebas, mediante el análisis y la recolección de datos integrales, el seguimiento al cambiante perfil de la inclusión financiera y la creación de indicadores comparables en la red.

e) Apoyar el acceso al financiamiento para pequeñas y medianas empresas en reconocimiento de su objetivo con la inclusión financiera en la promoción del desarrollo sostenible e inclusivo, así como el estímulo a la innovación.

Al final de la Declaración Maya, los miembros de la red de la AFI se comprometieron a entregar resultados de la IF, a fin de brindar servicios financieros a la población desatendida.

En México, en el año 2011 por decreto presidencial se creó el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF), que de acuerdo a la página en línea de la CNBV (2021) “es el organismo de consulta, asesoría y coordinación entre las autoridades financieras del país que tiene como objetivo, formular, poner en marcha y dar seguimiento a la Política Nacional de Inclusión Financiera”.

El CONAIF está formado por nueve representantes de diferentes organismos: la Secretaria o el Secretario de la SHCP; la Gobernadora o el Gobernador del BANXICO así como un Subgobernador del BANXICO; la Subsecretaria o el Subsecretario de la SHCP; la Presidenta o el Presidente de la CONDUSEF; la Presidenta o el Presidente de la CNBV; la Presidenta o el Presidente de la CNSF; la Presidenta o el Presidente de la CONSAR; la Secretaria Ejecutiva o el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y la Tesorera o el Tesorero de la Federación.

En el año 2011, se creó el Comité de Educación Financiera (CEF) por iniciativa de la SHCP y en el 2014 con la Reforma Financiera el funcionamiento del comité quedo formalizado a nivel de ley. De acuerdo al sitio web de la PNIF, el CEF se define como:

la instancia de coordinación de los esfuerzos, acciones y programas en materia de educación financiera de los integrantes que lo conforman, con el fin de alcanzar una Estrategia Nacional de Educación Financiera, evitando la duplicidad de esfuerzos y propiciando la maximización de los recursos. (PNIF, 2022)

Durante el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto se llevaron a cabo tres Foros Internacionales sobre IF, el primero se realizó en el año 2014, el segundo en el 2016 y el tercero en el 2017. En estos foros participaron ponentes destacados del ámbito de la IF, en el primer Foro participó Christine Lagarde quien era Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional y al segundo Foro asistió la Reina de Países Bajos Máxima Zorreguieta. En el marco del segundo Foro, se dio a conocer la PNIF; en el tercer Foro se presentó la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF), políticas públicas para fomentar la IF, las FinTech y los corresponsales.

La PNIF fue creada por el CONAIF en el año 2016, con el fin de ser una herramienta para las autoridades del sistema financiero mexicano y orientar acciones de IF. De acuerdo al informe de desarrollo financiero mundial, “Nueva evidencia sobre 142.000 personas en 123 países sugiere que las políticas dirigidas específicamente a mejorar la penetración de cuentas y

los pagos pueden ser efectivas, especialmente entre los pobres, las mujeres, los jóvenes y los residentes rurales” (Banco Mundial, 2014).

Debido a que los países que cuentan con políticas encaminadas a una IF reportan menores niveles de exclusión financiera, en México según el CONAIF (2016) se busca lograrlo con los seis ejes siguientes:

1. Desarrollo de conocimientos para el uso eficiente y responsable del sistema financiero de toda la población.- se intenta lograrlo a través de programas de educación financiera, en coordinación con las autoridades del sector educativo y el CEF.

2. Uso de innovaciones tecnológicas para la inclusión financiera.- se intenta aprovechar las innovaciones tecnológicas para ampliar el uso de los productos y servicios financieros dentro de un marco regulatorio que brinde seguridad a todos los usuarios del sistema financiero.

3. Desarrollo de la infraestructura financiera en zonas desatendidas.- se intenta apoyar el sur, el sureste y las zonas rurales del país con acciones que fomenten la competencia y el desarrollo de todo tipo de intermediarios financieros.

4. Mayor oferta y uso de servicios financieros formales para toda la población sub-atendida y excluida.- se intenta posicionar la IF como un beneficio del sector formal, establecer programas entre la Banca de Desarrollo y el SAT, incrementar el acceso de financiamiento a mipymes, expandir la oferta de servicios financieros para los beneficiarios de los programas sociales, incrementar el uso de medios digitales para emisión y recepción de pagos gubernamentales, desarrollo de productos para segmentos excluidos, apertura de cuentas individuales de retiro mediante dispositivos móviles e incorporación para mexicanos que viven en el extranjero en cuentas individuales de retiro.

5. Mayor confianza en el sistema financiero formal a través de mecanismos de protección al consumidor.- se intenta fortalecer y difundir los mecanismos de protección para desarrollar la confianza por parte de la población en los oferentes de servicios financieros.

6. Generación de datos y mediciones para evaluar los esfuerzos de inclusión financiera.- se intenta identificar las áreas de oportunidad que contribuyan al diseño de programas de IF.

Al término del sexenio del presidente Enrique Peña Nieto, la PNIF continuó siendo importante para el gobierno actual, por lo que la PNIF 2020-2024 propone como principal objetivo “contribuir a aumentar el bienestar y la movilidad social de la población y el desarrollo económico del país” (CONAIF, 2019). La PNIF se basa en las estrategias propuestas por la AFI, para poder decidir la estrategia a seguir el CONAIF entre diciembre 2019 y febrero 2020 realizó rondas de consultas a académicos, expertos y asociaciones.

Como parte de la estrategia del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, la PNIF está vinculada al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, en el cual se establece que el objetivo principal es el bienestar de la población. De acuerdo al CONAIF (2019), se busca que las personas alcancen mejor bienestar con ayuda de programas sociales, los cuales se fomentará que no sean entregados con dinero en efectivo, sino que impulsen

otros servicios financieros. Otro punto importante es que se busca darle mayor importancia al Banco del Bienestar y con ello aumentar la IF.

Según el CONAIF (2019), la PNIF del actual presidente Andrés Manuel López Obrador consta de los siguientes seis objetivos con los cuales se busca fortalecer la salud financiera de los mexicanos:

1. Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y mipyme.- se pretende profundizar las acciones de IF de la banca de desarrollo, promover una mayor y mejor oferta de productos y servicios financieros, facilitar y aumentar la tenencia de productos financieros y fomentar las acciones regulatorias para reducir las barreras de movilidad de los servicios financieros.

2. Incrementar los pagos digitales entre la población, comercios, empresas y los tres niveles de gobierno.- se pretende fomentar el ecosistema de pagos digitales, incentivar el uso de medios de pago electrónicos para disminuir el uso de efectivo e incentivar el desarrollo del mercado de pagos.

3. Fortalecer la infraestructura para facilitar el acceso y provisión de productos y servicios financieros y reducir las asimetrías de información.- se pretende incrementar la cobertura del sistema financiero, a través de la expansión de la red de puntos de acceso físicos y digitales, se pretende consolidar los sistemas de validación de identidad, se pretende fortalecer los sistemas de información para la provisión de servicios financieros y se pretende promover el incremento de la cobertura de conectividad en las zonas rurales.

4. Incrementar las competencias económico-financieras de la población.- se pretende promover la educación económico-financiera entre la población en edad escolar y ampliar los esfuerzos de capacitación y difusión de educación económico-financiera.

5. Fortalecer el acceso a herramientas de información y a mecanismos de protección financiera.- se pretende fomentar la comparación y transparencia de los servicios financieros, fomentar el entendimiento de términos financieros para incrementar la confianza y transparencia, fortalecer con acciones de protección y defensa el empoderamiento del usuario así como fortalecer los protocolos de seguridad de productos y servicios financieros.

6. Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural.- se pretende incrementar la accesibilidad de personas en situación de vulnerabilidad, utilizar programas sociales para ayudar a la población vulnerable, promover el acceso y uso de productos financieros en el envío y recepción de remesas y fomentar con acciones dentro de instituciones financieras la IF de las mujeres.

Los cambios de la PNIF propuesta en el año 2016 a la propuesta en el 2019 fueron pocos pero relevantes. El eje seis relacionado a la generación de datos y mediciones para evaluar los esfuerzos de IF de la PNIF 2016 fue eliminado, este no fue uno de los propósitos de la PNIF 2019, donde se agregó el propósito de facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y mipyme. Los demás propósitos variaron un poco, la forma de presentar cada objetivo sugiere algunas modificaciones en las tareas que se necesitan para lograrlo, pero la idea fundamental sigue presente en cada uno.

Los primeros tres objetivos de la PNIF 2019 están enfocados a la oferta y los últimos tres están enfocados a la demanda. Para poder medir el avance de estos objetivos, la PNIF presenta cuatro indicadores de seguimiento, a los que llama indicadores de salud financiera, mismos que miden el porcentaje de personas adultas que cuentan con el ingreso suficiente para cubrir sus gastos mensuales, porcentaje de personas adultas que pueden afrontar emergencias económicas con sus ahorros, porcentaje de personas adultas que siempre planean y logran sus metas y el porcentaje de personas adultas que pagan sus cuentas a tiempo.

Dentro de la PNIF 2019, se describen los diecisiete programas vinculados a la IF, mismos que contaban con un presupuesto de 31,142.4 millones de pesos (mdp) para el 2019. El programa con más presupuesto fue el de pago de subsidios a los asegurados del IMSS con 19,552.6 mdp, seguido por el programa de IF con un presupuesto de 5,715.8 mdp y en tercer lugar el programa de microcréditos para el bienestar con un presupuesto de 2,189.2 mdp.

Para llevar a cabo las tareas designadas a la ENEF, el CEF está conformado por los siguientes doce representantes de diversas instituciones: la Secretaria o el Secretario de la SHCP quien lo preside; la Subsecretaria o el Subsecretario de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública (SEP); la Subsecretaria o el Subsecretario de Educación Media Superior de la SEP; la Presidenta o el Presidente de la CONDUSEF; la Presidenta o el Presidente de la CNBV; la Presidenta o el Presidente de la CNSF; la Presidenta o el Presidente de la CONSAR; la Secretaria o el Secretario Ejecutivo del IPAB; la o el Titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro, de la SHCP; la o el Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo, de la SHCP; la o el Titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social, de la SHCP y la o el Director de Educación Financiera y Fomento Cultural del BANXICO.

La principal tarea de la ENEF es impartir educación financiera, misma que se define como el conjunto de aptitudes, habilidades y conocimientos de una persona para poder administrar sus finanzas de la forma más óptima, utilizando los servicios financieros con los que cuenta. Es necesario que la población conozca los productos y servicios financieros que existen en el sistema financiero mexicano, que sepan para que sirven cada uno y puedan elegir racionalmente aquellos que se ajusten a sus intereses, comprendiendo por tanto los riesgos y beneficios asociados a la contratación de ellos. En consecuencia, según el CEF (2017) la ENEF contempla tres dimensiones que buscan fomentar la creación y desarrollo de capacidades financieras:

1. Conocimientos financieros
2. Comportamientos y actitudes financieras
3. Relación con el sistema financiero y las instituciones

Al tener mayor educación financiera, la población podrá tener mayor acceso y uso del sistema financiero, utilizándolos de manera adecuada e informada podrá también alcanzar mayor bienestar social. Por ende, podemos confirmar que hay una relación entre educación financiera e inclusión financiera. La educación financiera provoca que la población pueda entender mejor el sistema financiero y pueda saber cómo usar los productos y servicios que se ofrecen, en consecuencia tanto la demanda como la oferta de productos y servicios financieros aumentará, logrando que las políticas de IF sean productivas.

La educación financiera crea un círculo virtuoso ya que fomenta mayor confianza de la población hacia las instituciones, la ENEF busca que la población financieramente excluida se sienta segura al usar el sistema financiero. Otro de los principales objetivos de la educación financiera es evitar que la población caiga en fraudes, ya que al conocer la oferta de productos y servicios financieros así como sus comisiones, se espera que no sean víctimas de estafas. Además, con educación financiera se busca evitar crisis financieras como la ocurrida en el año 2008, al evitar que la población contrate créditos que no podrían pagar, mismos que sólo crearían sobreendeudamiento.

A su vez, una mayor educación financiera puede incentivar a la población a preocuparse por su vejez y a incrementar su ahorro para el retiro. Lo que se traduce en mejores pensiones y mayores rendimientos derivados del mayor ahorro. Finalmente, la educación financiera busca que la población utilice de manera más productiva su capital, en vez de usarlo para el consumo corriente, lo que dinamiza el sector financiero al tener mayor flujo.

La ENEF fue creada siguiendo los estándares establecidos por la Red Internacional para la Educación Financiera de la OCDE, dichos estándares establecen cuatro elementos necesarios para que una estrategia sea efectiva:

1. Desarrollo de un diagnóstico sobre el estado actual de la educación financiera en el país y las barreras a las que se enfrenta
2. Establecimiento de arreglos institucionales para llevar a cabo la creación e implementación de la estrategia
3. Definición de metas e indicadores para la evaluación de la estrategia nacional
4. Marco de acciones para garantizar que la provisión de educación financiera se realice de forma efectiva e innovadora en la población

Para lograr todo lo que se propone, de acuerdo al CEF (2017) la ENEF dispone de las siguientes seis líneas de acción que cuentan con un enfoque multidisciplinario entre diversas instituciones gubernamentales:

1. Fomentar el desarrollo de competencias financieras en la educación obligatoria, desde edades tempranas
2. Desarrollar, en coordinación con la iniciativa privada y no gubernamental, programas de educación financiera que atiendan las necesidades específicas de cada segmento de la población y de las empresas
3. Acompañar los esfuerzos de protección al consumidor con acciones de educación financiera que promuevan una cultura de consumo financiero, para que la población compare efectivamente la oferta de productos y servicios financieros antes de contratarlos
4. Introducir nuevos canales de acercamiento y difusión para lograr que la población se familiarice con el uso de productos, servicios y canales financieros más eficientemente
5. Explotar el uso de innovaciones tecnológicas en el sector financiero (sector Fintech y servicios financieros digitales) para identificar sinergias que promuevan la educación financiera en la población

6. Generar datos, información y mediciones para evaluar y en su caso, modificar y mejorar, los esfuerzos de educación financiera

3.4 Índice de Inclusión Financiera internacional

Hasta ahora hemos descrito qué se entiende por IF, hemos analizado algunas variables que la componen, sin embargo, ahora revisaremos cómo podemos medirla para evaluar su desempeño.

De acuerdo a Guillermo y García (2015), “el análisis factorial [...] permite resumir la información contenida en una matriz de datos mediante la reducción de su dimensión a la vez de extraer la mayor cantidad de información contenida en ella”. Es por ello, que nuestro cálculo del índice de IF se construirá con la técnica estadística de análisis factorial.

El siguiente índice de IF está estimado con el paquete econométrico stata, utilizando el procedimiento de análisis factorial con las siguientes variables:

- Z_TarjeDeb = variable estandarizada de los propietarios de tarjetas de débito como porcentaje de la población mayor de 15 años,
- Z_TarjeCre = variable estandarizada de los propietarios de tarjetas de crédito como porcentaje de la población mayor de 15 años,
- Z_Cuentas = variable estandarizada de las cuentas como porcentaje de la población mayor de 15 años,
- Z_ATM = variable estandarizada de los cajeros automáticos por cada 100,000 adultos.

La figura 3.1 es una extracción de stata, la cual nos muestra el análisis de correlación de los factores. Como podemos ver, para este análisis se necesitan cuatro factores con el fin de tener una explicación acumulada del 100%, además el número de observaciones es de 131, debido a que se retiene un factor.

Figura 3.1 Análisis de factor de correlación

```
Factor analysis/correlation          Number of obs   =      131
Method: principal-component factors  Retained factors =       1
Rotation: (unrotated)              Number of params =       4
```

Factor	Eigenvalue	Difference	Proportion	Cumulative
Factor1	3.01463	2.32631	0.7537	0.7537
Factor2	0.68832	0.45360	0.1721	0.9257
Factor3	0.23472	0.17239	0.0587	0.9844
Factor4	0.06233	.	0.0156	1.0000

LR test: independent vs. saturated: chi2(6) = 450.24 Prob>chi2 = 0.0000

Fuente: Elaboración propia con datos del desarrollo financiero mundial de Banco Mundial, utilizando Stata.

El proceso correspondiente, nos arrojó que para el cálculo de este índice se debe usar un componente principal o factor. Para probar la exactitud del análisis factorial, se utiliza la prueba de Kaiser-Meyer, mismo que se muestra en la figura 3.2, donde el valor que puede tomar la muestra va del valor 0 a 1, se considera que con un valor mayor a 0.6 será adecuado continuar con el cálculo del índice. Por lo tanto, al obtener nuestra prueba un valor de 0.7770 podemos decir que es correcto proceder al cálculo del índice de inclusión financiera.

Figura 3.2 Modelo Kaiser-Meyer-Olkin para medir la adecuación del muestreo

Kaiser-Meyer-Olkin measure of sampling adequacy

Variable	kmo
Z_TarjeDeb	0.6987
Z_Cuentas	0.7201
Z_TarjeCre	0.9127
Z_ATM	0.9615
Overall	0.7770

Fuente: Elaboración propia con datos del desarrollo financiero mundial de Banco Mundial, utilizando Stata.

La figura 3.3 nos muestra el peso que el componente principal o factor le otorga a cada variable, la primera variable le otorga un peso al índice de 0.32, la segunda le asocia un peso de 0.31, la tercera corresponde a un peso de 0.29 y por último la cuarta variable le otorga un peso de 0.21 al índice de inclusión financiera internacional. Los cajeros automáticos son los que menos aportan y las tarjetas de débito son las que mayor peso tienen en el índice de inclusión financiera internacional.

Figura 3.3 Coeficientes de puntuación

Scoring coefficients (method = regression)

Variable	Factor1
Z_TarjeDeb	0.31738
Z_Cuentas	0.31547
Z_TarjeCre	0.29311
Z_ATM	0.21341

Fuente: Elaboración propia con datos del desarrollo financiero mundial de Banco Mundial, utilizando Stata.

El paso siguiente es hacer la regresión con la que obtenemos los siguientes índices de IF por países, este índice fue calculado con respecto a los 131 países para los que existe

información. Los países que se excluyeron del cálculo del índice no cuentan con información de una o todas las variables para el año 2017, entre los cuales destaca Estados Unidos, para el que se presenta información solamente hasta el año 2009.

El cuadro 3.1, nos muestra el índice de IF por país ordenado de mayor a menor, con el cual podemos apreciar que Luxemburgo es el país con mayor índice de IF obteniendo un índice de 3.03, seguido por España con 2.3 y Mongolia con un 2.1 en el año 2017. De los diez países con mayor índice de IF, cinco son países europeos, dos son asiáticos, dos son oceánicos y uno americano.

Por otro lado, el país con menor índice de IF fue Sudán del Sur con un índice igual a -1.5, superado por República de África Central con un índice de -1.4 y Afganistán con un índice de -1.4 para el año 2017. De los diez países con menor índice de IF, tres son asiáticos y siete son africanos lo que nos deja ver que los países desarrollados lideran el índice de IF y los países en desarrollo son los que menor nivel de índice de IF presentan.

México se encuentra en el lugar 84 de los 131 países con mayor índice de IF, este lugar está por detrás de trece países de América Latina, como por ejemplo Brasil que se encuentra en el lugar 46, Chile en el lugar 47, Argentina en el lugar 66 y Ecuador en el lugar 83. México solamente supera por el lugar que ocupa en la escala de los países con mayor índice de IF a los siguientes países de América Latina: Paraguay con el lugar 86, Perú con el lugar 88, El Salvador con el lugar 89, Nicaragua con el lugar 93 y Haití con el lugar 115.

Cuadro 3.1 Índice de Inclusión Financiera, 131 países seleccionados.							
PAÍS	ÍNDICE	PAÍS	ÍNDICE	PAÍS	ÍNDICE	PAÍS	ÍNDICE
Luxemburgo	3.026	Singapur	0.799	Armenia	-0.188	Mozambique	-0.879
España	2.35	Emiratos Árabes Unidos	0.693	Panamá	-0.201	Zambia	-0.883
Mongolia	2.068	Rusia	0.651	Kosovo	-0.227	Argelia	-0.901
Suiza	1.99	Estonia	0.647	República Dominicana	-0.289	Lesoto	-0.914
Japón	1.793	Mauricio	0.632	Sudáfrica	-0.311	Togo	-0.915
Italia	1.781	Letonia	0.614	Albania	-0.329	Ruanda	-0.954
Bélgica	1.66	Serbia	0.567	Túnez	-0.364	Egipto	-0.966
Canadá	1.624	Grecia	0.566	Ucrania	-0.365	Senegal	-0.977
Australia	1.595	Macedonia del Norte	0.489	Kenia	-0.366	Vietnam	-1.006
Nueva Zelanda	1.577	Georgia	0.445	Libia	-0.383	Burkina Faso	-1.016
Francia	1.494	Bolivia	0.439	Colombia	-0.388	Mali	-1.019
Malta	1.486	Kuwait	0.422	Indonesia	-0.4	Costa de Marfil	-1.041
Chipre	1.485	Brasil	0.389	Honduras	-0.438	Benín	-1.044

Portugal	1.481	Chile	0.315	Marruecos	-0.438	Pakistán	-1.066
Eslovenia	1.41	Malasia	0.293	Kazajistán	-0.483	Mauritania	-1.08
Reino Unido	1.392	Bosnia y Herzegovina	0.286	Jordania	-0.534	Haití	-1.111
Bulgaria	1.337	Rumania	0.25	Ecuador	-0.552	Camerún	-1.156
Hong Kong	1.289	Moldavia	0.232	México	-0.571	Rep. Del Congo	-1.156
Dinamarca	1.211	Hungría	0.21	Botsuana	-0.621	Camboya	-1.161
Irlanda	1.135	Costa Rica	0.193	Paraguay	-0.642	Malawi	-1.174
Croacia	1.107	Uruguay	0.182	Ghana	-0.643	Laos	-1.187
Suecia	1.076	Lituania	0.175	Perú	-0.671	Liberia	-1.187
Rep. De Corea	1.027	Trinidad y Tobago	0.145	El Salvador	-0.697	Myanmar	-1.233
Noruega	1.019	China	0.132	Zimbabue	-0.775	Irak	-1.256
Alemania	0.991	Namibia	0.121	Nepal	-0.777	Guinea	-1.275
Finlandia	0.966	Uzbekistán	0.102	Kirguistán	-0.835	Rep. Dem. Del Congo	-1.328
Polonia	0.902	Tailandia	0.07	Nicaragua	-0.842	Chad	-1.373
Austria	0.884	Guatemala	0.031	Bangladés	-0.864	Madagascar	-1.388
Países Bajos	0.881	Arabia Saudita	-0.002	Uganda	-0.864	Níger	-1.421
Irán	0.865	Líbano	-0.095	Filipinas	-0.866	Afganistán	-1.428
Israel	0.853	Bielorrusia	-0.099	Nigeria	-0.869	Rep. Centroafricana	-1.449
Eslovaquia	0.838	India	-0.157	Cisjordania	-0.869	Sudán del Sur	-1.505
Montenegro	0.836	Argentina	-0.18	Tayikistán	-0.874		

Fuente: Creación propia con datos del Banco Mundial, año 2017.

La figura 3.4 nos permite reconocer los países con mayor y los países con menor índice de IF por continentes. En el continente americano, el país con mayor índice de IF fue Canadá con un índice igual a 1.6, seguido de Bolivia con un 0.4 de índice de IF. El país con menor índice de IF en América fue Haití con un índice igual a -1.1, es decir, una diferencia de 2.7 puntos respecto a Canadá, el segundo país con menor índice de IF fue Nicaragua con un índice igual a -0.8 para el año 2017.

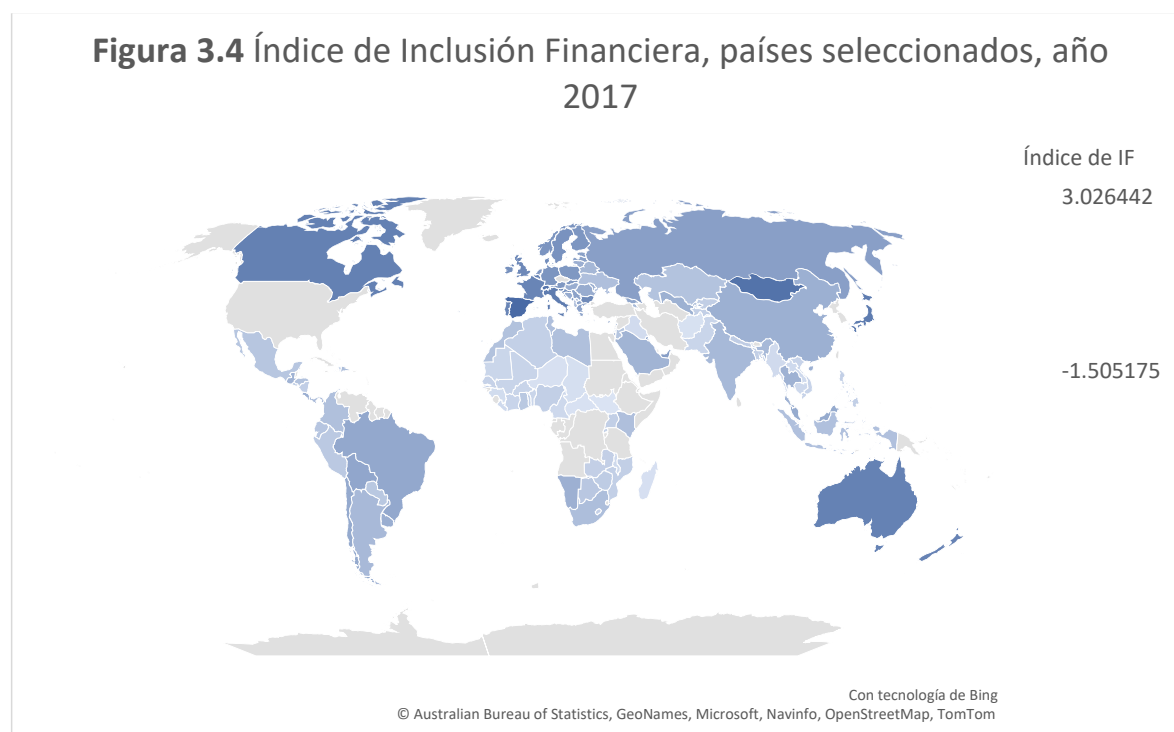
En el continente asiático, Mongolia fue el país con mayor índice de IF al lograr alcanzar un valor de 2.0, seguido de Japón con un índice correspondiente a 1.7 para el año 2017. Con una diferencia de 3.4 puntos el país con menor índice de IF en el continente asiático fue Afganistán, seguido por Iraq y Birmania.

Con respecto al continente europeo, el país con mayor índice de IF fue Luxemburgo con un índice de 3.0, seguido por España y Suiza con un índice de 2.3 y 1.9 respectivamente. Con una diferencia de 3.3 puntos, el país con menor índice de IF fue Ucrania alcanzando un

índice de -0.3, superado por Albania y Kosovo quienes alcanzaron un índice de -0.3 y -0.2 respectivamente.

Dentro del continente africano, el país con mayor índice de IF fue Mauricio que logró un índice igual a 0.6, seguido por Namibia con un índice igual a 0.1 para el año 2017. Pese a que Mauricio fue el país con mayor índice, este se encontró 2.4 puntos por debajo de Luxemburgo. En África, el país con menor índice de IF fue Sudán del Sur, seguido por la República de África Central y Nigeria.

Para Oceanía, solo se recabó información de Australia y Nueva Zelanda, los cuales alcanzaron índices muy cercanos, con un valor de 1.59 y 1.57 respectivamente.



En conclusión, el mapa permite visualizar que los países del norte (donde debemos agregar Australia y Nueva Zelanda), presentan índices más altos que los países del sur, los cuales son denominados países en desarrollo y no cuentan con sistemas financieros tan sólidos como los de los países desarrollados.

3.5 Conclusiones

En el marco del tercer capítulo, nos dedicamos a hacer una revisión de la IF. Para ello, el capítulo se divide en tres apartados, en el primero revisamos los avances tecnológicos, medición y barreras de la Inclusión Financiera donde encontramos la evolución de los medios de pago desde el dinero en efectivo hasta los servicios en línea. Lo que nos lleva a la importancia de la inclusión financiera digital para promover servicios más ágiles y eficientes en las tareas diarias de todos los usuarios.

Con la aparición de productos y servicios financieros digitales, las barreras del espacio y tiempo se rompieron. Ahora los usuarios no necesitan desplazarse grandes distancias en determinados horarios para tener acceso a operaciones bancarias, basta con una conexión estable a internet. Las ventajas que tiene un mayor acceso y uso de los servicios financieros son notables, muchas de estas fueron determinantes en los meses de aislamiento mundial por la pandemia de la COVID-19, las personas podían seguir realizando pagos, haciendo transferencias, adquiriendo productos, recibiendo sus ingresos desde la comodidad de su hogar, que era un lugar seguro y libre de contagio.

La forma de medir los niveles de IF varía dependiendo de la fuente: la AFI propone medirla con el acceso, la calidad, el uso y el bienestar; el Banco Mundial la mide con las cuentas formales, el comportamiento del ahorro, el endeudamiento y el uso de productos de seguro para el cuidado de la salud y agricultura; la CNBV la mide con el acceso, el uso y la protección al consumidor.

Si bien existen barreras a la IF tanto para hombres como mujeres, son las mujeres las que mayores obstáculos enfrentan. Los agricultores también encuentran barreras para acceder a créditos que les permitirían hacer crecer su producción y ampliar sus negocios. Otro tipo de barrera a la IF común en la República Mexicana, es la barrera lingüística que tienen los migrantes o las personas de comunidades indígenas.

En el segundo apartado del capítulo revisamos el comportamiento de la IF en México y en el mundo, para ello se utilizaron los siguientes indicadores: porcentaje de mayores de 15 años sin depósitos ni retiros de una cuenta en el último año para los años 2014 y 2017; los cajeros por cada 100,000 habitantes; los activos de los fondos de pensiones como porcentaje del PIB; los activos de compañías de seguros como porcentaje del PIB; los propietarios de tarjetas de crédito como porcentaje de los mayores de 15 años y por último los propietarios de tarjetas de débito como porcentaje de los mayores de 15 años.

Con las gráficas confirmamos que el desempeño del país no ha sido de los mejores, y cada año los indicadores se alejan más de los niveles deseados. México se encuentra detrás de otros países latinoamericanos como Argentina en los países con porcentaje de mayores de 15 años sin depósitos ni retiros o detrás de Brasil en todos los indicadores analizados.

Posteriormente, se revisó más a detalle la situación de la República Mexicana usando los siguientes indicadores: sucursales por cada 10,000 habitantes; cajeros por cada 10,000 habitantes; TPV por cada 10,000 habitantes; cuentas de ahorro por cada 10,000 habitantes; tarjetas de crédito por cada 10,000 habitantes y tarjetas de débito por cada 10,000 habitantes.

Los resultados dejaron ver que las entidades federativas con mayores índices eran la Ciudad de México, Nuevo León, Quintana Roo, Baja California Sur y en algunos casos Colima o Puebla.

Finalmente, el tercer apartado del capítulo es el referente a las políticas en México y en el mundo sobre IF, mismo que revisa cómo la crisis financiera del año 2008 generó que el mundo se preocupara más por el sector financiero. Lo que debemos rescatar de esta crisis, es

que con las regulaciones correspondientes y un buen manejo, el sistema financiero puede conducir a un mayor crecimiento económico y por ende a una reducción de la pobreza y la desigualdad.

De acuerdo a la AFI algunas de las acciones que han tomado los países para incrementar el ahorro son regular las instituciones financieras en especial las microfinancieras, introducir productos en los bancos comerciales como cuentas básicas que sean más accesibles al no tener tarifas o tener tarifas bajas, y eliminar el monto mínimo en las cuentas de ahorro.

En la República Mexicana, se creó el CONAIF que se encarga de otorgar consultoría, asesoría y coordinación a las autoridades financieras para promover la IF, en el marco de la Política Nacional de Inclusión Financiera. En el mismo año 2011, se creó el CEF para dar mayor fuerza a la Estrategia Nacional de Educación Financiera.

Del año 2014 al 2017 se realizaron tres foros internacionales sobre IF, los cuales buscaban promover la educación financiera en el país con diversos ponentes y con la presentación de la Estrategia Nacional de Educación Financiera.

Recientemente, en el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, se presentó la Política Nacional de Inclusión Financiera, misma que pretende facilitar el acceso a productos y servicios financieros, incrementar el uso de servicios financieros digitales, fortalecer la infraestructura que brinda el acceso de los servicios financieros, incrementar la educación financiera en la población, facilitar mayor protección financiera a los usuarios, apoyar a los grupos vulnerables para incrementar su posibilidad de acceso a la IF.

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 4. EMPLEO, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y POBREZA EN LA REPÚBLICA MEXICANA

En el siguiente capítulo se revisan las variables de empleo, crecimiento económico y pobreza en la República Mexicana para poder dar un mayor contexto a su comportamiento y cómo este es influido por la IF. En el primer apartado del capítulo, referente al empleo se revisa la importancia de la variable para medir el desempeño de una economía y nos muestra el panorama por entidades federativas. El segundo apartado, referente al crecimiento económico se utiliza el valor agregado bruto para medir el desempeño de la República Mexicana. Finalmente, el tercer apartado que revisa la pobreza en el país, se hace un análisis de los tipos de pobreza de acuerdo a la definición del CONEVAL y nos presenta también información del índice de rezago social.

4.1 Empleo en la República Mexicana

El empleo es un término que se refiere a la actividad generadora de valor producida por una persona, a cambio de una compensación monetaria denominada salario. El empleo es una variable macroeconómica, que mide los índices de desarrollo y crecimiento en una sociedad determinada. Es por ello que los países desarrollados tienen menores tasas de desempleo que los países en desarrollo.

El trabajo, a su vez ha estado presente en las publicaciones desde hace varios siglos. Adam Smith fue uno de los primeros en estudiar la naturaleza del trabajo como fuente de valor. Smith (1776) explicó cómo la división del trabajo producía incrementos en la riqueza de un país, ya que la especialización propiciaba aumentos en la productividad laboral.

De acuerdo a Keynes (1936/1943), “[...] el ingreso nacional depende del volumen de ocupación, es decir, de la cantidad de esfuerzo real dedicado a la producción, en el sentido de que hay una correlación única entre los dos”. Posterior a la teoría clásica, el desempleo empezó a tener mayor importancia para los economistas que trataban de explicarlo, tal fue el caso de John Maynard Keynes, quien propuso en su obra “Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero”, una respuesta que no podía dar la teoría clásica a los problemas de estanflación que vivían los países a principios de los años treinta. Keynes observó, contrario a la teoría clásica que existía desempleo que no era voluntario o natural, es decir, existía desempleo involuntario. Para Keynes, el problema se reducía a la falta de demanda agregada misma que debía ser incentivada por el estado, el cual debía crear empleos para lograr una activación de la economía.

De acuerdo a Thirwall (1999), la carencia en economías en desarrollo no sólo se debe a los bajos niveles de ingreso per cápita, sino también a los altos niveles de desempleo, a los bajos niveles educativos y a la carencia de servicios de salud. Otro factor que influye en que exista mayor desempleo en países en desarrollo, es que estos cuentan con mayores reservas de mano de obra que los países desarrollados. En los últimos años el desempleo no sólo se

presenta en las zonas rurales, sino que se ha extendido a las zonas urbanas empeorando la brecha de desarrollo entre países. La solución que presenta Thirwall (1999) contra el crecimiento del desempleo, es que se debe lograr un crecimiento mínimo del 4% de la producción en el país, lo que a su vez debe crear como mínimo un crecimiento del 2% en el empleo por año.

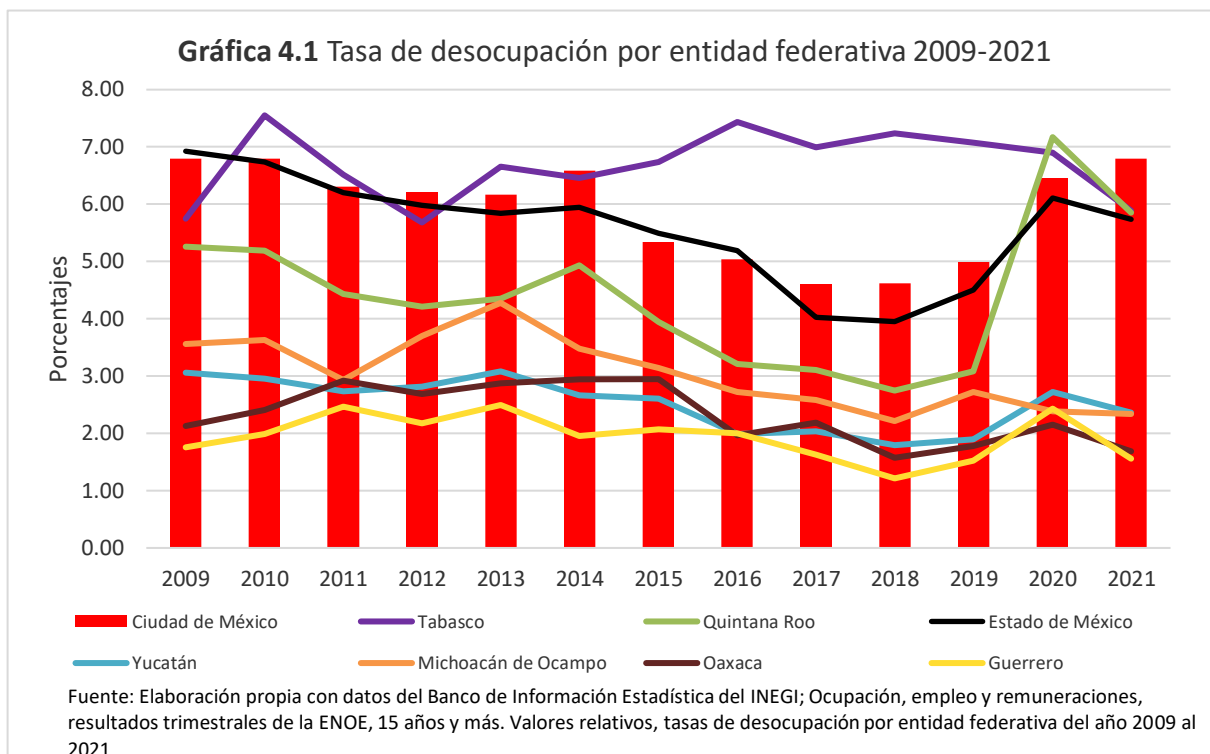
El desempleo además tiene relevancia, debido a que si las personas no perciben algún ingreso o no pertenecen a la economía formal, es muy difícil que tengan acceso a servicios financieros, por lo tanto la IF es más difícil en una economía.

Pasaremos ahora, a ver el comportamiento de la variable de desempleo en algunas entidades federativas. Para ello, la gráfica 4.1 nos presenta las cuatro entidades con mayor tasa de desocupación a nivel nacional y las cuatro con menor tasa desde el año 2009 hasta el 2021. Para obtener la tasa anual de cada estado, se calculó el promedio con las tasas trimestrales registradas por INEGI en el Banco de Información Estadística (BIE).

Como podemos apreciar, el estado con mayor tasa de desocupación comenzó siendo El Estado de México con una tasa igual a 6.93%, sin embargo, no volvió a ocupar el primer lugar en todo el periodo. La tasa de crecimiento promedio anual para el Estado de México fue de -1.4%. La menor tasa de desocupación la tuvo el estado de Guerrero, quien comenzó el periodo con 1.75% y llegó en el año 2021 a una tasa de desocupación de 1.56%.

Quintana Roo fue el estado con mayor tasa de crecimiento promedio anual para el periodo, ya que dicha tasa fue de 0.8%. Quintana Roo registró una tasa de desocupación de 5.26% en el año 2009 y terminó con una tasa de desocupación igual a 5.85% en el 2021. El único otro estado que aumentó su tasa de desocupación en el periodo fue Tabasco, el cual comenzó registrando una tasa de desocupación en el año 2009 de 5.75% y terminó en el 2021 con una tasa igual a 5.89%, tuvo una tasa de crecimiento promedio anual igual a 0.2%.

El estado con menor tasa de crecimiento promedio anual, fue el estado de Michoacán de Ocampo, mismo que registró una tasa de -3.2% en el periodo del año 2009 al 2021. Michoacán de Ocampo registró una tasa de desocupación en el año 2009 igual a 3.56% y al final del periodo en el 2021 disminuyó hasta una tasa de desocupación igual a 2.34%. Para encontrar la información de todos los estados de la República Mexicana, ver el anexo 7.



Para medir el empleo, se utilizan indicadores como la Población Económicamente Activa (PEA), que es aquella que integra a las personas en edad de trabajar que están ocupadas y a las personas que sin tener una ocupación, están buscando activamente un trabajo. Por lo tanto, la PEA incluye la población ocupada y la población desocupada. Otro indicador es la población subocupada, la cual se refiere a las personas que teniendo una ocupación, están buscando activamente otro trabajo o más horas para laborar, ya que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias.

En el cuadro 4.1 se muestra la PEA de la República Mexicana del año 2009 al 2021, misma que se divide en PEA ocupada y PEA desocupada para mujeres y hombres, los valores presentados son los promedios de los trimestres de cada año. Como podemos observar, tanto la PEA ocupada como la PEA desocupada es menor en mujeres, aunque de acuerdo al censo nacional de población y vivienda del INEGI, en la República Mexicana la población es mayormente femenina, con un 51.2% de mujeres y un 48.8% de hombres en el año 2020. En promedio, del total de las mujeres de 15 años y más en la República Mexicana durante el periodo del año 2009 al 2021, solo el 38.4% perteneció a la PEA desocupada y el 38.2% perteneció a la PEA ocupada. Existe por tanto, mayor participación en el mercado laboral en hombres.

La PEA ocupada para mujeres tuvo un crecimiento de 25.9% en el periodo del año 2009 al 2021, mientras que la PEA ocupada para hombres tuvo un crecimiento de 18.7% en el mismo periodo. Los valores absolutos de la PEA ocupada de mujeres fueron aumentando gradualmente, sólo disminuyeron en el año 2014, 2017 y en el 2020, siendo este último año el que registró la mayor disminución. Algo similar ocurrió para la PEA ocupada de hombres, donde los valores absolutos aumentaron en todos los años, excepto en el 2020 donde tuvieron

una disminución del -6.5%. En cuanto a la PEA desocupada del periodo del año 2009 al 2021, las mujeres crecieron en un -4% y los hombres en un -11.1%.

La población ocupada de mujeres como porcentaje de la PEA total de mujeres fue en el año 2009 igual a 94.6%, en el 2013 fue de 95%, en el 2017 llegó a 96.4% y finalmente en el 2021 el porcentaje de población ocupada de mujeres de la PEA total de mujeres fue de 95.8%. El porcentaje de la población ocupada de hombres como porcentaje de la PEA total de hombres, alcanzó valores similares al caso de las mujeres, en el año 2009 comenzó con el 94.6%, en el 2013 fue de 95.1%, en el 2017 llegó a 96.7% y por último en el 2021 alcanzó el 95.9%.

Cuadro 4.1 Población Económicamente Activa (PEA), valores absolutos nacionales del año 2009 al 2021.						
Año	PEA total		PEA ocupada		PEA desocupada	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
2009	18,081,033	29,937,330	17,108,581	28,326,771	972,451	1,610,559
2010	18,265,842	30,451,947	17,314,128	28,807,493	951,714	1,644,454
2011	18,718,241	31,003,462	17,753,201	29,385,687	965,040	1,617,775
2012	19,544,927	31,683,840	18,583,500	30,123,234	961,427	1,560,606
2013	19,817,758	31,969,329	18,829,192	30,398,121	988,567	1,571,208
2014	19,635,911	32,288,142	18,678,821	30,736,591	957,090	1,551,552
2015	20,128,209	32,776,916	19,227,631	31,383,701	900,578	1,393,215
2016	20,504,041	33,175,913	19,695,556	31,899,192	808,485	1,276,721
2017	20,422,968	33,097,123	19,683,393	31,996,886	739,574	1,100,237
2018	21,093,438	33,878,082	20,370,376	32,791,415	723,062	1,086,667
2019	22,132,252	34,462,735	21,348,597	33,265,952	783,655	1,196,783
2020	20,670,644	32,634,117	19,820,036	31,107,040	850,609	1,527,078
2021	22,464,415	35,066,241	21,531,205	33,634,660	933,211	1,431,581

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Información Estadística del INEGI; Ocupación, empleo y remuneraciones, Valores absolutos trimestrales nacionales.

Evaluar el desempeño del empleo en una economía es clave para conocer la situación en la que se encuentra, esto debido a que el empleo es la acción que genera valor. Para ello, la gráfica de la tasa de desocupación por entidad federativa demostró que el Estado de México era quien tenía mayor desocupación en el país en el año 2009, seguido por la Ciudad de México y Tabasco. Cinco años después, en el año 2014 la Ciudad de México era quien tenía mayor tasa de desempleo, seguida por Tabasco y el Estado de México. Más adelante, en el año 2019 la entidad con mayor tasa de desocupación fue Tabasco, seguida por la Ciudad de México y el Estado de México.

Posteriormente, con el cuadro de la PEA se comprobó que las mujeres representan un porcentaje menor de la PEA que los hombres en todo el periodo del año 2009 al 2021 pese a

que de acuerdo al censo nacional de población y vivienda que construyó el INEGI en el año 2020, las mujeres representan un porcentaje mayor que los hombres. Del total de la PEA, la PEA ocupada es mayor tanto para mujeres como para hombres en todo el periodo.

4.2 Crecimiento económico en la República Mexicana

A lo largo del siguiente apartado, analizaremos el crecimiento económico en México donde para ello primero revisaremos una recapitulación de las teorías del crecimiento.

El modelo neoclásico de crecimiento estuvo liderado en la década de los años cincuenta con el modelo creado por Roberto Solow y Trevor Swan, mismo que se conoce como modelo exógeno, modelo neoclásico o modelo Solow-Swan. Posteriormente, en la década de los años setenta dentro de los modelos neoclásicos de crecimiento surgieron el modelo Cass-Koopmans y el modelo de Ramsey.

El crecimiento económico, de acuerdo a Barro y Sala-i-Martin (2009) desde la década de los años ochenta empezó una nueva línea de investigación del crecimiento visto a largo plazo, que se conoce como crecimiento endógeno. Dentro de los modelos de crecimiento endógeno se encuentran aquellos que se basan en rendimientos constantes de los factores y los que incluyen el progreso tecnológico e inversión más desarrollo.

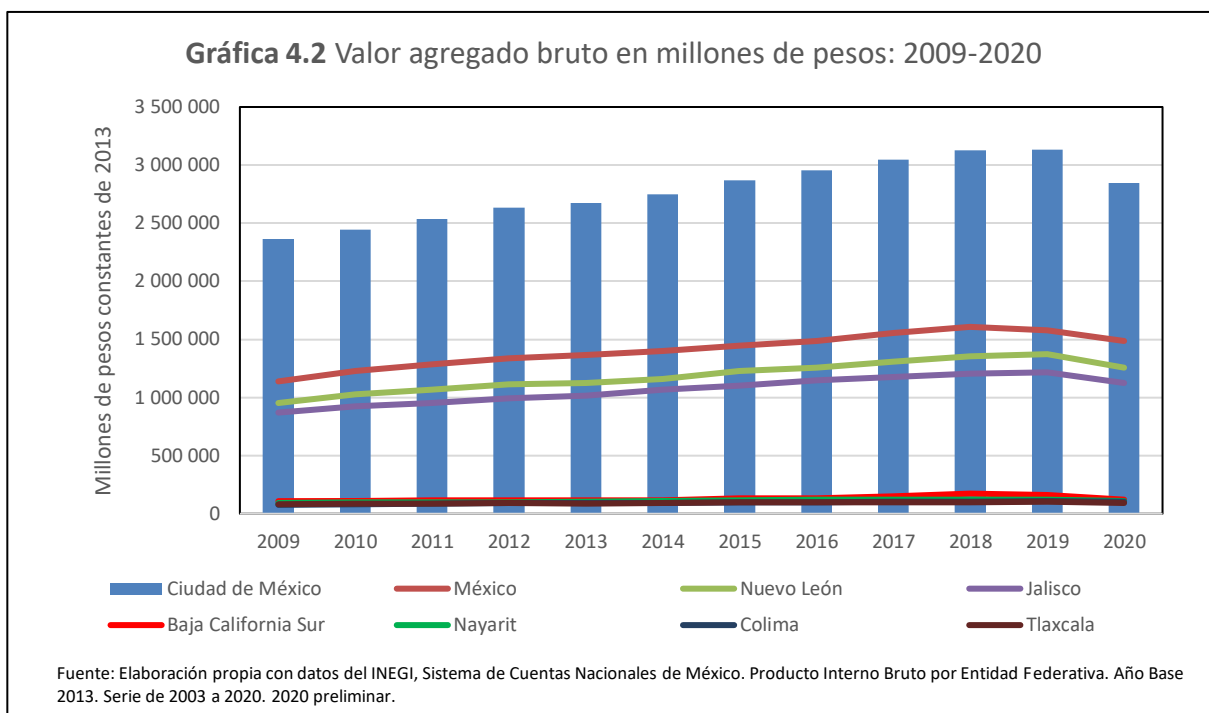
La gráfica 4.2 muestra los valores constantes del PIB menos impuestos netos sobre los productos en millones de pesos (mdp) año base 2013, es decir, el valor agregado bruto obtenido del INEGI para los cuatro estados con mayor nivel y los cuatro estados con menor nivel del periodo del año 2009 al 2020.

Como podemos observar, la entidad federativa con mayor nivel de valor agregado bruto en el año 2009 fue la Ciudad de México, manteniendo durante todo el periodo hasta el 2020 el mayor nivel de valor agregado bruto de todo el país. El valor agregado bruto de la Ciudad de México creció desde el año 2009 hasta el 2019, pasando de 2,362,516 mdp a 3,133,079 mdp lo que representó un crecimiento del 32.6%. Sin embargo en el año 2020 el valor agregado bruto disminuyó lo que representó un crecimiento en todo el periodo del año 2009 al 2020 de la ciudad de México del 17%.

Las siguientes tres entidades federativas con mayor nivel de valor agregado bruto fueron Estado de México, Nuevo León y Jalisco, las cuales tuvieron crecimientos en el periodo del año 2009 al 2020 de 30.7%, 32.1% y 29.3% respectivamente.

Las cuatro entidades federativas con menor nivel de valor agregado bruto fueron los estados de Baja California Sur, Nayarit, Colima y Tlaxcala, mismos que tuvieron crecimientos en el periodo del año 2009 al 2020 de 12.2%, 15.3%, 32.2% y 11.3% respectivamente. En el año 2009 el estado con menor valor agregado bruto del país fue Colima, el cual tuvo un valor agregado bruto de 76,446 mdp, mientras que Tlaxcala tuvo un valor agregado bruto de 81,740 mdp lo que lo posicionó como el segundo estado con menor nivel; sin embargo, al final del periodo en el año 2020, Tlaxcala fue el estado con menor valor agregado bruto con un total de

91,005 mdp y Colima se posicionó como el segundo estado con menor nivel de valor agregado bruto con un total de 101,068 mdp. Para encontrar la información de todos los estados de la República Mexicana, ver anexo 8.



Para tener un análisis más detallado del comportamiento de las entidades federativas, podemos analizar el valor agregado bruto por actividad económica. Las actividades económicas se dividen en actividades primarias, secundarias y terciarias.

El Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) (2018), proporciona la siguiente categorización con un marco único de las actividades económicas desglosadas por unidades económicas, de los tres países que conforman América del Norte con el fin de recopilar, procesar y analizar los datos:

1. Dentro de las actividades económicas primarias encontramos aquellas que se dedican a la extracción y obtención de materias primas tales como la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.
2. Dentro de las actividades económicas secundarias encontramos la minería; la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; la construcción; y las industrias manufactureras.
3. Dentro de las actividades económicas terciarias encontramos comercio al por mayor; comercio al por menor; transportes, correos y almacenamiento; información en medios masivos; servicios financieros y de seguros; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; servicios profesionales, científicos y

técnicos; corporativos; servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación; servicios educativos; servicios de salud y de asistencia social; servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; otros servicios excepto actividades gubernamentales; y actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.

El cuadro 4.2, presenta el valor agregado bruto por actividad económica de la República Mexicana en millones de pesos del año 2013, para el periodo del año 2009 al 2020. En todo el periodo, la actividad terciaria fue la que más aportó al PIB, seguida por la actividad secundaria y por último la actividad primaria. Las actividades terciarias en el país fueron las que más crecieron del año 2009 al 2020 con un 28.5%, mientras que las actividades primarias crecieron en un 24.8% y las actividades secundarias sólo crecieron un 1.8%.

En el año 2009, las actividades primarias representaban el 3.5%, las actividades secundarias el 34.4% y las terciarias el 62.1%; en el año 2013 las actividades primarias representaban el 3.3%, las actividades secundarias el 33.1% y las terciarias el 63.6%; finalmente en el año 2020 las actividades primarias representaban el 3.7%, las actividades secundarias el 29.4 % y las terciarias el 66.9%, como podemos observar el peso de cada actividad en el total del PIB no tuvo variación en todo el periodo.

Cuadro 4.2 República Mexicana: Valor agregado bruto por actividad económica, millones de pesos.				
Sector Económico	Actividades primarias	Actividades secundarias	Actividades terciarias	Valor agregado bruto
2009	476,156	4,699,987	8,472,404	13,648,547
2010	488,029	4,913,184	8,951,187	14,352,401
2011	469,662	5,053,170	9,352,965	14,875,797
2012	499,516	5,196,910	9,734,567	15,430,993
2013	510,906	5,185,312	9,946,402	15,642,620
2014	530,063	5,318,730	10,218,365	16,067,158
2015	541,029	5,377,312	10,661,072	16,579,414
2016	560,060	5,394,333	11,028,157	16,982,550
2017	578,962	5,380,886	11,369,961	17,329,809
2018	594,041	5,404,453	11,702,771	17,701,265
2019	592,323	5,306,325	11,769,794	17,668,442
2020	594,140	4,786,773	10,885,599	16,266,511

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI; Sistema de Cuentas Nacionales de México, PIB de las entidades federativas por actividad económica, año Base 2013. Año 2020 preliminar.

Para poder evaluar el crecimiento económico en la República Mexicana, se revisó el indicador de valor agregado bruto del año 2009 al 2020 donde la Ciudad de México fue la que mayor aporta al total, seguida del Estado de México y Nuevo León.

Adicionalmente, analizamos el valor agregado bruto por actividad económica donde la actividad que más aporta al total en el periodo del año 2009 al 2020 fue la actividad terciaria, seguida por la actividad secundaria y por último la actividad primaria.

4.3 Pobreza en la República Mexicana

En este tercer apartado, centraremos nuestra atención en la pobreza, misma que podemos entender como la carencia de algo, esto con el propósito primero de tener una mirada general de la situación de los mexicanos respecto al ingreso con el que cuentan, en especial al poder adquisitivo que este representa. Sin embargo, el ingreso no es lo único que mide la pobreza, lo hacen también otros aspectos como la vivienda, la salud, la educación y la alimentación, es por ello que también centraremos nuestra atención en dichos aspectos.

La población necesita adquirir bienes y servicios que son básicos para la supervivencia humana y para la realización personal, es por ello que con el fin de medir la condición de un país se necesitan analizar indicadores que nos permitan reconocer los niveles de pobreza.

De acuerdo al CONEVAL (2022) “Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social [...] y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias”. Según el CONEVAL, para medir si una persona cuenta con una carencia social se utilizan los siguientes seis indicadores: rezago educativo; acceso a servicios de salud; acceso a la seguridad social; calidad y espacios de la vivienda; servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

En lo que respecta a la pobreza, se han publicado distintos libros y existen diversos organismos que proponen tanto definiciones, como acciones para disminuirla. Según Haughton y Khandker (2009), existen cuatro razones por las que es importante medir la pobreza:

1. Se necesita medir la pobreza para que las estadísticas no los invisibilicen y por lo tanto, los tomadores de decisiones en los países los tengan en cuenta en las políticas que implementan;
2. Sirve para guiar las intervenciones tanto nacionales como internacionales hacia las zonas más afectadas;
3. Es indispensable medir la pobreza para poder tener un monitoreo y evaluación de las acciones tomadas;
4. Al mismo tiempo ayuda a evaluar la capacidad de los gobiernos y las instituciones.

Para Sen es importante disminuir la pobreza por otras razones, a lo que añade “A las personas no se les debe permitir llegar a ser tan pobres como para ofender o causar dolor a la sociedad” (Sen, 1992). Para el ganador del premio nobel de economía en 1998 Amartya Sen, la pobreza se vuelve relevante cuando su presencia causa desequilibrio en las clases sociales de ingresos altos y no por el sufrimiento per se de los pobres.

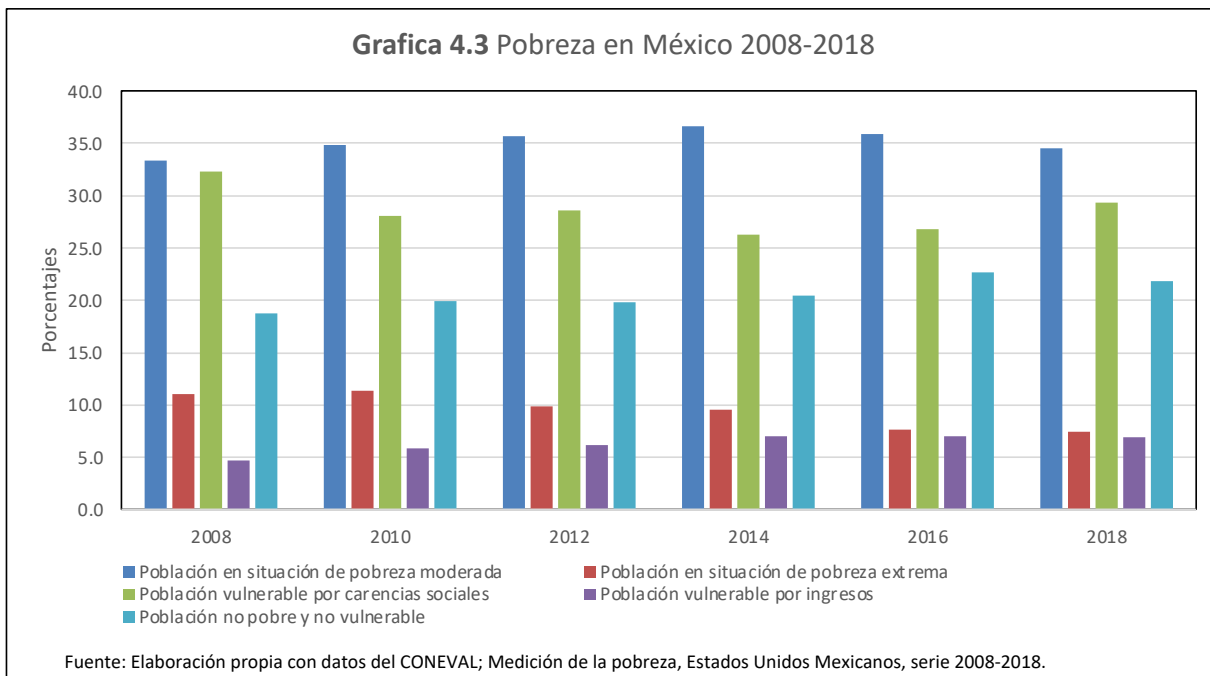
Con respecto a Sen, la concepción de pobreza no sólo debe preocupar a los pobres, sino a toda la sociedad y propone que para identificar a los pobres se pueden utilizar dos métodos: el método directo mismo que “consiste simplemente en determinar el conjunto de personas cuya canasta de consumo actual deja insatisfecha alguna necesidad básica” (Sen, 1992) y el método del ingreso el que equivale a identificar a las personas que se encuentran debajo de un nivel de ingreso mínimo o línea de pobreza.

Aunque el estudio de la pobreza es un tema que preocupa a diversos autores, de acuerdo a Verdera (2007) “Pese a su importancia y gravedad no existe una teoría económica sobre la pobreza ni siquiera teorías parciales”. Su postulado nos lleva a reflexionar que no existen teorías macroeconómicas o microeconómicas, que centren su análisis en las personas pobres o en una explicación de la pobreza. Verdera (2007) agrega que “Tampoco puede asimilarse como un enfoque (teórico) el reconocimiento de que la pobreza es un fenómeno multidimensional”, no obstante, a continuación se presenta una revisión de la pobreza y el índice de rezago social para México.

La gráfica 4.3 expone la pobreza en la República Mexicana del año 2008 al 2018. Se presenta la población que se encuentra en los dos tipos pobreza identificada por el CONEVAL (pobreza moderada y pobreza extrema), así como la población que se encuentra en los dos tipos de vulnerabilidades que caracteriza dicha fuente (por carencia social y por ingreso) y por último la población no pobre y no vulnerable.

Como podemos observar, en todo el periodo analizado la mayoría de la población se encontró en pobreza moderada, seguida por la población vulnerable por carencias sociales, en tercer lugar la población no pobre y no vulnerable, en cuarto lugar se ubicó la población en situación de pobreza extrema y por último con menores porcentajes de población encontramos a la población vulnerable por ingresos.

Del año 2008 al 2018 en la República Mexicana, el porcentaje de la población no pobre y no vulnerable fue la que más aumentó con un incremento de 3.2 puntos porcentuales de la población total, pasando de 18.7% a 21.9% de dicho total. Tanto el porcentaje de la población en situación de pobreza extrema como el porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales disminuyeron, con una disminución de -3.6 y -2.9 puntos porcentuales del total, respectivamente. El porcentaje de la población en situación de pobreza moderada aumentó en 1.2 puntos porcentuales del total y el porcentaje de la población vulnerable por ingresos aumentó en 2.2 puntos porcentuales del total de la población.



A las variables anteriores, conviene agregar también un análisis de la República Mexicana referido al índice de rezago social, el cual contempla las siguientes variables: población de 15 años o más analfabeta; población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela; población de 15 años y más con educación básica incompleta; población sin derechohabiencia a servicios de salud; viviendas con piso de tierra; viviendas que no disponen de excusado o sanitario; viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública; viviendas que no disponen de drenaje; viviendas que no disponen de energía eléctrica; viviendas que no disponen de lavadora; y viviendas que no disponen de refrigerador.

A continuación, podemos ver el cuadro 4.3 que presenta el índice de rezago social de las cuatro entidades federativas con mayor índice y las cuatro entidades federativas con menor índice en el año 2020, con datos del índice cada cinco años del año 2000 al 2020.

Chiapas fue el estado con mayor rezago social en el año 2020 llegando a un índice de 2.64, este estado también tuvo el mayor rezago social en los años 2000 y 2005. En el año 2010, el estado con mayor índice de rezago social fue Guerrero con un índice de 2.52 y en el año 2015 el estado con mayor índice de rezago social con un índice de 2.54 fue Oaxaca.

En todo el periodo analizado, el estado con menor índice de rezago social fue Nuevo León. Sin embargo, también para este estado creció el rezago social y fue aumentando año con año, pasando de un índice de rezago social en el año 2000 de -1.54 a un índice de rezago social de -1.25 en el 2020. Para consultar la información de todos los estados de la República Mexicana, ver anexo 9.

Cuadro 4.3 Índice de rezago social 2000-2020, entidades federativas con mayor y menor rezago.					
Entidad federativa	2000	2005	2010	2015	2020
Chiapas	2.27	2.55	2.27	2.39	2.64
Oaxaca	2.16	2.20	2.42	2.54	2.59
Guerrero	2.12	2.44	2.52	2.45	2.45
Veracruz	1.19	0.95	1.14	1.20	1.14
Aguascalientes	-1.14	-1.14	-1.11	-1.04	-1.10
Ciudad de México	-1.51	-1.40	-1.28	-1.31	-1.12
Coahuila	-1.27	-1.25	-1.16	-1.06	-1.15
Nuevo León	-1.54	-1.44	-1.37	-1.36	-1.25

Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL, Población total, indicadores, índice y grado de rezago social según entidad federativa del año 2000 al 2020.

Para calcular el índice de rezago social, se asignan diferentes valores o ponderadores para cada una de las variables utilizando la técnica estadística de componentes principales. Las doce variables que utiliza el índice son las siguientes: % población de 15 años y más analfabeta; % población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela; % hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados; % población sin derechohabiencia a servicios de salud; promedio de ocupantes por cuarto; % viviendas particulares habitadas con piso de tierra; % viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario; % viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública; % viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje; % viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica; % viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador y % viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora.

4.4 Índice de Inclusión Financiera para México y su comparación con el empleo, el crecimiento económico, la pobreza

Para el cálculo del índice de IF por entidades federativas de la República Mexicana, al igual que con el índice de IF a nivel internacional se utilizó el procedimiento de análisis factorial usando las siguientes variables:

- Z_Sucursales = variable estandarizada del total de sucursales por cada 10,000 habitantes,
- Z_ATM = variable estandarizada de los cajeros automáticos por cada 10,000 habitantes,
- Z_Cuentas = variable estandarizada de las cuentas transaccionales por cada 10,000 habitantes,
- Z_TarjeDeb = variable estandarizada de las tarjetas de débito por cada 10,000 habitantes,
- Z_TarjeCre = variable estandarizada de las tarjetas de crédito por cada 10,000 habitantes,

Este índice de IF también está calculado con el paquete econométrico stata, debemos recordar que para poder proceder con el análisis factorial debemos tener una alta correlación de los factores. La siguiente figura 4.1, muestra el análisis de factor de correlación que nos proporciona stata, el cual nos permite determinar cuántos factores necesitamos para nuestro análisis. En este caso, a diferencia del índice de IF internacional, solo necesitamos un factor, ya que como podemos ver, el primer factor explica el 0.76 del total de la varianza.

Figura 4.1 Análisis de factor de correlación

```
Factor analysis/correlation          Number of obs   =       32
Method: principal-component factors  Retained factors =        1
Rotation: (unrotated)              Number of params =        5
```

Factor	Eigenvalue	Difference	Proportion	Cumulative
Factor1	3.82701	3.13373	0.7654	0.7654
Factor2	0.69328	0.33557	0.1387	0.9041
Factor3	0.35771	0.25585	0.0715	0.9756
Factor4	0.10186	0.08171	0.0204	0.9960
Factor5	0.02015	.	0.0040	1.0000

LR test: independent vs. saturated: chi2(10) = 184.11 Prob>chi2 = 0.0000

Fuente: Elaboración propia con datos del desarrollo financiero mundial de Banco Mundial, utilizando Stata.

Con la figura 4.2, podemos apreciar el peso que el factor le da a cada variable, es decir, el factor explica en un 71% la variable total de sucursales, en un 82% la variables cajeros automáticos, en un 93% la variable de cuentas transaccionales, en un 92% la variable de tarjetas de débito y en un 96% la variable tarjetas de crédito.

Figura 4.2 Matriz de peso factorial por variable

Factor loadings (pattern matrix) and unique variances

Variable	Factor1	Uniqueness
Z_Sucursales	0.7064	0.5010
Z_ATM	0.8250	0.3193
Z_Cuentas	0.9270	0.1407
Z_TarjeDeb	0.9255	0.1434
Z_TarjeCre	0.9651	0.0685

Fuente: Elaboración propia con datos del desarrollo financiero mundial de Banco Mundial, utilizando Stata.

Para probar si el análisis factorial se ajusta a los datos, se utiliza la prueba de Kaiser-Meyer, el cual se expone en la figura 4.3 donde el valor que puede tomar la muestra va de 0 a 1 y se considera que con un valor mayor a 0.6 será adecuado para continuar un índice. Con la siguiente salida confirmamos que es adecuado utilizar el procedimiento estadístico de análisis factorial, ya que obtenemos un valor superior a 0.6 puntos.

Figura 4.3 Modelo Kaiser-Meyer-Olkin para medir la adecuación del muestreo

Kaiser-Meyer-Olkin measure of sampling adequacy

Variable	kmo
Z_Sucursales	0.5011
Z_ATM	0.9544
Z_Cuentas	0.5802
Z_TarjeDeb	0.7111
Z_TarjeCre	0.6734
Overall	0.6625

Fuente: Elaboración propia con datos del desarrollo financiero mundial de Banco Mundial, utilizando Stata.

El paso siguiente es hacer la regresión con la que obtenemos los resultados que apreciamos en el cuadro 4.4, mismo que muestra el índice de IF del año 2020 creado para todos los estados de la República Mexicana. El estado con mayor índice de IF fue la Ciudad de México, misma que tuvo un índice igual a 4.1, seguido por Nuevo León con un índice de 1.4, Baja California Sur con uno de 1.1, Colima con un índice de 1, Quintana Roo con uno de 0.8 y Jalisco con un índice de 0.5 en el mismo periodo analizado. Como podemos apreciar con esta primera información, el nivel de IF disminuye drásticamente del estado con mayor índice al segundo estado con mayor índice, esta disminución es del -35%.

Por otro lado, el estado con menor índice de IF en el año 2020 fue Chiapas con -1.4, superado por Oaxaca con uno de -1.1 y por Tlaxcala con un -1 de índice de IF. Estos resultados son congruentes con los resultados que obtuvimos al revisar las variables por separado en los apartados anteriores, donde eran estos mismos estados los que cuentan con menor acceso y uso de los servicios financieros.

En la mediana del índice de IF encontramos el estado de Morelos, el cual tiene un índice de -0.06, este se encuentra 4.14 puntos por debajo de la Ciudad de México.

Cuadro 4.4 Índice de Inclusión Financiera por estados de la República Mexicana					
ESTADO	ÍNDICE DE IF	ESTADO	ÍNDICE DE IF	ESTADO	ÍNDICE DE IF
Ciudad de México	4.082	Tamaulipas	0.183	Tabasco	-0.587
Nuevo León	1.413	Baja California	0.135	Durango	-0.643
Baja California Sur	1.112	Nayarit	0.091	México	-0.668
Colima	0.989	Aguascalientes	0.053	Zacatecas	-0.765
Quintana Roo	0.784	Morelos	-0.060	Hidalgo	-0.798

Jalisco	0.525	Campeche	-0.141	Puebla	-0.858
Querétaro	0.349	Guanajuato	-0.166	Guerrero	-0.873
Sinaloa	0.328	Yucatán	-0.193	Tlaxcala	-0.983
Sonora	0.239	Michoacán	-0.371	Oaxaca	-1.076
Coahuila	0.217	San Luis Potosí	-0.558	Chiapas	-1.376
Chihuahua	0.186	Veracruz	-0.570		
Fuente: Creación propia con datos de la Base de Datos de Inclusión Financiera de la CNBV, diciembre 2022.					

Para entender el comportamiento del índice de IF de una forma más detallada, revisaremos a continuación el índice de IF por regiones económicas de la República Mexicana, las cuales de acuerdo al INEGI se dividen de la siguiente forma:

- i. Región Norte comprende las entidades de: Baja California, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.
- ii. Región Centro-Norte comprende las entidades de: Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas.
- iii. Región Centro comprende las entidades de: Ciudad de México y México.
Región Centro-Sur comprende las entidades de: Guerrero, Hidalgo, Michoacán de Ocampo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.
- iv. Región Sur-Sureste comprende las entidades de: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán.

En la figura 4.4 podemos apreciar que los niveles de IF para la región norte, van desde 1.4 hasta 0.1 correspondiendo al dinamismo financiero de la región, no hay valores negativos del índice y el comportamiento entre los estados es muy parecido. El estado con mayor índice de IF fue Nuevo León con un 1.4 seguido por Baja California Sur con un índice de 1.1, por el contrario, los estados con menor índice de IF fueron Baja California y Tamaulipas con un índice igual a 1.13 y 1.18 respectivamente.

En cuanto a la región centro-norte, los valores van desde 0.99 hasta -0.76, en esta región podemos apreciar que se registran valores negativos del índice de IF. El estado con mayor índice de IF, fue Colima con un 0.98 seguido por Jalisco con un índice de 0.52. Los estados con menor índice de IF fueron Zacatecas, Durango y San Luis Potosí con un índice igual a -0.76, -0.64 y -0.55 respectivamente.

Para la región centro, los valores van desde 4.08 hasta -0.67, esta región que esta compuesta por solo dos entidades federativas presenta un contraste muy grande. El estado con mayor índice de IF fue la Ciudad de México con un índice igual a 4.08 y el Estado de México obtuvo un índice igual a -0.67.

En la región centro-sur, los valores van desde 0.35 hasta -0.98. Esta región presenta valores cercanos entre todos los estados que la componen, el estado con mayor índice de IF fue Querétaro con un nivel de 0.35 seguido por Morelos con un nivel de -0.06. Los estados

con menor índice de IF fueron Tlaxcala y Guerrero con un índice de -0.98 y -0.87 respectivamente.

Por último, la región sur-sureste, los cuales van desde 0.78 hasta -1.37 correspondiendo a la marginación que tiene la región con los servicios financieros. El estado con mayor índice de IF fue Quintana Roo con un índice igual a 0.78 seguido por Campeche con un índice de -0.14, por otro lado, los estados con menor índice de IF fueron Chiapas y Oaxaca con un índice igual a -1.37 y -1.08 respectivamente.



Los valores obtenidos con nuestra construcción del índice de IF para la República Mexicana, dejan ver la desigualdad que tiene el país donde encontramos valores altos de 4.08 pero valores muy pequeños de -0.98 para estados con casi nula participación en el sistema financiero mexicano.

El cuadro 4.5 presenta la comparación de la IF con las variables de rezago social, desocupación y tasa de crecimiento del valor agregado bruto para las entidades de la República Mexicana. Las entidades están ordenadas dependiendo del índice de IF que obtuvieron para el año 2020, de mayor a menor. A su vez, cada variable viene acompañada en otra columna del lugar que ocupa cada entidad federativa dentro del total nacional.

La Ciudad de México, obtuvo el mayor índice de IF en el año 2020, obtuvo el lugar 30 en el índice de rezago social, obtuvo el lugar 3 en entidades con mayor tasa de desocupación y obtuvo el lugar 18 en entidades con mayor tasa de crecimiento del valor agregado bruto.

Nuevo León logró el segundo lugar de entidades con mayor índice de IF, logró el lugar 32 de entidades con mayor índice de rezago social, logró el lugar 14 de entidades con mayor tasa de desocupación y logró el lugar 9 de entidades con mayor tasa de crecimiento del valor agregado bruto.

Como contraste, Chiapas obtuvo el lugar 32 de entidades con mayor índice de IF, alcanzó el lugar 1 de entidades con mayor índice de rezago social, alcanzó el lugar 25 de entidades con mayor tasa de desocupación y el lugar 30 de entidades con mayor tasa de crecimiento del valor agregado bruto. Oaxaca consiguió el lugar 31 de entidades con mayor índice de IF, consiguió el lugar 2 de entidades con mayor índice de rezago social, consiguió el lugar 32 de entidades con mayor tasa de desocupación y consiguió el lugar 29 de entidades con mayor tasa de crecimiento del valor agregado bruto.

Cuadro 4.5 Comparación del IF con las variables de rezago social, desocupación y tasa de crecimiento del valor agregado bruto por entidad federativa.							
Estado	Índice de IF 2020	Índice de rezago social 2020	Lugar que ocupa	Tasas de desocupación 2020	Lugar que ocupa	Tasa de crecimiento del valor agregado bruto 2009-2021	Lugar que ocupa
Ciudad de México	4.08	-1.12	30	6.45	3	0.21	18
Nuevo León	1.41	-1.25	32	4.44	14	0.32	9
Baja California Sur	1.11	-0.32	18	5.47	7	0.12	22
Colima	0.99	-0.69	28	3.68	19	0.32	8
Quintana Roo	0.78	-0.32	19	7.17	1	0.19	19
Jalisco	0.52	-0.62	24	4.01	16	0.29	11
Querétaro	0.35	-0.52	22	6.24	4	0.36	3
Sinaloa	0.33	-0.57	23	3.53	20	0.22	17
Sonora	0.24	-0.65	27	5.33	9	0.34	6
Coahuila	0.22	-1.15	31	6.11	6	0.27	13
Chihuahua	0.19	-0.52	21	3.96	17	0.34	5
Tamaulipas	0.18	-0.62	25	3.40	21	0.08	26
Baja California	0.14	-0.64	26	2.61	27	0.36	2
Nayarit	0.09	0.04	12	4.31	15	0.15	21
Aguascalientes	0.05	-1.10	29	4.58	11	0.43	1
Morelos	-0.06	-0.13	15	2.38	31	0.06	28
Campeche	-0.14	0.24	9	3.33	22	-0.38	32
Guanajuato	-0.17	-0.21	16	5.15	10	0.36	4
Yucatán	-0.19	0.15	10	2.72	26	0.28	12
Michoacán	-0.37	0.53	6	2.38	30	0.25	14
San Luis Potosí	-0.56	0.32	8	3.08	23	0.33	7
Veracruz	-0.57	1.14	4	2.95	24	0.07	27
Tabasco	-0.59	0.08	11	6.90	2	-0.06	31

Durango	-0.64	-0.05	14	4.56	12	0.17	20
México	-0.67	-0.30	17	6.11	5	0.31	10
Zacatecas	-0.76	-0.45	20	3.78	18	0.12	23
Hidalgo	-0.80	0.32	7	2.45	28	0.24	15
Puebla	-0.86	0.74	5	4.53	13	0.23	16
Guerrero	-0.87	2.45	3	2.43	29	0.08	25
Tlaxcala	-0.98	-0.04	13	5.34	8	0.11	24
Oaxaca	-1.08	2.59	2	2.15	32	0.06	29
Chiapas	-1.38	2.64	1	2.92	25	-0.02	30

Como podemos observar, se espera que con lugares altos con respecto al total nacional del índice de IF, la misma entidad reporte lugares bajos con respecto al total nacional del índice de rezago social, que reporte lugares bajos con respecto al total nacional de la tasa de desocupación y lugares altos de la tasa de crecimiento del valor agregado bruto. En la mayoría de los casos esto se cumple, sin embargo, se presentan valores contrarios en la generalidad para el lugar que ocupan las entidades con respecto a la tasa de crecimiento del valor agregado bruto, explicadas porque las tasa de crecimiento de las entidades más desarrolladas ya alcanzaron niveles altos y la variación de estas de un año a otro ya no tiene un impacto notable.

4.5 Conclusiones

Con objeto de identificar factores vinculados a la mayor o menor IF, el capítulo cuatro nos da un panorama de la situación económica y social de la República Mexicana, para poder lograrlo se presentan datos económicos relacionados al empleo, el crecimiento económico y la pobreza con el fin de identificar el desarrollo del país en los años del 2009 al 2021.

En lo referente al empleo, que como ya revisamos se puede medir con los datos recabados por el INEGI cuantificando la PEA y por lo tanto la población desocupada. Derivado de este análisis, concluimos que la PEA en el país para todo el periodo es mayor en hombres que en mujeres, lo que reafirma el sesgo de género que aún está presente en el mercado laboral, mismo que puede ser explicado por factores sociales como la maternidad, la discriminación, menores niveles educativos, etc. El hecho que las mujeres tengan menor participación en el mercado laboral, implica a su vez que tengan menor participación en el sistema financiero y no logren un mayor nivel de IF.

Dentro del empleo, encontramos el empleo formal y el informal, sin embargo, es el empleo formal el que impacta positivamente a la IF en diversas maneras, una de ellas ha aumentado ya que actualmente las grandes empresas, las pymes (pequeñas y medianas empresas) y las microempresas les pagan a sus trabajadores con tarjetas de débito, lo que los introduce al sistema bancario. Esto a su vez acerca a los empleados a créditos y otras alternativas de inversión que les permiten tener un mayor patrimonio y aumentan sus ahorros.

En el año 2009 el estado con mayor tasa de desocupación fue el Estado de México, seguido por Ciudad de México y Tabasco. En ese mismo año el estado con menor tasa de desocupación fue Guerrero, seguido por Oaxaca y Yucatán. Diez años después, en el 2019 el estado con mayor tasa de desocupación fue Tabasco, seguido por Ciudad de México y el Estado de México; por otro lado, los estados con menor tasa de desocupación permanecieron en los mismos lugares que ocuparon en el año 2009. Finalmente, en el año 2021 la mayor tasa de desocupación la registró la Ciudad de México, seguida por Tabasco y Quintana Roo; ese mismo año los estados con menor tasa de desocupación volvieron a ser Guerrero, seguido por Oaxaca y Yucatán.

Como segundo apartado, revisamos el crecimiento económico de la República Mexicana, mismo que generalmente se mide con los datos del PIB menos impuestos netos, con lo que obtenemos el valor agregado bruto del país para el periodo del año 2009 al 2020. En dicho periodo analizado, las cuatro entidades federativas con mayor valor agregado bruto fueron el Estado México, Nuevo León y Jalisco. Las cuatro entidades federativas con menor nivel de valor agregado bruto fueron Baja California Sur, Nayarit, Colima y Tlaxcala. El crecimiento económico, medido con el valor agregado bruto fomenta la IF ya que al aumentar la actividad económica y con ello la producción de un territorio, se necesita mayor acceso a créditos, a cajeros, a TPV, a tarjetas de débito, etc.

El propio crecimiento de la industria incentiva la apertura de más comercios y parques industriales, lo que crea un efecto ascendente en la economía creando mayor acceso del sistema financiero en la población. Esto también impulsa el acceso de servicios de salud, de educación, creación de viviendas y vías de comunicación en un territorio, todo ello con apoyo del sistema financiero.

A su vez, dentro del análisis del crecimiento económico revisamos el valor agregado bruto por actividad económica de la República Mexicana, donde revisamos que la actividad económica que más aporta al PIB fue la actividad terciaria, seguida de la actividad secundaria y al final la actividad primaria.

Por último, revisamos los niveles de pobreza, divididos en pobreza extrema y pobreza moderada de la República Mexicana del año 2008 al 2018. Sumando ambos tipos de pobreza, la población en pobreza en el país comenzó en el año 2008 siendo el 44.4%, en el 2010 aumentó y fue el 46.1%, en el 2012 fue el 45.5%, en el 2014 llegó a ser el 46.2%, en el 2016 fue el 43.6% y terminó con el 41.9% en el 2018.

En todo el periodo analizado, la población en situación de pobreza moderada fue mayor que la población en situación de pobreza extrema; la población moderada comenzó en el año 2009 siendo 3.014 veces mayor que la población extrema, en el 2014 fue 3.8 veces mayor y en el 2018 la brecha aumentó y la población en pobreza moderada fue 4.6 veces mayor que la población en pobreza extrema. Este aumento de la brecha se debió principalmente a que la población en situación de pobreza extrema disminuyó con respecto a los años anteriores.

CAPÍTULO 5

CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES

Un sector financiero fuerte y estable en un país, logra que sus habitantes cumplan sus objetivos personales y que ello les provea una buena calidad de vida. Los factores que consiguen que el sistema financiero sea fuerte son diversos, no obstante, principalmente el mercado financiero debe reflejar en los precios de los activos financieros las condiciones de oferta y demanda reales, las empresas deben mostrar el estado real de sus activos para una toma de decisiones congruente con la situación existente.

Existen algunos autores para los que el sistema financiero crea vulnerabilidad en el sistema económico, la utilización de modelos matemáticos según ellos, impide una representación de toda la economía real. Otro problema que surge es que a medida que el sistema financiero evoluciona, se vuelve inestable y especulativo. En determinadas circunstancias, el sistema financiero puede ser motivo de inestabilidad, esto debido en gran parte a las externalidades y la interdependencia del mismo. Cada vez que se creaba una crisis financiera, después existía recesión donde los niveles de desempleo e inflación aumentaban.

Si bien es cierto que el sistema financiero puede generar problemas en el funcionamiento económico y ser fuente de inestabilidad, este debe promover que exista una correcta asignación de recursos entre la población, logrando que los agentes económicos se conviertan en inversionistas y puedan obtener rendimientos, al postergar su consumo presente al futuro. A su vez, permite que los agentes económicos que necesitan consumir o producir en el presente en volúmenes que vayan más allá de sus recursos propios, o incluso sin hacer uso de sus recursos propios, consigan el financiamiento que necesitan.

Al mismo tiempo, dicho sector siempre que no se desprenda de la economía real puede ser motor de crecimiento económico, disminución de la pobreza y aumento del empleo. Para que a su vez, el sector financiero sea estable es indispensable contar con instituciones que regulen su funcionamiento, todo ello para evitar que la especulación cree precios ficticios de los activos financieros. Cuando eso ocurra, debería lograr que los habitantes puedan hacer mayor uso de los productos y servicios financieros, al sentir confianza tanto en las instituciones como en los instrumentos financieros.

Además de contar con un sistema financiero que sea fuerte y estable, es indispensable que este sea competitivo. Esto quiere decir, que el mercado financiero logre captar capitales tanto nacionales como extranjeros, al contar con instrumentos financieros que inviertan en proyectos que sean seguros y rentables.

Tener diversas opciones, propicia que los precios sean competitivos y los agentes económicos puedan elegir la opción que más les convenga. Lograr que el sector financiero sea estable propicia que exista un crecimiento económico sostenido, en México es el Banco de México el que se encarga junto con otras instituciones a promover el sano uso de los servicios financieros, garantizar que los precios sean estables y avalar que los instrumentos financieros correspondan con la economía real.

Las últimas crisis provocadas por el sector financiero, han destacado la importancia de que existan instituciones que supervisen el funcionamiento financiero para evitar un riesgo sistémico, el cual se crea por la interdependencia de los diversos elementos en este caso del sistema financiero.

Un sistema financiero sólido, según la revisión que hicimos ayuda a que no existan problemas en la implementación de la política monetaria en un país. Por el contrario, cuando un sistema financiero no es sólido, la fuga de capitales es recurrente y desencadena desconfianza en el mismo. Sin embargo, la interrelación del sector financiero, provoca que una inestabilidad trascienda fronteras y golpee los mercados de todo el mundo. Por lo tanto, la solidez de un sistema financiero es de vital importancia no sólo para el país en el cual se implementa la regulación, sino a nivel internacional.

El sector financiero ayuda a diversificar los ahorros de los agentes económicos en actividades económicas productivas como la industria, la construcción y el avance tecnológico.

Por todo lo anterior, la inclusión financiera es hoy en día uno de los objetivos de los países tanto desarrollados como los países no desarrollados. Se puede ver que desde hace décadas se han ido creando regulaciones a las instituciones financieras con el propósito también de aumentar la inclusión financiera.

El avance tecnológico ha logrado incrementar la inclusión financiera de las naciones, con ayuda de una conexión estable a internet y un aparato electrónico, los agentes económicos pueden acceder a cualquier instrumento financiero y las barreras han disminuido. Este desarrollo tecnológico, ha conseguido disminuir también los costos comerciales de los productos y servicios financieros, lo que promueve mejores precios para el consumidor final. Por último, la innovación tecnológica crea sistemas de seguridad cada vez más sofisticados que permiten una mayor confianza en el sistema financiero y un acercamiento de los usuarios a los productos y servicios financieros.

A lo largo del capítulo tres, se revisaron algunos indicadores de la inclusión financiera a nivel internacional, para lo cual se analizó en primer lugar con el porcentaje de la población mayor de 15 años sin depósitos ni retiros de una cuenta en el último año; el número de cajeros por cada 100,000 habitantes; la población mayor de 15 años propietaria de tarjetas de crédito y la población mayor de 15 años propietaria de tarjetas de débito.

En esta revisión, México tuvo mayor porcentaje de la población mayor de 15 años sin depósitos ni retiros de una cuenta en el año 2016 que en el año 2013; en cuanto a los cajeros por cada 100,000 habitantes México estuvo por debajo de los países desarrollados y con un comportamiento parecido al de los países en desarrollo; al hacer una revisión de los activos de los fondos de pensiones como porcentaje del PIB, México se ubicó por debajo de los países desarrollados.

Referente a la población mayor de 15 años propietaria de tarjetas de crédito, se tomaron para el análisis los siguientes países: Argentina, Brasil, E.U.A., Alemania, Honduras, Japón, Reino Unido y México, donde este último se ubicó por debajo de todos los países

superando solamente los porcentajes de Honduras. Así mismo, referente a la población mayor de 15 años propietaria de tarjetas de débito, se tomaron para el análisis los mismos países que en la variable anterior, donde México se ubicó en el año 2011 por encima de Japón y de Honduras, para los años 2014 y 2017 solamente por encima de Honduras. Debemos reconocer, que hay mucho por trabajar para lograr crear las condiciones necesarias para que la inclusión financiera en el país aumente y la ubicación de México en los indicadores internacionales mejoren.

Dado que la revisión anterior fue por variables que se asociaban a la inclusión financiera pero no de un índice que nos permitiera hacer una comparación a nivel internacional, se calculó a través del análisis factorial el índice de inclusión financiera para 131 países con datos del año 2017. Los resultados mostraron que la República Mexicana se encuentra en el lugar 84 de países con mayor índice de inclusión financiera, este nivel está muy lejano al nivel deseable en comparación con los demás países de América Latina.

El tratamiento para México de los datos sobre inclusión financiera que presenta la CNBV, nos llevó a resultados variados para el periodo de los años 2009-2020. Para este periodo, Colima fue el estado con más sucursales por cada 10,000 habitantes mientras que Chiapas fue el estado con menos sucursales; Quintana Roo fue el estado con más cajeros por cada 10,000 habitantes mientras que Chiapas fue el estado con menos cajeros; nuevamente Quintana Roo fue el estado con más terminales punto de venta por cada 10,000 habitantes en el país, mientras que Chiapas fue el estado con menos terminales punto de venta; la Ciudad de México fue la que más cuentas de ahorro por cada 10,000 habitantes tuvo mientras que Zacatecas fue la que menos tuvo; la Ciudad de México fue la que más tarjetas de crédito por cada 10,000 habitantes tuvo mientras que Tlaxcala tuvo los niveles más bajos; por último la Ciudad de México tuvo más tarjetas de débito por cada 10,000 habitantes mientras que Chiapas tuvo los niveles más bajos.

Esta revisión a nivel estatal, permite destacar que aquellos estados que tienen niveles más altos en las variables referentes a la inclusión financiera, son al mismo tiempo los estados con mayor actividad turística, con mayor número de industrias y mayor número de empresas transnacionales, es por ello, que necesitan mayores productos y servicios financieros. Por el contrario, los estados con los niveles más bajos en las variables referentes a inclusión financiera son aquellos que se encuentran rezagados socialmente y no cuentan con una industria o turismo sólido que impulse el crecimiento económico regional.

Para tener un análisis completo, calculamos el índice de inclusión financiero para la República Mexicana siguiendo el mismo procedimiento que realizamos con el índice de inclusión financiera internacional, ajustando las variables a los datos nacionales. Con este índice obtuvimos que el estado con mayor inclusión financiera para el año 2020 fue a Ciudad de México, en tanto que el estado con menor índice de inclusión financiera fue Chiapas.

Con la finalidad de comprender mejor la relación positiva que tiene la inclusión financiera respecto al funcionamiento económico, utilizamos las siguientes variables macroeconómicas que nos muestran el desempeño de la economía mexicana. En primer lugar, el comportamiento de la población económicamente activa, en la cual los hombres tienen mejor comportamiento que las mujeres. En segundo lugar, utilizamos la tasa de desocupación donde

comprobamos que en promedio del año 2009 al 2021, el estado con mayor tasa de desocupación fue Tabasco y el estado con menor tasa de desocupación fue Guerrero

Para revisar el comportamiento del crecimiento económico de la República Mexicana, primero analizamos el valor agregado bruto en millones de pesos por estado donde la Ciudad de México tuvo los niveles más altos en todo el periodo del año 2009 al 2020 y Tlaxcala los más bajos. De igual forma, revisamos el valor agregado bruto por actividad económica en millones de peso, donde la actividad terciaria fue la que más aporta al total.

Por último, para revisar el comportamiento de la pobreza en la República Mexicana revisamos los dos tipos de pobreza moderada y extrema; las vulnerabilidades por carencias sociales y por ingresos; y la población que no es pobre ni vulnerable. Llegamos al resultado de que el mayor porcentaje de la población en el país pertenece a la población en situación de pobreza moderada y el menor porcentaje de la población pertenece a la población vulnerable por ingresos.

Siendo así, obtuvimos los resultados esperados en la mayoría de los estados de la República Mexicana al tener una relación inversa el índice de rezago social y el índice de inclusión financiera; una relación inversa la tasa de desocupación y el índice de rezago social; y finalmente al tener una relación directa la tasa de crecimiento agregado bruto y el índice de inclusión financiera.

El papel de la inclusión financiera en el desenvolvimiento de las finanzas, es un componente que se ha convertido en esencial. La inclusión financiera busca lograr que las comunidades aisladas geográficamente accedan y hagan uso de los productos y servicios financieros para satisfacer sus necesidades. Una mayor inclusión financiera propicia al mismo tiempo una mayor seguridad alimentaria, si los créditos son utilizados en mejoras productivas agrícolas que disminuyan la dependencia internacional de los alimentos.

Los mujeres son otro sector de la población que históricamente ha sido excluido, no es la excepción su exclusión en las finanzas. En tal sentido, las mujeres no tienen las mismas oportunidades tanto de acceso como de uso de los servicios financieros que los hombres tienen, es por ello que comúnmente no pueden controlar ni sus ingresos ni sus gastos ya sean personales o productivos.

Relacionado a esta problemática de género, es necesario que los activos financieros estén enfocados en el rol de que las mujeres cumplen en la sociedad, para así ser asequibles a ellas. Es necesario también, que los créditos, los préstamos y las inversiones tengan para las mujeres las mismas magnitudes posibles que para los hombres. Si bien, para ello las instituciones financieras deben reconocer el papel de las mujeres y fortalecerlas en la toma de decisiones financieras, para así no tener que depender de familiares o conocidos masculinos.

No debemos olvidar que la inclusión financiera también promueve el financiamiento de las pequeñas y medianas empresas que son el pilar de la economía mexicana. Un eficiente uso de los activos financieros asegura un crecimiento y un incentivo a la innovación. Las iniciativas tanto públicas como privadas de inclusión financiera se refieren a su vez, al acceso

y uso que se brinda a los sectores tradicionalmente excluidos del sistema financiero formal, como los son las pequeñas y medianas empresas, mismas que buscan una inserción productiva.

La inclusión financiera pretende derribar barreras que tienen las pequeñas y medianas empresas, tales como asimetrías de información, acceso financiero sujeto a la edad de la empresa, falta de incentivos de inversión, escasez de instrumentos financieros, etc. Para conseguirlo, se busca incentivar a personas que están dispuestas a arriesgarse y crear mercancías nuevas.

Para que efectivamente, el sector financiero tenga un impacto en la economía se debe incentivar el acceso y uso de los productos y servicios financieros, con ello la inclusión financiera de la población aumentará. Pueden existir diversas oportunidades de acceso y de uso, pero la gente debe tener el conocimiento necesario para lograr tomar decisiones informadas y eficientes sobre los servicios financieros, es decir, es necesario contar con educación financiera. Esto provee la habilidad y conocimiento a los habitantes para administrar su dinero, planear sus inversiones de acuerdo al perfil que tienen, invertir en proyectos que sean redituables, mantenerse informados de las noticias financieras que influyen en el entorno.

Con base a lo que hemos revisado previamente, consideramos que es importante lograr una mayor inclusión financiera y al respecto me parece que es necesario que desde las escuelas los estudiantes tengan cursos o talleres de educación financiera, para evitar que cuando las generaciones crezcan se enfrenten a la adultez sin las herramientas necesarias para actuar de manera consciente en el sistema financiero.

Algunas de las acciones además de la mencionada previamente, que reconozco deberían implementarse para conseguir que la inclusión financiera crezca, son contar con una mayor difusión de la diversidad de activos financieros que existen en el país, así como la forma de utilizar las nuevas herramientas tecnológicas que nos acercan a ellas. El gobierno debe implementar campañas que concienticen a la población para ahorrar y tener una buena administración del ingreso familiar.

A su vez, el incremento del ahorro debe usarse para invertir en proyectos que sean rentables mediante el uso del sistema financiero, con ello se propiciaría un mayor crecimiento económico en el país. Esto comprueba que existe un efecto bidireccional entre el sector financiero y el sector económico, un efecto que es positivo si se usa correctamente.

Las políticas tanto a nivel nacional como a nivel internacional sobre inclusión financiera, buscan fomentar el nivel de ahorro de la población, regular a las instituciones financieras, aumentar el acceso y uso de los servicios financieros y aumentar la educación financiera.

En México, la política nacional de inclusión financiera busca orientar acciones que permitan una mayor inclusión financiera, mediante los seis objetivos intenta lograr facilitar el acceso y uso de productos y servicios financieros; fomentar las transacciones digitales; reducir la desinformación y promover la educación financiera.

Para darle mayor fuerza a la inclusión financiera se han creado iniciativas internacionales, tales como los principios propuestos por la Asociación Mundial para la Inclusión Financiera que buscan promover tecnologías, legislaciones e infraestructuras adecuadas. La inclusión financiera obliga a las naciones a crear esfuerzos gubernamentales y esfuerzos intergubernamentales para obtener condiciones institucionales y normativas, políticas y acciones.

Se han creado redes internacionales, foros financieros, comités y organizaciones con la finalidad de buscar una mayor inclusión financiera, la cual deberá crear un ambiente favorable y rentable tanto para las instituciones financieras que ofrecen servicios y productos financieros como para los agentes económicos que los utilizan.

Sin embargo, aún falta un gran trecho para que efectivamente la inclusión financiera abarque a todos los sectores de la población, en particular en países en desarrollo, entre ellos México. Dentro de México aún falta atender la notoria desigualdad con que dicha inclusión se ha venido desarrollando.

BIBLIOGRAFÍA

- AFI (Alianza para la Inclusión Financiera) (2010a). *The 2010 AFI survey report on financial inclusion policy in developing countries*.
- ___(2010b). *La medición de la inclusión financiera para entes reguladores: Diseño e implementación de encuestas*.
- Arnold, Julia y Sarah Gammage (2019). “Gender and financial inclusion: the critical role for holistic programming” *Development in Practice*, 29:8.
- Atkinson, Adele y Flore-Anne Messy (2013). “Promoting Financial Inclusion through Financial Education” *OECD Working Papers on Finance, Insurance and Private Pensions*, No. 34.
- Banco Mundial (2014). *Informe de desarrollo financiero mundial 2014: Inclusión Financiera*. Banco Mundial, Washington, DC.
- BANXICO (Banco de México) (2021). *Historia*. Recuperado de: <https://www.banxico.org.mx/conociendo-banxico/semblanza-historica-historia-.html>
- ___(2022). *Banco de México, banco central del Estado Mexicano*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/ejn/es/articulos/banco-de-mexico-banco-central-del-estado-mexicano>
- Cassandro, Michele (1999). “Crédito, banca e instrumentos de pago en la Italia medieval”. *Edad Media: revista de historia*, (2).
- CEF (Comité de Educación Financiera) (2017). *Estrategia Nacional de Educación Financiera*.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina) (2017). *Informe de Seminario “Promoviendo la Inclusión Financiera a través de Políticas de Innovación de la Banca de Desarrollo.”* Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/informe_del_seminario.pdf
- CONAIF (Consejo Nacional de Inclusión Financiera) (2016). *Política Nacional de Inclusión Financiera*. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/190321/PNIF.pdf>
- ___(2019). *Política Nacional de Inclusión Financiera 2020-2024*. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/618362/10_sesion_GS.pdf
- CONEVAL (Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2020). *Informe de pobreza y evaluación 2020, Puebla*. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Puebla_2020.pdf
- ___(2022). *Medición de la pobreza: Glosario*. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>
- CNBV (Comisión Nacional Bancaria y de Valores) (2022). *Bases de datos de Inclusión Financiera*. Recuperado de <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/bases-de-datos-de-inclusion-financiera>
- ___(2021). *¿Qué es la inclusión financiera?* Recuperado de <https://www.cnbv.gob.mx/Inclusion/Paginas/Descripción.aspx>
- DOF (Diario Oficial de la Federación) (1976). *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*.
- ___(1993). *Ley del Banco de México*.
- ___(1995). *Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores*.
- ___(1999). *Ley de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros*.

- Fintech México (2022). *¿Qué es Fintech?* Recuperado de: <https://www.fintechmexico.org/ques-fintech>
- Fletschner, Diana y Lisa Kenney (2011). "Rural women's access to financial services Credit, savings and insurance". *FAO ESA Working Paper* No. 11-07
- Gardeva, Anita y Elisabeth Rhyne (2011). "Opportunities and Obstacles to Financial Inclusion Survey Report". *Centro para la Inclusión Financiera*, publicación 12.
- Gaytán, Alejandro y Romain Ranciere, (2005). "Banks, Liquidity Crises and Economic Growth". *Banco de México Working Papers*, 2005-03. Recuperado de <https://anterior.banxico.org.mx/publicaciones-ydiscursos/publicaciones/documentos-de-investigacion/banxico/%7B6F50ABC9-BE6DC3AA-69B3-451662E59F21%7D.pdf>
- GPII (Alianza Global para la Inclusión Financiera) (2011). *Financial Inclusion Data - Assessing the Landscape and Country-level Target Approaches*. Discussion Paper Prepared by IFC on Behalf of the Global Partnership for Financial Inclusion.
- _____(2016). *G20 High-Level Principles for Digital Financial Inclusion*.
- Guillermo, Sylvia e Israel García (2015). "Índice de Competitividad Municipal 2013: Metodología para su construcción basada en Análisis Factorial y su aplicación en municipios urbanos en México". *Revista de métodos cuantitativos para la economía y la empresa*. 20.
- Houghton, Jonathan y Shahidur Khandker (2009). *Handbook on poverty and inequality*. World Bank Publications.
- Hernández, Fausto y Omar López (2001). "La banca en México, 1994-2000". *Economía Mexicana*, CIDE vol. X, núm. 2.
- Hicks, John (1969). *A Theory of Economic History*. Londres: Oxford University Press.
- Keynes, John (1936/1943). *Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero*. FCE.
- Kregel, Jan (1998a). "Flujo de capitales, fragilidad e inestabilidad financiera en el desarrollo económico". Girón Alicia y Correa Eugenia (coordinadoras) *Crisis financiera: mercado sin fronteras*. Ed. El Caballito, México.
- _____(1998b). *Yes, "It" Did Happen Again - A Minsky Crisis Happened in Asia*. Working Paper No. 234, New York: Levy Economics Institute of Bard College.
- Kessler, Timothy y Lorena Murillo (1999). "Capital político: política financiera mexicana durante el gobierno de Salinas". *Foro Internacional*, 39(2/3 (156/157)), COLMEX.
- Lucas, Robert (1988). "On the mechanics of economic development". *Journal of monetary economics*, 22(1).
- McKinnon, Ronald (1974). *Dinero y capital en el desarrollo económico*. Ciudad de México: CEMLA.
- Mifos (2017). *Financial Inclusion 2.0: A new directions manifest*. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/0ByeK44WJrHIvcXJCZGRpbXJQb2c/view?resourcekey=0-nef59d9DoAM3k3mc1ZdD5Q>
- Minsky, Hyman (1982/2016). *Can "it" happen again? Essays on Instability and Finance*. New York: Routledge.
- _____(1986/2020). *Estabilizando una economía inestable*. Barcelona: Profit.
- Morales, Francisco, Gerardo García y Elizabeth Uribe (2013). "Sistema financiero y actividad económica en México: negocio y divergencia del sector bancario". *Análisis Económico UAM-A*, vol. XXVIII, núm. 67.
- Olloqui, Fernando, Gabriela Andrade y Diego Herrera (2015). *Inclusión financiera en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo.

- Pavón, Lilianne (2016). *Inclusión financiera de las pymes en el Ecuador y México*. Santiago: CEPAL.
- Peña, Pablo y Alejandro Vázquez (2012). “El impacto de los corresponsales bancarios en la inclusión financiera: una primera evaluación”. *Estudios económicos CNBV*, (1).
- Pérez, Esteban y Daniel Titelman (2018). *La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo*. Santiago: CEPAL.
- Robinson, Joan (1979). *The Generalization of the General Theory*. London: The Macmillan Press LTD
- Rodríguez, Domingo y Francisco López (2009). “Desarrollo financiero y crecimiento económico en México”. *Problemas del Desarrollo* (40) 159, UNAM.
- SCIAN (Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte) (2018). Estructura jerárquica. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/scian/>
- Schumpeter, Joseph (1911/1944). *Teoría del desenvolvimiento económico: una investigación sobre ganancias, capital, crédito, interés y ciclo económico*. México: FCE.
- Sen, Amartya (1992). “Sobre conceptos y medidas de pobreza”. *Comercio exterior*, 42(4).
- Smith, Adam (1776). *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*.
- Thirwall, Atkinson (1999). *Growth and development*. London: Macmillan Press LTD
- van Wijnbergen, Sweder (1983). “Interest Rate Management in LDC’s”. *Journal of Monetary Economics*, 12 (3).
- Villegas, Eduardo y Rosa Ortega (2009). *Sistema Financiero de México*. México D.F.: McGRAW-HILL.

ANEXOS

Cuadro A1. Estados de la República Mexicana: sucursales por cada 10,000 habitantes, 2009 a 2020.												
Estado	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Aguascalientes	1.29	1.66	1.68	1.71	1.86	1.84	1.77	1.7	1.7	1.7	1.8	1.6
Baja California	1.62	1.62	1.62	1.64	1.71	1.62	1.57	1.6	1.6	1.6	1.5	1.3
Baja California Sur	2.21	2.42	2.38	2.35	2.31	2.41	2.31	2.3	2.3	2.3	2.2	2.3
Campeche	1.32	1.71	1.83	1.92	2.08	2.23	2.06	2.1	2.1	2.0	1.9	1.9
Coahuila	1.70	1.87	1.90	1.97	1.96	1.87	1.78	1.8	1.9	1.9	1.8	1.6
Colima	1.89	2.90	2.88	3.41	2.96	2.99	2.85	3.0	2.9	2.9	2.8	2.8
Chiapas	0.82	1.05	1.14	1.19	1.23	1.25	1.20	1.1	1.2	1.2	1.1	1.1
Chihuahua	1.62	1.80	1.81	1.82	1.84	1.79	1.70	1.7	1.8	1.8	1.8	1.7
Distrito Federal	2.50	2.82	2.84	3.02	2.91	2.84	2.79	2.8	2.8	2.8	2.7	2.4
Durango	1.09	1.32	1.30	1.39	1.43	1.46	1.44	1.5	1.5	1.6	1.5	1.4
Guanajuato	1.48	2.43	2.30	2.34	2.43	2.44	2.38	2.4	2.4	2.4	2.4	2.2
Guerrero	1.10	1.26	1.33	1.37	1.42	1.44	1.38	1.5	1.5	1.5	1.4	1.4
Hidalgo	1.18	1.35	1.27	1.38	1.48	1.52	1.50	1.5	1.5	1.5	1.5	1.3
Jalisco	1.92	2.44	2.50	2.56	2.75	2.69	2.54	2.6	2.6	2.6	2.6	2.5
México	1.23	1.41	1.44	1.47	1.46	1.40	1.33	1.3	1.3	1.3	1.3	1.2
Michoacán	1.36	1.87	1.86	1.90	1.98	1.96	1.94	2.0	1.9	2.0	1.9	1.9
Morelos	1.62	1.93	1.90	2.17	2.27	2.17	2.11	2.2	2.1	2.2	2.1	2.0
Nayarit	1.36	1.73	1.83	1.89	2.41	2.24	2.18	2.2	2.3	2.3	2.2	2.2
Nuevo León	2.54	2.81	2.67	2.78	2.85	2.84	2.65	2.7	2.7	2.6	2.6	2.2
Oaxaca	0.91	1.27	1.30	1.34	1.44	1.61	1.50	1.5	1.6	1.5	1.4	1.4
Puebla	1.17	1.39	1.47	1.61	1.68	1.63	1.52	1.6	1.6	1.6	1.5	1.3
Querétaro	1.58	2.57	2.58	2.57	2.70	2.69	2.63	2.7	2.6	2.7	2.7	2.3
Quintana Roo	1.71	1.99	2.20	2.11	2.36	2.29	2.11	2.2	2.2	2.3	2.2	2.0
San Luis Potosí	1.11	1.45	1.42	1.60	1.64	1.65	1.58	1.6	1.7	1.7	1.7	1.6
Sinaloa	1.74	1.88	1.89	2.87	1.93	1.89	1.71	1.8	1.8	1.8	1.7	1.7
Sonora	1.76	1.96	1.94	1.97	2.04	1.95	1.78	1.8	1.8	1.8	1.7	1.6
Tabasco	1.31	1.47	1.43	1.50	1.58	1.65	1.54	1.6	1.6	1.6	1.4	1.4
Tamaulipas	1.72	1.84	1.78	1.91	1.92	1.86	1.77	1.8	1.8	1.8	1.7	1.6
Tlaxcala	0.91	1.04	1.15	1.20	1.30	1.29	1.22	1.3	1.3	1.3	1.2	1.1
Veracruz	1.10	1.37	1.41	1.52	1.62	1.64	1.56	1.6	1.6	1.6	1.5	1.4
Yucatán	1.27	1.66	1.75	1.82	2.46	2.47	2.36	2.3	2.3	2.3	2.3	2.1
Zacatecas	1.14	1.43	1.43	1.53	1.60	1.57	1.57	1.6	1.6	1.6	1.5	1.5
NACIONAL	1.52	1.82	1.83	1.93	1.97	1.94	1.86	1.9	1.9	1.9	1.8	1.7

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los archivos excel anexos a los *Reportes de Inclusión Financiera*, CNBV (2022).

Cuadro A2. Estados de la República Mexicana: cajeros por cada 10,000 habitantes, 2009 a 2020.												
Estado	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Aguascalientes	5.24	5.40	6.44	5.79	5.73	5.75	6.15	6.3	6.4	6.8	7.2	7.2
Baja California	6.56	6.63	7.39	7.45	7.42	7.56	7.66	7.6	7.5	8.1	8.4	7.8
Baja California Sur	7.11	7.95	7.96	8.33	9.23	8.59	8.89	9.3	9.2	9.6	10.2	12.0
Campeche	4.31	4.55	5.17	5.06	4.95	5.29	5.53	5.6	5.5	5.6	5.6	6.3
Coahuila	6.66	6.89	6.69	7.02	6.91	7.08	7.29	7.6	7.8	8.2	8.4	8.6
Colima	5.31	5.89	5.81	6.24	6.12	6.12	6.33	6.5	6.5	6.8	7.0	7.3
Chiapas	1.7	1.82	1.88	1.99	1.95	2.02	2.15	2.2	2.3	2.5	2.6	2.8
Chihuahua	5.65	5.57	5.44	5.54	5.49	5.96	6.40	6.8	6.9	7.4	7.6	8.1
Distrito Federal	8.05	8.38	8.43	8.89	9.09	9.63	10.00	10.5	11.3	12.1	13.2	11.3

Durango	2.94	3.31	2.88	3.40	3.39	3.53	4.05	4.3	4.6	4.8	4.9	5.2
Guanajuato	3.45	3.74	3.61	3.61	3.83	4.16	4.41	4.7	4.9	5.3	5.4	5.4
Guerrero	2.6	2.84	2.66	2.89	2.78	2.76	2.80	3.1	3.2	3.4	3.6	3.8
Hidalgo	2.87	2.99	2.81	2.99	3.03	3.11	3.57	3.7	3.6	4.1	4.3	4.3
Jalisco	5.02	5.55	5.19	5.42	5.32	5.53	5.93	5.9	6.1	6.4	6.7	6.9
México	2.91	3.02	3.25	3.48	3.36	3.43	3.57	3.7	3.8	4.0	4.3	4.6
Michoacán	2.63	2.75	2.53	2.76	2.85	2.86	3.31	3.5	3.7	4.0	4.3	4.6
Morelos	4.03	4.40	4.06	4.53	4.80	4.87	4.97	5.0	4.9	5.4	5.6	5.9
Nayarit	3.94	4.20	3.91	4.39	4.74	4.91	5.46	5.5	5.8	5.8	5.9	6.8
Nuevo León	8.93	9.33	8.87	9.70	9.53	9.94	10.03	10.1	10.1	10.6	10.9	10.2
Oaxaca	1.64	1.80	2.03	2.17	2.21	2.39	2.77	3.0	3.3	3.4	3.6	3.7
Puebla	2.55	2.70	2.74	3.00	2.98	3.19	3.33	3.5	3.6	3.8	4.0	4.0
Querétaro	5.73	6.10	6.06	6.49	6.46	6.83	7.44	7.7	7.5	7.9	8.2	7.7
Quintana Roo	8.94	9.72	10.00	11.10	12.38	12.57	12.84	12.6	12.7	12.7	13.0	12.5
San Luis Potosí	3.63	3.83	3.51	3.83	3.89	3.99	4.22	4.4	4.6	4.9	5.0	5.2
Sinaloa	3.94	4.43	4.33	4.61	4.56	4.64	5.25	5.4	5.4	5.9	6.0	6.3
Sonora	5.46	6.04	6.08	6.20	6.26	6.31	6.37	6.5	6.4	6.7	7.1	7.6
Tabasco	3.88	3.83	3.61	3.95	3.90	4.08	4.16	4.0	4.1	4.4	4.6	5.0
Tamaulipas	6.61	6.90	6.66	7.13	6.83	6.77	6.85	7.0	6.9	7.2	7.4	8.1
Tlaxcala	2.32	2.39	2.67	2.77	2.79	2.87	3.20	3.4	3.3	3.6	3.7	3.9
Veracruz	2.97	3.34	3.29	3.53	3.51	3.73	4.01	4.1	4.2	4.3	4.5	4.7
Yucatán	3.71	3.89	4.03	4.81	4.68	4.85	5.09	5.2	5.3	5.7	6.2	6.1
Zacatecas	2.69	2.77	2.57	3.02	3.02	3.10	3.38	3.6	3.7	3.9	4.1	4.6
NACIONAL	4.41	4.66	4.61	4.89	4.89	5.07	5.33	5.5	5.6	6.0	6.2	6.3

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los archivos excel anexos a los *Reportes de Inclusión Financiera*, CNBV (2022).

Estado	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Aguascalientes	77	78.5	84.6	84.7	93.8	108.5	123.6	129.9	141.9	164.9	173.2	187.0
Baja California	61	65.4	77.4	77.9	88.6	97.4	108.7	119.1	133.5	154.7	171.6	187.3
Baja California Sur	181	201.0	197.3	194.8	204.8	215.0	245.3	261.6	275.8	269.4	322.1	408.6
Campeche	48	53.0	59.2	56.9	63.2	77.4	90.3	92.6	97.0	95.1	94.6	115.8
Coahuila	66	68.1	73.9	79.1	85.7	98.5	108.5	115.7	123.6	121.4	157.3	176.5
Colima	77	82.5	83.4	85.4	98.1	106.0	116.8	119.4	126.3	121.4	159.0	199.6
Chiapas	20	22.4	23.5	22.9	25.0	29.5	32.0	34.4	36.5	36.0	44.5	60.5
Chihuahua	60	61.9	68.6	72.9	83.6	97.3	112.8	120.4	131.3	135.1	171.0	190.3
Distrito Federal	125	129.8	137.7	142.3	154.5	188.4	219.8	232.1	247.0	267.2	419.7	368.3
Durango	40	41.6	42.2	43.0	46.5	54.6	63.3	67.0	72.2	69.0	76.4	95.7
Guanajuato	48	51.9	53.7	55.0	65.1	74.1	83.6	88.8	92.4	93.0	103.5	117.5
Guerrero	36	36.9	33.4	32.7	33.9	41.7	48.3	49.0	49.8	45.3	51.8	74.0
Hidalgo	28	29.9	31.2	32.3	37.3	46.2	51.2	55.1	58.1	55.3	73.4	85.2
Jalisco	76	81.4	87.4	89.4	98.5	108.5	121.3	125.0	131.1	125.8	156.1	165.0
México	38	39.4	42.9	41.3	45.4	52.7	59.9	60.9	63.1	66.4	77.6	96.7
Michoacán	40	42.2	43.7	46.9	49.7	57.6	64.5	67.1	69.9	65.5	72.0	92.7
Morelos	57	59.1	63.4	67.9	69.8	84.5	94.9	94.9	101.3	96.9	99.6	143.5
Nayarit	50	55.0	56.0	55.3	62.1	73.5	83.3	87.2	91.9	86.7	99.4	120.5
Nuevo León	90	98.8	105.0	108.0	119.1	133.2	154.0	160.6	174.1	179.8	272.5	277.8
Oaxaca	24	24.8	24.3	25.4	28.7	31.1	36.8	37.9	41.1	41.9	52.0	68.6
Puebla	37	38.9	42.4	43.4	49.9	58.4	70.6	74.0	77.0	78.7	101.8	104.0
Querétaro	74	75.4	92.9	100.2	117.3	135.5	156.4	162.7	169.4	165.8	207.4	186.6

Quintana Roo	203	241.8	244.1	240.5	260.8	302.3	367.6	387.8	398.1	373.3	401.5	396.3
San Luis Potosí	40	44.1	47.3	49.8	54.8	64.0	73.2	77.3	83.2	81.3	98.8	118.8
Sinaloa	61	67.2	72.8	75.3	91.0	96.1	107.0	116.3	122.9	150.1	156.6	169.7
Sonora	72	81.6	87.3	92.3	108.8	107.8	120.4	121.3	132.2	168.4	168.2	207.0
Tabasco	39	43.5	41.5	41.9	48.5	55.9	70.6	65.8	72.2	67.5	97.7	126.8
Tamaulipas	55	57.5	60.6	61.8	67.1	76.7	85.4	88.3	100.9	96.3	113.7	142.5
Tlaxcala	24	25.0	27.5	28.9	32.0	36.2	42.6	43.8	48.7	44.1	48.0	69.7
Veracruz	36	37.7	38.7	40.5	42.7	48.4	56.4	56.2	61.2	69.8	89.4	111.5
Yucatán	66	68.9	73.2	74.8	82.7	90.8	100.8	96.8	111.3	128.3	174.5	191.4
Zacatecas	28	29.5	31.3	33.7	38.5	47.8	52.3	52.2	58.0	54.4	60.6	75.2
NACIONAL	58	61.9	65.4	66.8	73.9	84.8	97.2	101.2	107.7	111.7	142.2	156.7

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los archivos excel anexos a los *Reportes de Inclusión Financiera*, CNBV (2022).

Cuadro A4. Estados de la República Mexicana: cuentas de ahorro por cada 10,000 habitantes, 2011 a 2020										
Estado	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Aguascalientes	12.0	12.8	0.3	0.3	0.2	0.0	0.0	0.0	1.8	0.0
Baja California	9.4	9.4	1.2	0.8	0.8	0.3	0.1	0.2	1.5	0.1
Baja California Sur	5.3	5.5	0.3	0.1	0.3	0.1	0.1	0.0	2.2	0.1
Campeche	1.8	2.9	0.5	0.2	0.3	0.0	0.0	0.2	1.9	0.0
Coahuila	5.4	5.8	1.4	1.2	0.9	0.0	0.0	0.1	1.8	0.0
Colima	5.1	5.8	2.8	0.3	0.4	0.2	0.1	0.4	2.8	0.0
Chiapas	1.7	1.7	1.3	0.5	0.4	0.0	0.0	0.0	1.1	0.0
Chihuahua	6.6	6.9	2.4	1.9	1.7	0.0	0.0	0.1	1.8	0.0
Distrito Federal	34.2	36.3	4.4	3.5	3.7	1.7	7.8	11.2	2.7	7.7
Durango	3.9	3.6	1.7	1.2	1.0	0.0	0.0	0.0	1.5	0.0
Guanajuato	9.7	11.5	0.4	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0	2.4	0.0
Guerrero	2.0	3.1	0.5	0.2	0.4	0.1	0.0	0.4	1.4	0.0
Hidalgo	2.4	3.4	0.2	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	1.5	0.0
Jalisco	10.0	10.2	0.6	0.5	0.4	0.1	0.0	0.0	2.6	0.0
México	5.6	6.3	0.3	0.2	0.3	0.1	0.8	1.0	1.3	0.3
Michoacán	6.1	6.5	1.5	1.0	0.9	0.0	0.0	0.1	1.9	0.0
Morelos	6.8	7.9	0.3	0.2	0.3	0.0	0.0	0.1	2.1	0.0
Nayarit	4.7	5.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.0	0.1	2.2	0.0
Nuevo León	4.6	5.3	0.8	0.7	0.6	0.0	0.0	0.0	2.6	0.0
Oaxaca	3.9	3.5	1.8	1.3	1.1	0.0	0.0	0.0	1.4	0.0
Puebla	14.1	16.1	5.4	8.1	4.4	7.0	7.0	7.8	1.5	6.3
Querétaro	7.0	8.7	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	2.7	0.0
Quintana Roo	2.1	2.6	0.6	0.4	0.5	0.0	0.0	0.0	2.2	0.0
San Luis Potosí	5.5	5.9	0.3	0.2	0.2	0.1	0.0	0.1	1.7	0.0
Sinaloa	7.3	8.6	0.7	0.5	0.6	0.1	0.0	0.1	1.7	0.0
Sonora	5.7	6.7	0.7	0.4	0.4	0.1	0.0	0.1	1.7	0.0
Tabasco	1.1	1.2	0.4	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0	1.4	0.0
Tamaulipas	5.3	5.1	2.4	1.9	1.6	0.0	0.0	0.1	1.7	0.0
Tlaxcala	1.3	2.0	0.4	0.2	0.3	0.1	0.0	0.1	1.2	0.0
Veracruz	3.0	3.7	1.1	0.7	0.6	0.0	0.0	0.0	1.5	0.0
Yucatán	2.2	3.6	0.5	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0	2.3	0.0
Zacatecas	2.0	2.5	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.5	0.0
NACIONAL	8.3	9.0	1.4	1.2	1.0	0.5	1.1	1.4	1.8	1.0

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los archivos excel anexos a los *Reportes de Inclusión Financiera*, CNBV (2022).

Cuadro A5. Estados de la República Mexicana: tarjetas de débito por cada 10,000 habitantes, 2010 a 2020.											
Estado	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Aguascalientes	11,806	9,048	10,177	11,851	12,782	12,648	12,198	12,526	12,271	12,653	12,363
Baja California	8,820	10,410	11,851	13,013	13,810	14,074	13,494	13,993	12,589	14,210	15,059
Baja California Sur	9,603	11,043	12,191	13,434	13,990	14,130	13,678	14,059	12,046	14,596	15,802
Campeche	7,973	8,607	9,854	11,793	11,891	11,558	11,043	12,019	10,898	12,442	13,447
Coahuila	9,229	9,518	11,728	13,389	13,514	13,614	12,909	13,799	12,854	13,455	16,305
Colima	8,076	10,960	11,766	12,683	17,525	17,790	16,795	18,227	17,057	18,981	22,371
Chiapas	5,189	5,584	6,053	6,786	7,361	7,152	7,289	7,834	7,478	8,714	9,759
Chihuahua	7,790	9,414	10,978	12,518	12,651	13,184	12,601	12,951	11,902	12,388	13,601
Distrito Federal	18,104	27,128	33,303	39,075	40,249	39,032	39,452	37,612	37,432	40,894	42,172
Durango	6,026	6,804	8,060	9,279	9,865	9,720	9,144	10,432	9,913	10,842	11,301
Guanajuato	7,198	7,614	8,733	9,772	10,030	9,960	9,514	9,978	10,614	11,175	10,825
Guerrero	6,017	7,151	7,638	8,104	8,545	8,390	8,338	8,408	8,782	9,818	10,703
Hidalgo	6,309	6,910	7,478	8,441	8,979	8,907	8,947	9,061	9,904	10,860	10,535
Jalisco	8,618	9,351	10,460	11,770	12,068	11,954	11,185	11,664	12,171	12,167	12,718
México	6,007	7,414	8,206	8,901	9,254	9,129	8,747	8,980	9,473	9,609	10,549
Michoacán	6,235	6,574	7,223	7,906	8,353	8,343	8,168	8,817	10,136	10,216	11,397
Morelos	7,096	8,686	9,376	10,834	11,276	11,008	11,004	10,730	12,099	10,738	10,774
Nayarit	14,965	9,988	10,566	13,423	14,674	12,629	10,197	11,962	12,595	12,005	12,943
Nuevo León	11,491	10,982	14,816	18,663	16,012	16,720	18,266	19,133	19,752	19,484	23,983
Oaxaca	4,579	5,622	6,155	6,721	7,209	7,268	7,114	7,820	8,781	9,485	9,861
Puebla	5,465	6,435	7,232	8,027	8,458	8,458	8,160	9,374	9,660	10,407	10,283
Querétaro	7,087	8,669	9,984	11,498	11,723	11,650	11,144	12,421	13,388	13,036	12,757
Quintana Roo	9,792	11,136	12,809	14,885	15,075	15,514	14,821	16,356	15,795	16,735	15,240
San Luis Potosí	6,108	6,469	8,010	8,795	9,030	8,688	8,180	9,238	10,678	10,237	9,993
Sinaloa	9,786	11,598	15,273	21,301	22,574	25,564	25,253	14,928	15,164	15,416	16,107
Sonora	9,190	10,726	12,043	13,833	14,805	14,883	14,415	13,835	14,575	14,849	15,794
Tabasco	7,593	8,257	9,220	9,904	10,669	10,706	10,455	10,399	11,073	12,065	12,630
Tamaulipas	9,190	9,992	12,490	13,660	13,293	13,185	12,235	13,406	14,511	13,983	15,135
Tlaxcala	5,719	6,071	6,822	7,561	8,211	8,145	7,806	9,223	11,242	10,577	11,131
Veracruz	5,461	6,687	7,584	8,438	9,004	9,245	9,108	9,553	12,221	11,823	11,839
Yucatán	5,681	7,588	8,717	9,580	10,154	10,078	9,495	9,126	10,114	10,326	9,600
Zacatecas	6,604	6,198	7,627	8,485	9,282	8,539	8,498	9,581	9,546	10,603	10,822
NACIONAL	8,197	9,721	11,305	12,929	13,297	13,231	12,947	13,016	13,465	14,004	14,992

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los archivos excel anexos a los Reportes de Inclusión Financiera, CNBV (2022).

Cuadro A6. Estados de la República Mexicana: tarjetas de crédito por cada 10,000 habitantes, 2010 a 2020.											
Estado	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Aguascalientes	1,536	2,836	2,446	2,576	3,321	2,881	2,894	3,050	2,887	3,074	3,057
Baja California	1,612	2,638	2,549	2,638	3,357	2,871	2,930	3,018	2,849	3,080	3,058
Baja California Sur	2,078	3,464	3,341	3,483	4,077	3,342	3,282	3,301	3,081	3,299	3,694
Campeche	1,185	2,530	2,331	2,318	2,537	2,313	2,176	2,118	1,980	2,109	2,205
Coahuila	2,980	4,057	3,580	3,570	2,880	2,526	2,617	2,634	2,550	2,762	2,645

Colima	2,373	3,474	3,199	3,313	3,958	3,431	3,498	3,480	3,099	3,361	3,322
Chiapas	773	1,500	1,352	1,328	1,364	1,103	1,169	1,153	991	1,095	1,148
Chihuahua	1,491	2,541	2,351	2,387	2,876	2,529	2,615	2,724	2,772	2,895	2,898
Distrito Federal	19,646	12,940	11,608	11,862	7,043	6,278	8,747	8,452	8,452	9,624	7,054
Durango	1,354	2,168	1,972	1,973	2,359	2,027	2,019	2,001	1,842	2,029	2,072
Guanajuato	1,702	2,297	2,135	2,247	2,908	2,477	2,498	2,572	2,438	2,669	2,656
Guerrero	804	1,520	1,526	1,595	1,888	1,646	1,544	1,585	1,519	1,697	1,790
Hidalgo	1,245	1,861	1,921	2,164	2,376	2,080	1,986	2,027	1,948	2,120	2,082
Jalisco	2,176	3,528	3,210	3,309	4,290	3,521	3,542	3,613	3,642	3,780	3,631
México	1,116	2,667	2,428	2,443	3,214	2,717	2,437	2,513	2,693	2,587	2,600
Michoacán	1,301	2,058	2,055	2,211	2,784	2,401	2,356	2,452	2,406	2,590	2,599
Morelos	1,391	2,434	2,332	2,462	3,123	2,849	2,791	2,865	3,001	2,964	2,968
Nayarit	1,369	2,310	2,135	2,221	2,684	2,380	2,392	2,422	2,434	2,563	2,644
Nuevo León	2,628	4,380	3,257	3,288	4,086	3,454	3,785	3,890	4,124	4,040	3,672
Oaxaca	750	1,215	1,164	1,215	1,403	1,240	1,257	1,284	1,409	1,428	1,385
Puebla	1,063	2,165	2,029	2,056	2,532	2,137	2,087	2,145	2,141	2,210	2,104
Querétaro	1,340	2,638	2,388	2,578	3,494	3,181	3,213	3,364	3,616	3,520	3,082
Quintana Roo	1,468	3,366	3,048	3,031	3,406	3,058	3,089	3,131	3,179	3,254	2,931
San Luis Potosí	1,044	2,012	1,696	1,808	2,279	1,969	2,008	2,106	2,222	2,264	2,264
Sinaloa	1,925	3,156	2,887	3,028	3,570	3,051	3,163	3,310	3,522	3,436	3,417
Sonora	2,029	3,160	2,867	2,948	3,150	2,795	2,859	2,834	3,089	2,843	2,845
Tabasco	1,112	2,171	2,166	2,136	2,412	2,159	2,030	1,905	2,104	1,882	1,937
Tamaulipas	1,723	2,992	2,674	2,745	3,203	2,698	2,732	2,697	2,899	2,776	2,713
Tlaxcala	680	1,543	1,527	1,606	1,924	1,770	1,749	1,765	2,100	1,847	1,781
Veracruz	1,150	2,138	2,138	2,175	2,621	2,261	2,158	2,142	2,564	2,312	2,233
Yucatán	1,535	2,603	2,471	2,513	3,038	2,677	2,650	2,730	2,543	2,713	2,597
Zacatecas	1,074	1,753	1,408	1,526	1,766	1,559	1,714	1,815	1,559	1,840	1,935
NACIONAL	3,068	3,456	3,108	3,175	3,249	2,800	2,965	2,983	3,042	3,147	2,941

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los archivos excel anexos a los *Reportes de Inclusión Financiera*, CNBV (2022).

Entidad Federativa	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Aguascalientes	7.3	6.8	6.7	6.2	5.6	6.0	4.5	4.0	3.6	3.5	3.5	4.6	4.1
Baja California	6.5	5.6	6.0	6.2	5.3	5.6	4.1	2.6	2.9	2.5	2.5	2.9	2.5
Baja California Sur	5.5	5.9	5.9	5.2	5.4	5.8	4.8	4.6	4.4	3.8	4.5	5.7	4.1
Campeche	2.8	3.1	3.0	2.1	2.5	2.8	2.9	3.7	3.8	3.3	3.3	3.7	3.0
Coahuila	8.2	7.6	5.9	5.5	5.5	5.4	5.1	4.4	4.4	4.1	4.6	5.8	4.9
Colima	4.4	4.5	4.5	4.4	5.1	4.7	4.7	4.1	3.6	3.3	3.6	4.2	3.1
Chiapas	2.4	2.7	2.2	2.3	3.0	3.2	3.1	3.1	2.6	2.8	3.2	3.6	3.2
Chihuahua	8.3	7.2	6.9	6.5	5.2	4.2	3.7	3.2	2.7	3.2	3.0	3.7	3.4
Ciudad de México	6.8	6.8	6.3	6.2	6.2	6.6	5.3	5.0	4.6	4.6	5.0	6.3	6.9
Durango	6.4	5.4	6.5	5.7	5.9	5.8	4.9	4.5	3.8	4.3	4.0	4.6	4.1
Guanajuato	6.0	5.9	5.9	6.1	5.7	4.8	4.7	4.0	3.6	3.6	3.7	5.0	5.2
Guerrero	1.8	2.0	2.5	2.2	2.5	2.0	2.1	2.0	1.6	1.2	1.5	2.8	1.6
Hidalgo	5.7	4.3	4.5	4.8	5.0	4.3	3.8	3.1	2.9	2.5	2.4	2.9	3.0
Jalisco	5.1	5.4	5.3	4.8	4.8	5.2	4.7	3.7	2.8	2.7	2.9	4.0	3.4
México	6.9	6.7	6.2	6.0	5.8	5.9	5.5	5.2	4.0	4.0	4.5	6.0	5.8

Michoacán de Ocampo	3.6	3.6	2.9	3.7	4.3	3.5	3.1	2.7	2.6	2.2	2.7	2.7	2.3
Morelos	3.8	4.2	3.4	3.5	4.1	4.0	3.3	2.6	2.1	2.1	2.3	2.9	2.4
Nayarit	3.7	4.1	5.0	5.5	5.3	5.6	5.4	4.0	3.6	3.9	3.9	4.7	2.9
Nuevo León	7.3	6.5	6.1	5.8	5.6	5.2	4.6	4.3	3.8	3.6	3.6	4.4	4.5
Oaxaca	2.1	2.4	2.9	2.7	2.9	2.9	2.9	2.0	2.2	1.6	1.8	2.5	1.6
Puebla	4.4	4.1	4.7	4.0	4.1	3.9	3.2	3.0	2.7	2.5	2.6	4.3	3.9
Querétaro	7.7	6.7	5.8	5.0	5.5	5.8	4.7	4.5	4.3	3.8	4.3	6.2	5.5
Quintana Roo	5.3	5.2	4.4	4.2	4.4	4.9	3.9	3.2	3.2	2.7	3.1	6.6	5.9
San Luis Potosí	4.1	4.1	4.1	3.3	3.4	3.1	2.9	2.4	2.4	2.5	2.7	3.2	3.4
Sinaloa	4.5	4.3	5.1	4.6	5.0	5.2	4.3	3.7	3.7	3.2	3.2	3.7	2.7
Sonora	6.0	7.3	6.5	6.4	5.5	5.5	4.9	5.0	3.8	3.7	4.3	5.3	3.8
Tabasco	5.7	7.6	6.5	5.7	6.7	6.5	6.7	7.4	7.0	7.2	7.1	7.3	5.8
Tamaulipas	6.3	7.1	7.4	6.5	6.8	5.3	4.8	4.6	4.2	3.9	3.5	3.7	3.5
Tlaxcala	6.6	6.7	6.6	5.9	5.6	5.4	4.9	4.1	3.7	3.7	3.7	5.2	5.2
Veracruz	3.0	3.3	3.9	3.3	3.6	3.6	3.7	3.6	3.5	3.0	3.0	3.6	3.4
Yucatán	3.1	3.0	2.7	2.8	3.1	2.7	2.6	2.0	2.1	1.8	1.9	3.0	2.5
Zacatecas	4.8	5.1	6.6	5.5	4.7	4.8	3.6	2.8	2.8	2.9	3.1	4.0	3.5

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Información Estadística del INEGI; Ocupación, empleo y remuneraciones, resultados trimestrales de la ENOE, 15 años y más. Valores relativos, tasas de desocupación por entidad federativa del año 2009 al 2021.

Cuadro A8.Estados de la República Mexicana: valor agregado bruto en billones de pesos 2009 a 2020												
Producto Interno Bruto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Producto Interno Bruto	14,220	14,948	15,495	16,060	16,277	16,741	17,292	17,747	18,122	18,520	18,486	16,976
Impuestos sobre los productos, netos	571	595	620	629	635	674	713	765	792	819	817	709
Estados Unidos Mexicanos	13,649	14,352	14,876	15,431	15,643	16,067	16,579	16,983	17,330	17,701	17,668	16,267
Aguascalientes	143	152	159	168	173	190	198	212	217	225	222	204
Baja California	408	428	441	456	466	478	511	536	553	566	575	554
Baja California Sur	108	111	115	117	115	116	131	134	148	173	159	122
Campeche	781	754	727	715	721	686	638	601	538	529	517	483
Coahuila de Zaragoza	421	490	523	550	538	559	564	572	602	608	604	535
Colima	76	82	88	91	91	94	96	99	102	105	109	101
Chiapas	257	271	279	285	281	294	288	287	278	268	262	252
Chihuahua	401	418	427	459	476	486	511	534	551	564	573	539
Ciudad de México	2,363	2,447	2,534	2,634	2,673	2,749	2,870	2,957	3,046	3,126	3,133	2,849
Durango	163	169	176	183	189	193	193	201	200	202	204	190

Guanajuato	482	517	548	571	595	620	654	673	704	713	702	653
Guerrero	201	212	214	218	219	228	230	234	234	241	241	217
Hidalgo	196	206	215	223	231	243	259	269	270	277	273	243
Jalisco	870	925	953	995	1,019	1,067	1,105	1,149	1,177	1,208	1,217	1,125
México	1,139	1,227	1,283	1,340	1,365	1,402	1,445	1,485	1,557	1,608	1,581	1,488
Michoacán de Ocampo	317	330	343	352	359	380	386	402	415	424	425	396
Morelos	168	175	175	176	182	186	187	194	203	201	201	179
Nayarit	93	98	101	101	104	109	114	119	121	121	121	107
Nuevo León	953	1,025	1,070	1,114	1,125	1,161	1,228	1,258	1,307	1,353	1,373	1,259
Oaxaca	225	228	235	240	246	250	261	257	251	261	253	238
Puebla	433	470	493	524	519	526	541	555	589	604	595	530
Querétaro	270	287	309	318	320	343	362	378	395	407	403	367
Quintana Roo	186	195	206	216	225	233	244	261	272	287	291	221
San Luis Potosí	256	269	284	297	308	317	329	342	355	370	369	341
Sinaloa	303	313	319	330	334	340	359	376	381	391	398	370
Sonora	410	432	472	496	510	523	550	579	576	581	581	550
Tabasco	496	525	550	564	554	565	562	535	509	467	449	465
Tamaulipas	440	448	457	466	473	478	493	500	498	508	517	474
Tlaxcala	82	89	86	90	88	90	96	97	96	99	104	91
Veracruz de Ignacio de la Llave	689	718	747	780	781	781	786	785	776	794	802	737
Yucatán	189	196	203	215	216	224	230	243	252	261	263	243
Zacatecas	131	145	145	149	147	157	160	158	158	158	152	146

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año Base 2013. Serie de 2003 a 2020. 2020 preliminar.

Cuadro A9 Índice de rezago social del año 2000 al 2020, entidades federativas con mayor y menor rezago.					
Entidad federativa	2000	2005	2010	2015	2020
Aguascalientes	-1.14	-1.14	-1.11	-1.04	-1.10
Baja California	-1.03	-0.66	-0.86	-0.82	-0.64
Baja California Sur	-0.71	-0.48	-0.47	-0.40	-0.32
Campeche	0.53	0.32	0.22	0.30	0.24
Coahuila	-1.27	-1.25	-1.16	-1.06	-1.15
Colima	-0.71	-0.76	-0.80	-0.66	-0.69
Chiapas	2.27	2.55	2.27	2.39	2.64
Chihuahua	-0.74	-0.61	-0.50	-0.59	-0.52
Ciudad de México	-1.51	-1.40	-1.28	-1.31	-1.12
Durango	-0.14	-0.24	-0.01	-0.03	-0.05
Guanajuato	0.21	0.16	0.00	-0.06	-0.21
Guerrero	2.12	2.44	2.52	2.45	2.45
Hidalgo	0.86	0.59	0.61	0.45	0.32
Jalisco	-0.71	-0.60	-0.66	-0.69	-0.62
México	-0.54	-0.36	-0.37	-0.48	-0.30

Michoacán	0.61	0.67	0.75	0.63	0.53
Morelos	-0.21	-0.18	-0.13	-0.21	-0.13
Nayarit	-0.18	-0.42	-0.25	0.01	0.04
Nuevo León	-1.54	-1.44	-1.37	-1.36	-1.25
Oaxaca	2.16	2.20	2.42	2.54	2.59
Puebla	0.96	0.97	1.07	0.88	0.74
Querétaro	0.00	-0.04	-0.25	-0.43	-0.52
Quintana Roo	-0.36	0.15	-0.40	-0.40	-0.32
San Luis Potosí	0.63	0.31	0.49	0.61	0.32
Sinaloa	-0.24	-0.45	-0.48	-0.46	-0.57
Sonora	-0.81	-0.86	-0.69	-0.59	-0.65
Tabasco	0.34	-0.03	-0.07	-0.15	0.08
Tamaulipas	-0.60	-0.70	-0.65	-0.53	-0.62
Tlaxcala	0.02	0.05	-0.05	-0.17	-0.04
Veracruz	1.19	0.95	1.14	1.20	1.14
Yucatán	0.24	0.34	0.22	0.29	0.15
Zacatecas	0.30	-0.09	-0.13	-0.33	-0.45

Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL, Población total, indicadores, índice y grado de rezago social según entidad federativa del año 2000 al 2020.